



ACTUALIDAD INTERNACIONAL SOCIOLABORAL

Nº 171

Septiembre 2013

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General Técnica
Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SUBSECRETARÍA - SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES SOCIALES
INTERNACIONALES

NIPO: 270-13-004-2

Para cualquier consulta y solicitud de documentos dirigirse a:
Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales
(sgrsi@meyss.es)

Catálogo General de Publicaciones del Estado: www.060.es

INDICE

SITUACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Argentina.- 5

- Adiós a la teoría del voto cautivo

Francia.- 8

- Comentario general

Grecia.- 10

- Comentario general

Italia.- 12

- Comentario general
- Acuerdo empresarios sindicatos “una ley de presupuestos para el empleo y el crecimiento

Países Bajos.- 21

- Situación económica
- Evolución de la población

Reino Unido.- 31

- Comentario general

Rumanía.- 34

- Comentario general

SEGURIDAD SOCIAL

Bélgica.- 39

- Informe anual 2012 de la Oficina Nacional de Seguridad Social

Francia.- 43

- Reforma de la jubilación
- Anteproyecto de ley de reforma de las pensiones
- Contribución social generalizada y contribución al reembolso de la deuda social sobre las remuneraciones

Italia.- 52

- Informe anual del INPS sobre pensiones y pensionistas año 2012

Reino Unido.- 59

- La implantación del crédito universal y el compromiso del demandante de empleo

MERCADO DE TRABAJO**Empleo/Desempleo****Bélgica.- 61**

- Informe anual 2012 del Instituto Nacional de Seguridad Social para trabajadores autónomos (INASTI)

Canadá.- 67

- Situación del mercado de trabajo

EE.UU.- 69

- Situación del mercado de trabajo en el mes de agosto

Francia.- 72

- Revalorización de la prestación por desempleo el 1 de julio de 2013

Grecia.- 76

- Encuesta mensual sobre población activa. Los datos de junio

Irlanda.- 78

- Situación del mercado de trabajo

Italia.-80

- Segunda encuesta trimestral

Países Bajos.- 86

- El mercado de trabajo en agosto

Reino Unido.- 94

- Disminuye el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan

RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO**Argentina.- 99**

- Licencias pagadas hasta de un año, un fenómeno vigente

Francia.- 102

- Exoneración de cuotas empresariales por la contratación de un joven con C.D:l.

Negociación Colectiva

EE.UU.- 104

- La convención de la Confederación de los sindicatos norteamericanos: “Sueña, Innova, Actúa

Italia.- 107

- Reunión del Ministro de Trabajo con los agentes sociales

Seguridad y Salud en el Trabajo

Países Bajos.-108

- Casi medio millón de trabajadores accidentados en 2012

ASUNTOS SOCIALES Y SERVICIOS SOCIALES

Italia.- 112

- El gobierno de Letta aprueba normas contra la violencia machista*

MIGRACIONES

Bélgica.- 114

- Análisis sobre los flujos migratorios

Grecia.- 117

- Pide repartir entre la UE a inmigrantes irregulares según PIB del país

Italia.- 118

- Datos sobre inmigración

Países Bajos.- 120

- Plan de acción para atraer el talento extranjero

* Estos informes contemplan aspectos de especial interés desde la perspectiva de la igualdad entre mujeres y hombres en las distintas políticas o ámbitos de intervención, o recogen información sobre la situación de las mujeres en dichos ámbitos.

**SITUACIÓN POLITICA,
ECONÓMICA Y SOCIAL**

ARGENTINA

ADIOS A LA TEORIA DEL VOTO CAUTIVO¹

Contra todos los pronósticos, el kirchnerismo retrocedió en las primarias (PASO) en los 24 partidos del conurbano bonaerense, un fenómeno que muestra la fragilidad de las redes clientelares para asegurar votos, el deterioro persistente de la calidad de vida de los más pobres y la presencia de cambios demográficos y sociales en una zona electoralmente estratégica que ya tienen efectos en las urnas

En una escena típica de las elecciones primarias de agosto, que se difundió por Facebook, se muestra una esquina del municipio de Moreno -calles de tierra, un solitario local con paredes descascaradas-, donde un cartel, sostenido por dos cajones de gaseosa, advierte: "Votemos todos y todas a Cristina y Fabián Ríos. Si no votamos, chau pensión, chau Anses, chau jubilacion, chau salarios de nuestros hijos".

Con los resultados de las PASO (primarias abiertas, simultáneas y obligatorias) a la vista, la imagen -similar a muchas repartidas en toda la extensa geografía del conurbano, y que podría haberse fotografiado, con otros nombres, en cualquier momento de las últimas décadas- devuelve otra lectura posible. Muchos de los vecinos leyeron el cartel, cobraron la pensión y retiraron su bolsa de alimentos, pero, en su mayoría, no votaron al kirchnerismo.

Esa desobediencia, que a los sociólogos y antropólogos que estudian el clientelismo no les asombra en lo más mínimo, y que los punteros e intendentes también conocen muy bien, sí parece haber descolocado a muchos dirigentes del Frente para la Victoria, enfrentados a una fuga de votos por debajo, sobre todo hacia Sergio Massa, en los lugares en que parecían más cautivos.

En efecto, en los 24 partidos del conurbano bonaerense, el kirchnerismo perdió 27,4 puntos porcentuales con respecto a las elecciones de 2011, más de lo que perdió en el total del país (25,8). En todos los partidos se registró una merma de votos para el oficialismo, desde 45,5 puntos menos en Tigre, tierra opositora, a 13 puntos menos en Lomas de Zamora, tierra oficialista.

Las explicaciones para esta disminución del apoyo en el conurbano mayormente peronista son variadas: para algunos, la agrupación política de Argentina La Campora no supo hacer el trabajo en el terreno y muchos intendentes terminaron jugando en contra del Gobierno; para otros, la inflaci3n, la inseguridad y la falta de trabajo, fen3menos que se agudizan entre los mas pobres, motivaron un voto castigo al oficialismo; algunos sealan transformaciones sociodemograficas que ya estan teniendo impacto electoral.

En el desconcierto oficialista y en algunas explicaciones anida, sin embargo, el persistente estereotipo sobre el voto de los pobres, al mismo tiempo llevados de las narices por un plan social y racionales como para calcular costos y beneficios y "vender" su voto. Algo pasa en el conurbano, y de saber leerlo parecen depender en buena medida los resultados de octubre

El estrategico segundo cord3n

Populoso, heterogeneo, hogar de millonarios y excluidos por igual, el conurbano aloja, segun el ultimo censo nacional, a algo mas de 9.910.000 habitantes (casi un cuarto de la poblaci3n del pais), un numero que se multiplica aceleradamente: entre 2001 y 2010 su poblaci3n creci3 un 14,1%, cuatro puntos por encima de la media nacional. Si la lupa se acerca a los dos cordones que lo constituyen, en circulos concentricos que rodean a la ciudad de Buenos Aires, mas un tercer cord3n que llega hasta La Plata -en total, casi 15 millones de habitantes-, estos movimientos poblacionales muestran ademas dimensiones que pueden explicar resultados electorales.

¹ Fuentes: Raquel San Martin – La Naci3n

"Hay un dato del último censo que ya empieza a tener impacto político-territorial. Por primera vez, los partidos de la segunda corona, los más alejados, superan en población a los de la primera corona y a la Capital", advierte Andrés Barsky, investigador del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), y ofrece los números: la ciudad de Buenos Aires está estancada hace años en 3 millones de habitantes; el primer cordón crece poco y tiene 4 millones de habitantes, mientras el segundo crece aceleradamente y ya alcanza los 5 millones de habitantes. "La dirigencia política opera con otro tipo de lógica territorial, la de las secciones electorales. Pero esta regionalización, que agrupa partidos de distintas coronas, dificulta ver estos fenómenos demográficos", sigue Barsky.

"La gran pregunta de las PASO era ver cómo se iban a comportar los partidos del segundo y tercer cordón, donde parecía concentrarse el voto duro e irreductiblemente afín al Gobierno. Massa irrumpió desde un partido de la segunda corona (Tigre) y tuvo aliados estratégicos en partidos vecinos muy populosos de ese mismo cordón (Malvinas Argentinas, San Fernando, San Miguel y Almirante Brown) y del tercero (Pilar y Escobar), además de uno importantísimo del primer cordón industrial (San Martín). El reacomodamiento de fuerzas políticas que protagonizó el Frente Renovador se produjo en el centro del conurbano profundo, donde están sucediendo estas transformaciones sociodemográficas", apunta. Las cifras electorales apoyan el argumento: entre los 24 partidos, los 11 que más votos kirchneristas perdieron con respecto a 2011 pertenecen al segundo cordón.

Cuando se pasa del mapa a las calles, la vida cotidiana en las zonas más postergadas del conurbano puede explicar por qué ni siquiera la bienvenida Asignación Universal por Hijo (AUH) y otras transferencias directas de dinero pudieron detener la fuga de votos. "El sector de los vulnerables, que hacen changas (chapuzas) y viven del trabajo informal, ha tenido un mal 2012: se paró la construcción y la industria textil, y está sobreendeudado, porque tomó créditos a 90 o 100% anual que ahora tiene que pagar con menos ingresos. Y en 2013 la situación no ha levantado aún -apunta Daniel Arroyo, ex viceministro de Desarrollo Social de la Nación, actualmente en el equipo técnico de Massa-. Al mismo tiempo, en el conurbano se da el fenómeno del malvivir: estar hacinado, tener un mal trabajo y viajar mal, a lo que hay que sumar la inseguridad y el problema de las adicciones. Esto se fue agudizando en los últimos años. Los pobres votan en términos de oferta y de cómo perciben su situación."

De los 43.000 millones de pesos que el Gobierno destina a ayuda social, 38.000 millones llegan en forma de transferencias directas de dinero, como la AUH y pensiones no contributivas. "Hasta ahora estas políticas habían sido un factor para evitar la pobreza extrema, pero prácticamente alcanzan para una canasta alimentaria y nada más. La mayor parte de los sectores pobres no tiene trabajo formal, la inflación los impacta especialmente y la tasa de desocupación es más alta que el promedio. La mejora del consumo que se dio en los últimos años se ha interrumpido y hay un retroceso que ya no se puede compensar con las transferencias monetarias", dice Ernesto Kritz, director del área de Estudios laborales y sociales de Poliarquía.

A esto se suma un fenómeno que se está dando en otros países de la región: "En los últimos años ha surgido una nueva clase media suburbana, que ha comenzado a identificarse con los valores aspiracionales y autorreferenciales de las clases medias de los grandes centros urbanos, que en general tienen una mirada crítica del Gobierno. Con un patrón de consumo más sofisticado, ahora han comenzado a sentir el costo económico de sostener ese nivel de vida", advierte Barsky

Agenda transversal

Un elemento parece estar fuera de duda: la vinculación de larga data de los sectores populares con el peronismo, en buena medida porque, para quien tiene que resolver todos los días problemas básicos con pocos o ningún recurso, la lealtad se devuelve a quienes responden de manera continuada en el tiempo. Y eso es lo que el peronismo (no La Cámpora, dicen algunos intendentes) siempre ha sabido hacer. Así, curiosamente, mientras parte de las clases medias pueden ver en Massa una renovación, si un intendente del conurbano se pasa a las filas del massismo no deja necesariamente de ser peronista.

"Hay un patrón que se repite en el tiempo, que es la asociación entre bajo nivel socioeconómico y apoyo al peronismo. Y esto se mantuvo en esta elección, en la que el PJ en conjunto sigue reuniendo el apoyo

mayoritario de los segmentos de nivel socioeconómico bajo. La pregunta es por qué la gente eligió a un peronismo o a otro -analiza la politóloga María Laura Tagina, docente en la Universidad Nacional de San Martín y en la de La Matanza-. Probablemente, Massa haya ganado al poner en la agenda electoral dos debates de peso, como la inseguridad y la inflación, que atraviesan a todas las clases sociales. Son temas transversales que permitieron reunir apoyo transversal."

¿Será que el kirchnerismo no tiene el arraigo del peronismo en los sectores populares? "No. El kirchnerismo es peronismo, el peronismo oficial hoy. Creo que sigue siendo absolutamente fuerte en los sectores populares y que los resultados de las primarias tienen que ver con la naturaleza de una elección intermedia, en las que a los oficialismos siempre les va peor que en una presidencial, donde se está viendo quién juega por dentro o por afuera del peronismo, en un gobierno que está empezando una transición", afirma Mariela Szwarcberg, profesora del Reed Collage en Portland, Estados Unidos, especializada en movilización de sectores populares y clientelismo en América latina.

Que viven de planes sociales y por eso son "vagos". Que votan por una bolsa de comida o algunos ladrillos a quien sea que se los entregue. Que con el "aparato" se puede ganar una elección. El mundo popular es un compendio de prejuicios para la clase media y alta que lo mira de lejos, muchos de los cuales estas elecciones parecen haber contribuido a poner en cuestión. "El clientelismo es uno de los fenómenos más estudiados en las ciencias sociales en los últimos 15 años. Ya es un lugar común decir que es un prejuicio y que no explica el comportamiento electoral -dice el sociólogo Ariel Wilkis, docente y director de la carrera de Sociología en la Unsam-. Lo que hay ahora es un reacomodamiento de fracciones del peronismo que compiten entre sí y eso explica también la distribución de beneficios materiales, pero eso es parte de la lógica política y no es exclusivo del mundo popular. El clientelismo no es una variable, es una constante."

Así, el reparto de boletas, la "gestión" de planes a cambio de un porcentaje, el acceso facilitado a planes de vivienda, son postales cotidianas en muchos lugares del conurbano, tan entramadas en la vida cotidiana que hace tiempo dejaron de ser anómalas. Y también de asegurar votos. De hecho, si se mira con cierta perspectiva, esa fragilidad de las redes clientelares ya estaba probada: en las elecciones legislativas de 1997, Graciela Fernández Meijide derrotó a Hilda "Chiche" Duhalde y su poderoso ejército de manzaneras; en la década K, Francisco de Narváez venció al propio Néstor Kirchner y muchos intendentes en 2009.

"El clientelismo existe, pero es mucho más acotado de lo que se cree. En la vida cotidiana de los pobres, la política aparece de manera variable, de acuerdo con cuán intenso sea el trabajo territorial de las organizaciones de la zona donde viven. Los punteros, en muchos casos, trabajan como facilitadores para articular a la gente de los barrios con los municipios, es decir, para llevar sus demandas al aparato local de gobierno", afirma Barsky, y describe cómo los "planes" forman parte, en realidad, del complejo entramado de la llamada "economía popular": complementan changas de diverso tipo, comercio informal, empleo doméstico.

"Existe una mirada absolutamente distorsionada sobre el voto de los sectores populares. La gente más pobre tiene que resolver problemas todos los días y está mal ver las elecciones como un festival de clientelismo. Las relaciones clientelares funcionan en el tiempo, por eso el peronismo es más fuerte, porque siempre está", apunta Szwarcberg.

Para decirlo rápidamente, los más pobres deciden su voto como el resto de la sociedad. "El voto se define igual que en otros sectores sociales, por una mezcla de autonomía y dominación. Cuando se analiza a los pobres se pasa de decir que votan porque son cautivos de algunos dirigentes a que votan porque perciben la utilidad de las cosas que reciben. Esas cuestiones se mezclan", dice Wilkis.

Que ningún voto es cautivo parece ser otra lección de las primarias. Paradojas de la democracia: aquellos que el sistema político deja de lado, o mira sólo de a ratos, también pueden torcer su destino

FRANCIA

COMENTARIO GENERAL

En la actualidad económica y social reciente ocupa un lugar central la reforma de las pensiones de jubilación. Una de las medidas anunciadas de la reforma, el aumento de las cotizaciones sociales para reducir el déficit del seguro de vejez, provocó reacciones contrarias en las organizaciones patronales, que argumentaban, en acuerdo con las recomendaciones formuladas por la Comisión europea, que el costo del trabajo y consecuentemente la competitividad de las empresas sufrirían de estas medidas.

Ante ello, el Gobierno prometió que en 2014 no aumentaría el costo del trabajo. El ministro de economía confirmó el 2 de septiembre de 2013 que el aumento de las cotizaciones patronales al seguro de vejez para acabar con el déficit de dicho seguro, se compensará "íntegramente" mediante una reducción equivalente de cotizaciones empresariales al seguro familiar. Con esta medida, afirma el ministro, el costo de trabajo no aumentará en 2014.

Para compensar esta disminución de ingresos en el seguro familiar, el Gobierno disminuirá el gasto público.

Se esperaba que la reforma de las pensiones incluyera la de los derechos familiares que forman parte de la pensión de jubilación (aumento de 10% de la pensión para los hombres o mujeres con tres o más hijos, concesión de dos años de cotizaciones a efectos de jubilación por cada hijo y el computo de años de cotizaciones de los periodos que los padres han pasado en el hogar para cuidar a los hijos). Sin embargo, algunos miembros del Gobierno y, en particular su portavoz, confirma que estos derechos familiares variarán antes del año 2020.

En una entrevista concedida al diario "Les Echos", la ministra de los derechos de la mujer y portavoz del Gobierno, declara que actualmente la bonificación de 10% por haber tenido tres hijos beneficia principalmente a los hombres. En la reforma se orientará la ayuda prioritariamente a las mujeres que, además de tener pensiones inferiores, son las que interrumpen mayoritariamente su actividad laboral para ocuparse de los hijos.

La ministra confirma en la entrevista que estas medidas no se aplicarán de inmediato. Sin embargo declaró, que algunas medidas de aplicación inmediata de la futura ley de pensiones reducirán las diferencias de pensión entre hombres y mujeres (se mejorará la toma en consideración de los trabajos a tiempo parcial, que afectan principalmente a las mujeres; se exigirá haber cobrado 150 horas de SMI (en vez de las 200 actuales) en el trimestre para que se compute como cotizado; se computará como cotizada una mayor parte del permiso de maternidad; se tendrá en cuenta este permiso a efectos de la jubilación anticipada por larga vida laboral, etc.

Otra de las medidas de reforma anunciadas por el Gobierno para reducir el déficit del seguro de vejez preveía un aplazamiento de 6 meses de la revalorización de las pensiones de vejez.

Las reacciones al anuncio de esta medida han obligado a la ministra de sanidad y asuntos sociales a declarar en la televisión que las pensiones mínimas de vejez se revalorizarán el año próximo en abril y las otras pensiones de vejez se revalorizarán como anunciado, seis meses más tarde, en octubre

En materia de empleo las últimas estadísticas publicadas muestran un aumento del desempleo pero a un ritmo inferior al constatado en meses precedentes.

En una comunicación presentada en el Consejo de ministros de 4 de septiembre, el ministro de trabajo, empleo, formación profesional y diálogo social hizo una presentación del seguimiento de la situación del empleo cuya tendencia, declaró, es hacia la mejoría: han aumentado en julio las contrataciones superiores a un mes de duración, el ritmo de aumento del desempleo decrece de manera significativa. El ministro refiere que la inversión de la curva del paro juvenil (primera prioridad del Gobierno) ya ha comenzado: por tercer mes consecutivo, el número de jóvenes solicitantes de empleo de categoría A (personas obligadas a buscar activamente un empleo que no han trabajado en el mes) disminuye.

Afirma que las políticas del empleo para los jóvenes producen sus primeros efectos: ya se han firmado 50.000 empleos de futuro y todo hace pensar que a finales de año se cumplirá el objetivo de 100.000 contratos firmados, el contrato de generación se aplica progresivamente.

GRECIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política económica y social

El 16 de julio de julio, el Parlamento griego aprobó por mayoría absoluta el nuevo paquete de medidas exigidas por la troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional) para continuar desembolsando fondos destinados a la financiación del país mediterráneo.

La ley, que ha sido tramitada en un sólo texto de 109 artículos para darle mayor agilidad, fue aprobada gracias a la mayoría de que disponen los dos partidos que forman el Gobierno, el conservador Nueva Democracia (ND) y el socialdemócrata PASOK, en el hemiciclo de 300 diputados.

Casi todos los artículos fueron aprobados con una mayoría de 153 votos, ya que dos de los diputados oficialistas se abstuvieron o votaron en contra, al igual que toda la oposición presente.

La parte más polémica del texto aprobado se refiere a los despidos de empleados públicos, que han puesto a los funcionarios en pie de guerra.

En total, 4.000 funcionarios serán despedidos en 2013 y 11.000 más en 2014; además, 25.000 empleados públicos, la mitad de ellos antes de septiembre, deberán entrar este año en el esquema de movilidad laboral por el que cobrarán un 75 % de su salario base durante un periodo de 8 meses, al final del cual se decidirá si son recolocados o despedidos definitivamente.

En la Cámara, el Ministro de Reforma Administrativa, Kyriakos Mitsotakis (ND), defendió la necesidad de “tomar decisiones difíciles” de forma “rápida” ya que si no se aprobaban los despidos no se desembolsará el siguiente tramo del rescate.

Además, subrayó que la Administración actual de Grecia es “burocrática, ineficaz y desperdicia recursos”, por lo que apostó por un Estado “moderno, flexible y amigo de los ciudadanos” que funcione “con calidad y el menor coste posible” en lugar de ser “un obstáculo para los negocios saludables”.

Otro apartado de la ley incluye diversas medidas de ahorro respecto a la Administración municipal, a la que se le quitan competencias en beneficio de la Administración central.

En la ley se incluye además un nuevo código fiscal que, según defendió el ministro de Finanzas, Yannis Sturnaras, será más “justo, simple y eficaz” que el anterior; aumentará la base imponible y “racionalizará” la imposición a las empresas.

Uno de los puntos que más polémica ha levantado del nuevo código es el hecho de que los representantes de “organizaciones internacionales” en Grecia que residen en el país, como las que componen la troika, no pagarán impuestos.

Por otro lado, se elevarán los impuestos a los “productos de lujo”, un modo de recaudar más fondos de cara a la reducción del IVA de la restauración que hoy anunció el primer ministro Andonis Samarás.

El Premier griego explicó que ha logrado de la troika el permiso para reducir del 23 al 13 % el IVA del sector de la restauración lo que, según dijo, “incrementará la recaudación y reducirá la evasión fiscal” y tendrá un impacto positivo en la economía.

En cambio, el líder de la oposición, el izquierdista Alexis Tsipras, tildó la nueva medida de “una gota en medio del océano” de medidas de austeridad aprobadas por el Gobierno, al que acusó de estar al servicio de Alemania, en referencia a la visita que el jueves llevará a cabo el ministro alemán de Finanzas, Wolfgang Schäuble, para animar a Grecia a seguir el camino de los ajustes.

El primer ministro, Andonis Samarás, se ha declarado confiado de que 2014 será el año de la recuperación económica de Grecia, asegurando que el país no necesita más nuevas medidas de ajuste.

En el discurso tradicional de apertura de la feria internacional de la industria en Salónica (norte del país), que el Gobierno de turno utiliza anualmente como plataforma para hacer un balance de gestión, Samarás anunció que una vez logrado el superávit primario este año, el ejecutivo empezará a aliviar los bolsillos de los más necesitados. El 70 % del superávit primario (que excluye el pago de los intereses de la deuda) se destinará o bien a mejorar las pensiones más bajas, o a elevar los salarios de policías y militares o a reducir el precio del fuel calefactor, dependiendo de cuál sea el margen financiero.

Insistió también en que si efectivamente Grecia logra un superávit este año, como esta previsto, habrá cumplido con sus obligaciones frente a la troika de acreedores (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional), lo que, a su vez, posibilitará que los prestamistas cumplan con sus compromisos, es decir, aprobar medidas encaminadas a aliviar la deuda helena.

Según los últimos datos publicados por el ministerio de Finanzas, en los primeros siete meses del presente año el superávit primario fue de 2.600 millones de euros, en comparación con 325 millones en el mismo periodo de 2012.

Samarás basó su optimismo en estas cifras como también en los últimos datos sobre el crecimiento económico en el segundo trimestre, publicados ayer mismo, según los cuales el producto interior bruto heleno se contrajo en el segundo parcial mucho menos de lo pronosticado.

Así, el PIB en el segundo trimestre se redujo un 3,8 % en lugar del 4,6 % previsto inicialmente, algo que, según el primer ministro, demuestra que la recesión se está desacelerando.

A ello se suma, dijo, que hay primeros indicios de que el desempleo -actualmente en torno al 28 %- está aumentando a un ritmo menor.

El primer ministro evitó entrar en detalles sobre la próxima visita de la troika a partir de mediados de este mes, durante la que los expertos harán una nueva evaluación del cumplimiento del programa de ajuste impuesto por los acreedores a cambio del rescate financiero.

Pese al tono optimista de Samarás, son todavía muchas las asignaturas pendientes desde la óptica de la troika, como por ejemplo el escaso progreso en el programa de privatizaciones, o problemas en la reforma de la Administración y de la Sanidad públicas.

La troika deberá hacer además este otoño un balance sobre la sostenibilidad de la deuda pública de Grecia, que ha seguido aumentando, en buena medida a causa de la espiral de recesión y que, según datos de la Comisión Europea, alcanzará este año el 175,7 % del PIB.

El actual panorama económico griego queda reflejado en los datos publicados por ELSTAT sobre las últimas variaciones interanuales de las principales magnitudes:

• IPC (agosto 2013/agosto 2012)	-1,3%
• PIB (II trimestre 2013/ II 2012)	-3,8%
• Índice de Producción Industrial (jul.13/jul.12)	-8,1%
• Precios de producción Industrial (jul. 13/jul. 12)	-0,5%
• Actividad de construcción - volumen (jun 13/jun 12)	-8,1%
• Tasa de desempleo (Junio 2013)	27,9% (+3,3)
• Tasa de desempleo juvenil (Junio 2013)	58,8% (+4,0)

ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

La situación de inestabilidad política con la que finalizó el mes de junio, se ha mantenido durante todo el verano, e incluso se ha intensificado en los primeros días del mes de septiembre. Las razones, o más bien, la razón, sigue siendo la misma, la confirmación de la sentencia del Tribunal Supremo que condena a Silvio Berlusconi por fraude fiscal en el caso Mediaset, a cuatro años de cárcel y a la inhabilitación política. En el caso de la privación de libertad, el ex Primer Ministro no irá a la cárcel ya que es mayor de 70 años y, en cuanto a la inhabilitación, se está pendiente de una votación en el Senado, en los primeros días del mes de septiembre, por la que se decidirá si mantiene su escaño en la Cámara. Desde el mes de junio en que se conoció el adelanto de la fecha de la sentencia para el 30 de julio y posteriormente con la confirmación de la condena, las declaraciones de diputados del partido que lidera Silvio Berlusconi, Pueblo de la Libertad, se han dirigido a amenazar con dejar caer el Gobierno con el que gobiernan en coalición y del que forma parte como Ministro de Interior y Vicepresidente, su secretario general Angelino Alfano, si se vota a favor de su expulsión. También han intentado obtener alguna medida de gracia por parte del Presidente de la República, Giorgio Napolitano, con el que representantes del PDL se han reunido en diversas ocasiones, sin obtener ningún resultado. Por su parte, el Gobierno intenta separar lo que es una situación personal de un diputado, de la acción del Gobierno, pero para muchos votantes y diputados del Partido Democrático de centro izquierda, al que pertenece el Primer Ministro, no es posible compartir el Gobierno con el partido que lidera una persona condenada por los Tribunales. A esta situación se suma que el pasado 28 de agosto, el Primer Ministro Letta, anunciaba la supresión del impuesto de la primera vivienda (IMU), como había prometido Silvio Berlusconi en la última campaña electoral, lo que se ha considerado como una cesión ante sus exigencias.

Mientras tanto, en el Partido Democrático, ante la posibilidad de convocatoria de unas nuevas elecciones, Mateo Renzi, el joven alcalde de Florencia, que ya se presentó a las primarias de su partido celebradas en noviembre de 2012, y que perdió frente a Bersani, el anterior secretario general, dice estar preparado para asumir su dirección y presentarse como candidato a Primer Ministro.

El Movimiento 5 Estrellas, principal grupo de la oposición, es partidario de elecciones anticipadas aunque sus resultados probablemente no serían los que obtuvo en las anteriores elecciones según se deduce de los resultados de las elecciones locales y regionales de la primavera y de los sondeos publicados. A pesar de su manifiesta oposición a los partidos tradicionales, algunos de sus miembros, a la vista de la situación actual, se han declarado dispuestos a gobernar con el Partido Democrático, pero la postura oficial es la de no aliarse con nadie y solo gobernar en el caso de poder hacerlo sin coaliciones.

Por el lado de la economía, este año no se han dado los grandes sobresaltos ocurridos en los meses de agosto de los años 2011 y 2012 y el verano ha estado caracterizado por la tranquilidad de los mercados. La prima de riesgo, al igual que en España, se ha mantenido estable. Lo que sí se ha destacado en Italia es que la brecha entre las primas de riesgo de los dos países se ha ido reduciendo a favor de la española, lo que muchos analistas achacan a la inestabilidad política italiana y a la ausencia de reformas estructurales de calado, sobre todo en el mercado de trabajo, a diferencia del caso español. Con los mercados más relajados, en el mes de julio el Gobierno acordó dejar en suspenso la recaudación del primer tramo del impuesto de la primera vivienda (IMU), impuesto que debería ser revisado o suprimido antes del 31 de agosto, como así ha sido, y se pospuso la subida del IVA en un punto que estaba prevista para el mes de julio. Estos dos asuntos han sido, junto con las consecuencias de la condena a Silvio Berlusconi, los temas más controvertidos entre el Partido Democrático y el Pueblo de la Libertad.

En cuanto a la acción de Gobierno, con ocasión del cumplimiento de los primeros 100 días del ejecutivo presidido por Enrico Letta, el 6 de agosto se publicó un documento resumen de su actuación en el que,

como premisa, justifica de nuevo la formación de su gobierno como única posible, consciente de que quizá no durará mucho y de que no puede erigirse como un modelo, sino como fruto de la necesidad del momento. El informe hace un repaso de las medidas aprobadas entre las que se incluyen la abolición paulatina de la financiación pública de los partidos, la propuesta de reforma constitucional que debe estar finalizada en el plazo de 18 meses, el impulso económico a través del relanzamiento de las obras anteriormente paralizadas y de la simplificación administrativa y el impulso al empleo juvenil, puestas en marcha en los meses de mayo y junio y de los que se han dado cuenta en anteriores informes.

Algunas de ellas han pasado su tramitación en el Parlamento en los meses de julio y agosto. El denominado Decreto "*Fare*" (Hacer), para impulsar la economía, que contenía un conjunto de medidas en muy diversos apartados, sin gran relevancia de forma separada, se aprobó a mediados del mes de julio, a través de una moción de confianza a la que se sometió el gobierno para acelerar su tramitación. También el Decreto Ley de medidas urgentes para el impulso el empleo juvenil, convertido en ley, ha entrado en vigor el 23 de agosto de 2013.

El Consejo de Ministros, en estos dos meses se ha reunido en 10 ocasiones, con una pausa estiva entre el 8 y el 23 de agosto. En la primera reunión del mes de julio se aprobó un proyecto de ley que suprime las Provincias, medida que se incluye en la reforma institucional prometida por el Primer Ministro Letta en su investidura. Con el mismo objetivo de eliminar duplicidades, el Consejo de Ministros de 26 de julio presentó un proyecto de ley que vacía de poder las provincias en una fase de transición, reformulando las funciones de las Ciudades Metropolitanas. También ha aprobado normas de contenido social como la eliminación de la distinción de las categorías de hijos legítimos e ilegítimos, y de lucha contra la violencia sobre las mujeres.

El final del mes de agosto deja entrever un otoño muy complicado y un posible corto recorrido de este Gobierno.

Situación económica

Los datos de la economía italiana, siendo aún negativos, están ralentizando su empeoramiento y algunos son ya positivos en términos de confianza. Los responsables económicos hablan ya de cambio de tendencia, al igual que en el resto de los países europeos. No obstante, en Italia, la inestabilidad política les obliga a ser prudentes. Un dato que ha dejado más tranquilo al Gobierno este verano ha sido el de la prima de riesgo, que no ha sufrido los sobresaltos de los dos veranos anteriores, si bien, se destaca que se ha ido acercando a la española y, a finales de agosto, estaba a punto de sobrepasarla.

No obstante la nueva sensación de un mayor optimismo general, los últimos datos macroeconómicos son negativos. El Producto Interno Bruto, ha registrado datos peores de los previstos en el mes de julio, con una disminución respecto al mes anterior, del 0,3% en vez del 0,2% estimado y una bajada anual del 2,1% en vez del 2,00% previsto. El dato acumulado del año es del -1,8%.

Ya antes de conocer estos datos, publicados a principios de septiembre, la Agencia de Calificación Standard & Poor's rebajó un escalón la calificación de Italia de BBB+ a BBB. Argumentó esta decisión en la debilidad estructural de la economía italiana, el agravamiento de la recesión y las decisiones del Gobierno Letta, a finales del mes de junio, sobre el IMU (IBI) y el retraso en el aumento del IVA, que consideraba podían poner en riesgo los objetivos de equilibrio presupuestario.

Por otra parte, el FMI también empeoró sus previsiones sobre Italia y estima que la economía italiana cerrará el ejercicio con una caída del PIB estimada en el 1,8%. La previsión para el año 2014 es de un crecimiento del 0,7%.

Todavía siguen disminuyendo los préstamos bancarios al sector privado. Según la Banca de Italia, los préstamos han mostrado una contracción anual del 3,3% (-3,0% en junio) y en julio la morosidad ha alcanzado el 22,2% desde el 21,9% del mes anterior.

Sin embargo si se mira hacia delante, a los próximos meses, el escenario cambia, El Instituto Nacional de Estadística ha hecho notar que, aunque las cifras sobre producción industrial son negativas, la caída de la industria se está atenuando. También el gobernador del Banco de Italia, Ignacio Visco, señala que la caída de la producción industrial se frenará en los próximos meses, advirtiendo en todo caso de que los riesgos que existen aún son muy significativos.

Los consumidores también son menos pesimistas sobre el futuro: mejora a pequeños pasos el clima de confianza. Según los datos del ISTAT, en agosto se han alcanzado los 98,3 puntos, desde los 97,4 del mes de julio. Es la puntuación más alta desde agosto de 2011. A nivel territorial, la confianza mejora en el Norte y en el Centro y empeora en el Sur e Islas. Según un directivo de la cadena de supermercados italiana Conad, en julio y agosto se ha registrado una mayor facturación, señal de recuperación, pero señala que no habrá un verdadero cambio de tendencia hasta que las familias puedan incrementar sus ingresos y disminuya el desempleo.

En cuanto a los datos de empleo y desempleo, correspondientes al segundo trimestre del año, el número de ocupados ha disminuido, en un año, en 585.000 personas, lo que representa una bajada del 2,5%, (401.000 hombres y 184.000 mujeres). 335.000 personas han perdido el empleo en el Sur e Islas. Persiste la caída en el número de ocupados entre los más jóvenes y en la franja de 35 y 49 años (-532.000 y 267.000 respectivamente) y continúa incrementándose el número de ocupados mayores de 50 años (+214.000). Por otro lado, el número de desempleados ha aumentado en 370.000 personas en un año, un 13,7% más. La tasa de desempleo es del 12%, un 1,55 más que el segundo trimestre del año anterior. Los datos provisionales del mes de agosto no ofrecen ninguna variación significativa, manteniéndose la tasa de desempleo en el 12% si bien el número de desempleados disminuyó en 10.000 personas.

A pesar de estos datos, el clima de confianza de las empresas también ha dado un paso adelante y en agosto, los datos del ISTAT, reflejan un aumento en el índice de confianza que sube a 82,2 puntos desde 79,8 puntos de julio.

Otro dato positivo es el que ofrece el poder adquisitivo de las familias italianas, ya que según lo últimos datos publicados por el ISTAT, correspondientes al primer trimestre de 2013, ha vuelto a crecer la propensión al ahorro de las familias italianas. El incremento es de 0,9 puntos con respecto al trimestre anterior. Sin embargo los ingresos disponibles, que en valores corrientes ha aumentado el 0,8% con respecto al trimestre anterior, ha disminuido el 0,4% con respecto al mismo trimestre del año pasado. Si se tiene en cuenta la inflación, el poder adquisitivo de las familias en términos reales ha aumentado el 0,5%, después de ocho meses consecutivos de variaciones negativas, pero ha disminuido el 2,4% respecto al primer trimestre de 2012.

En este clima incierto entre mejora de la confianza y datos aún muy negativos, el Gobierno de Letta se enfrenta al desafío de disminuir la deuda pública, que según el último informe hecho público por el ISTAT, es la más elevada en relación con el PIB, por detrás de Grecia, registrando un 130,3% en el primer trimestre del año. Ya en el mes de junio, la Comisión Europea decidió dejar a Italia fuera del procedimiento especial por déficit excesivo, pero las medidas tomadas a finales del mes de junio de aplazar la subida del IVA para el mes de octubre y luego, la de suprimir el Impuesto sobre la primera vivienda, obligan al Gobierno a encontrar esos recursos a través de otros cauces, siempre con el compromiso de no pasar el límite del 3% de déficit.

La congelación temporal tanto del cobro del IMU (IBI) como del retraso en la subida prevista del tipo del IVA, ha creado un agujero de 5.000 millones de euros en las cuentas del Estado.

A pesar de que en algunos momentos se había hablado de eliminar el IMU y no subir definitivamente un punto el IVA, medidas aprobadas por el anterior Gobierno y que ahora están congeladas, el equipo económico del Gobierno de Letta se ha reunido para estudiar su revisión. Antes de la reunión, el Viceministro de Economía había declarado que no existe espacio para una eliminación total del IMU: "cancelar este impuesto tendría consecuencias peores para los grupos sociales más desfavorecidos". Para él la prioridad es evitar el aumento del IVA y financiar el sistema de "Cassa Integrazione" (sistema

de sustitución de rentas en casos de suspensión o reducción de jornada). Según el comunicado hecho público por la Presidencia después de la reunión, se confirma el compromiso de acelerar el pago a las empresas de las deudas de las Administraciones Públicas, de buscar soluciones estructurales para superar el IMU de la primera casa dentro de una reforma general de impuestos inmobiliarios, de buscar la cobertura para evitar la subida del IVA, retrasada para el 1 de octubre y solucionar el problema de la falta de financiación de los sistemas de protección contra el desempleo y los “esodati” (personas desempleadas que han quedado temporalmente desprotegidas por el retraso en la edad de acceso a la pensión de jubilación). Está previsto que las decisiones se incluyan en la ley de presupuestos para 2014.

Por otra parte, cada vez se habla más en los medios periodísticos y políticos de la posible necesidad de aprobar nuevas medidas de ajuste presupuestario en el otoño para compensar los menores ingresos públicos respecto a lo que se había presupuestado.

Situación social

El 21 de julio comenzó en la Comisión del Senado la tramitación parlamentaria del Decreto Ley sobre empleo juvenil y reforma del mercado de trabajo (DL 76/2013). Se presentaron 500 enmiendas al texto del Decreto ley. La más significativa y polémica es una enmienda presentada por el PDL, que demanda la aprobación de contratos temporales de hasta 36 meses de duración, sin necesidad de expresar la causa que lo motiva, con sólo 5 días de intervalo entre uno y otro contrato y con posibilidad de ser renovado hasta en seis ocasiones. Estos contratos se aplicarían de manera “experimental y transitoria” y estarían vinculados a los trabajos para la Exposición mundial del 2015 en Milán.

El Partido Democrático manifestó su total oposición a una medida de este tipo, que constituiría, en su opinión, una “desregulación permanente y una sobredosis de precariedad”. El PD ha solicitado que el Gobierno abra una mesa de negociación con empresas y sindicatos sobre las modalidades contractuales y se ha declarado dispuesto a aceptar tan sólo las modificaciones del Decreto ley que sean fruto de un acuerdo con los Agentes Sociales.

Otra enmienda significativa es la presentada por el Partido Democrático, que solicita subir de 29 a 35 años la edad máxima para acogerse a las bonificaciones contractuales.

El decreto fue convertido, con modificaciones, en la ley 99/2013, de 9 de agosto, que entró en vigor el 23 de agosto, es decir al día siguiente de su publicación en la “Gazzetta Ufficiale”.

La norma, presentada por el mismo Ministro Giovannini en rueda de prensa el pasado 26 de junio, se desarrolla alrededor de cinco ejes: la aceleración de la creación de puestos de trabajo fijos y temporales, con especial referencia a los jóvenes y desempleados; el anticipo de la denominada “garantía jóvenes”, la política europea destinada a crear nuevas oportunidades de trabajo y de formación para los jóvenes, reduciendo inactividad y desempleo; la potenciación de las políticas activas, el aumento de las tutelas para empresas y trabajadores; una mayor inclusión social y la reducción de la pobreza absoluta.

Según la nota publicada en las páginas web del Ministerio de Trabajo italiano, «las intervenciones previstas por la ley representan sólo el primer paso de la acción del Gobierno. Un segundo grupo de intervenciones se definirá después de que las instituciones europeas aprueben las reglas para la utilización de los fondos estructurales para el período 2014-2020 y los destinados a la “Youth Guarantee”, así como a la luz del Plan plurienal para la lucha contra el desempleo juvenil que cada país deberá presentar antes de finales de octubre a la Comisión Europea».

A finales del mes de agosto, la principal organización empresarial italiana, Confindustria, y los tres sindicatos más representativos, CGIL, CISL y UIL, han firmado un documento conjunto que recoge las prioridades que debe contener, en su opinión, la próxima Ley de presupuestos para relanzar el crecimiento económico.

Aunque el Ministro de Economía declaró que las propuestas eran difícilmente aplicables porque resultaban "muy caras", el Premier Letta ha recibido el acuerdo como una buena noticia, «un paso adelante que demuestra que si se quiere discutir de asuntos concretos, se puede salir del caos permanente en el cual nos encontramos». El Premier Letta ha asegurado igualmente que el Gobierno realizará un atento estudio de las propuestas de los agentes sociales.

El Presidente de Confindustria, Giorgio Napolitano, ha declarado que «estamos en una situación tan grave que debemos remar todos en la misma dirección» y que «las cosas por hacer son tantas que lanzamos una fuerte llamada de atención al Gobierno a fin de que sienta toda la presión».

El texto completo del Acuerdo, cuya traducción se reproduce a continuación, realiza una llamada a favor de una política gubernamental y fiscal que favorezca el crecimiento económico, realizando propuestas en materia de política fiscal, política industrial y estructura institucional y eficiencia del gasto público.

Alguna de las propuestas tiene un carácter genérico, mientras que otras realizan peticiones de contenido bastante concreto, especialmente en lo relativo al tratamiento fiscal de las rentas de trabajo y de los beneficios empresariales.

Resulta algo sorprendente, por último, el posicionamiento de los agentes sociales en lo relativo a la revisión de la estructura y la distribución territorial actualmente vigente en Italia. Empresarios y sindicatos apoyan de manera decidida las medidas iniciadas por el Gobierno Monti (supresión de provincias y municipios de pequeña dimensión, drástica reducción en el número de las Juntas municipales y los parlamentos regionales), medidas que han provocado un fuerte debate en los medios políticos italianos y que, parcialmente, han sido declaradas inconstitucionales por la Corte Constitucional italiana, y apuestan por un cierto retorno a la competencia exclusiva de la Administración central en materias que consideran estratégicas (infraestructuras, energía, comunicaciones, comercio exterior, simplificación administrativa)

ACUERDO EMPRESARIOS SINDICATOS “UNA LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL EMPLEO Y EL CRECIMIENTO”²

En estos días están en proceso de elaboración los proyectos legislativos que son consecuencia de los acuerdos políticos que dieron vida al actual Gobierno.

La gobernabilidad es hoy un valor a defender porque quiere decir estabilidad, condición esencial para volver a poner en marcha un ciclo positivo de nuestra sociedad. Ahora bien, sólo tiene un significado concreto si genera en estos momentos soluciones a los problemas reales del país, de las empresas y del trabajo. Las iniciativas promovidas en los últimos días para asegurar esa estabilidad han, sin embargo, sustraído para su realización recursos que hubieran estado mejor empleados a través de medidas más eficaces para el relanzamiento de las empresas y el apoyo a los trabajadores³.

El Gobierno ha declarado en muchas ocasiones su intención de salir de la crisis apostando por el papel de la industria y del trabajo. Este es el objetivo sobre el cual debe converger la acción del Gobierno y de los agentes sociales para el crecimiento, en coherencia con las enseñanzas derivadas de la crisis financiera y con los objetivos y las orientaciones elaboradas también por la Unión Europea.

Desde ahora mismo, por tanto, esperamos iniciativas gubernamentales sustanciales, coherentes con las intenciones tantas veces declaradas y útiles para colocar en el centro la apuesta por el crecimiento.

La centralidad de la industria y del trabajo como puntos centrales en torno a los cuales construir la recuperación debe pasar por una nueva y más eficaz articulación de las políticas fiscales e industriales,

² (Traducción íntegra del texto del documento conjunto)

³ Este párrafo supone una evidente crítica a la decisión del Gobierno de suprimir el IMU (IBI) de la vivienda habitual, lo que ha obligado a un ajuste presupuestario detrayendo fondos de otras partidas.

con el objetivo del crecimiento en una óptica de redistribución de las rentas, y por una reflexión sobre la organización institucional en orden a una mayor eficiencia de las Administraciones públicas y una racionalización efectiva del gasto público.

Estas son las prioridades sobre las que demandamos un compromiso concreto al Gobierno en los próximos meses, a partir de la próxima Ley de Presupuestos, que deben ser desarrolladas a través de un contacto permanente con las fuerzas sociales, colocando en el centro de la política económica el tema del crecimiento y del desarrollo industrial para relanzar el empleo y volver a dar confianza al país en un marco de acuerdo sobre las decisiones estratégicas en el medio y largo plazo.

Políticas fiscales

Para volver a crear trabajo y bienestar y para volver a dar una perspectiva a las generaciones jóvenes, como consecuencia de una nueva estrategia de política industrial, la fiscalidad asume un papel esencial.

Una fiscalidad excesiva, compleja e incierta, que no atiende a la actividad laboral y a la competitividad de las empresas ahoga el crecimiento. Y poco crecimiento significa desempleo, escasa productividad y pobreza.

Las medidas de política fiscal capaces de alcanzar tales objetivos están claras desde hace tiempo.

Es necesario ante todo un sistema fiscal eficiente, simple, transparente y seguro, con vencimientos limitados y estables, que no sea hostil a la actividad de las empresas y a la creación de trabajo y que no desaliente las decisiones de los inversores. Un fisco estable, que no complique la vida a los contribuyentes honestos es una condición esencial y un objetivo inaplazable ya que supone un coste cero para las finanzas públicas. Por estas razones apoyamos las medidas destinadas a modernizar, dar certeza y estabilidad al sistema fiscal, especialmente el Proyecto de ley de simplificación fiscal y esperamos una aprobación de los mismos y una implementación en el plazo más breve posible.

Es necesario reducir la carga fiscal sobre trabajo y empresas para aumentar la renta disponible de las personas y reequilibrar la imposición sobre los factores productivos. A este fin:

- Debe reducirse la imposición sobre las rentas de trabajo, exigencia no aplazable sobre todo por razones de equidad y de redistribución de la renta, a través de las retenciones para trabajadores y pensionistas, de manera que aumente la renta disponible de los mismos y se relance el consumo.
- Debe ser eliminado el componente laboral de la base imponible del IRAP (Impuesto sobre la actividad productiva que toma en cuenta el número de trabajadores de la empresa), de manera que se favorezca y no se penalice, como ocurre hoy, a las empresas que contraten e inviertan en capital humano, y debe repensarse la imposición fiscal sobre los bienes inmuebles de la empresa que sirvan de instrumento para la actividad productiva.
- Es necesario convertir en estructurales las actuales medidas experimentales de beneficios fiscales para el incremento de la productividad del trabajo (medidas iniciadas por el Gobierno Monti, para favorecer la fiscalidad de la parte del salario vinculada a la productividad).

Es necesario continuar la lucha contra la evasión fiscal y aprobar medidas legislativas para destinar a la reducción de los impuestos todo lo que se recupere cada año por este medio.

En fin, para competir eficazmente en mercados globales cada vez más exigentes y competitivos, es necesario utilizar la legislación fiscal para relanzar las inversiones productivas y la renovación tecnológica de las empresas, así como el refuerzo de su patrimonio.

Políticas industriales

Las numerosas mesas de negociación abiertas en el Ministerio de Desarrollo Económico en estos últimos años han sido el reflejo de la dificultad por la que está atravesando nuestro sistema industrial. Para afrontar de manera organizada y coordinada las distintas situaciones de crisis es necesario crear un Gabinete de dirección nacional sobre la crisis de las empresas que prevea la participación del Gobierno, de todas las fuerzas sociales y de los otros sujetos afectados (principalmente el sistema de la banca y la administración fiscal) con el objetivo de identificar instrumentos y soluciones adecuadas ante el dramatismo de la situación.

En el plano más concreto de las políticas industriales, deben colocarse en el centro de la acción del Gobierno y de los agentes sociales cuatro cuestiones estratégicas para el futuro de la industria italiana:

El refuerzo de las inversiones para la innovación en todas las direcciones, para afrontar y vencer la competición global, a través de:

- La introducción de una medida estable y automática de desgravación fiscal (incluso bajo la fórmula de crédito de impuestos) para las inversiones en investigación y desarrollo.
- Una estrategia moderna y coherente en el horizonte 2020 de investigación y desarrollo para las empresas.
- La definición de un mecanismo de avales públicos para favorecer la participación del sistema financiero en la financiación de grandes proyectos de innovación industrial para los sectores industriales o para los grupos de empresas.
- La rápida implementación de la Agenda digital italiana.

El desarrollo de la “economía verde” para garantizar un equilibrio entre actividad productiva, tutela de la salud y del ambiente y crecimiento de nuevas actividades económicas, a través de:

- La definición de un plan estructural de apoyo a la eficiencia energética y al desarrollo de las energías renovables, de manera que se ponga en valor la potencialidad industrial y las competencias del sistema productivo italiano.
- La definición de un plan nacional de intervención para la recuperación ecológica de los lugares de interés nacional, en la lógica de favorecer la reutilización del territorio con fines industriales y productivos.
- Intervenciones para la consolidación y el desarrollo de los sectores productivos vinculados a la recuperación y reciclaje de materias primas de desecho.

La creación de un nuevo sistema financiero para el desarrollo que favorezca una mayor capitalización de las empresas y el relanzamiento de las inversiones productivas, a través de:

- El refuerzo de los mecanismos de desgravación fiscal de los beneficios reinvertidos.
- El refuerzo de los mecanismos de apoyo para el acceso al crédito por parte de las empresas.
- La creación de un nuevo fondo para la reestructuración industrial con la participación de la banca pública y de otras instituciones financieras para la realización de intervenciones temporales en capital riesgo para las empresas en dificultad pero con potencialidad de desarrollo.

La reducción del coste de la energía para la mejora de la competitividad de las empresas en el contexto europeo y global, a través de:

- El desarrollo de las infraestructuras energéticas con la racionalización de los procedimientos para la autorización de dichas infraestructuras en una perspectiva nacional y de integración con los mercados europeos y globales.
- La reducción de la fiscalidad de las facturas a través de una redefinición temporal de los incentivos pagados por los usuarios.
- El objetivo estructural de la convergencia de los precios del gas italiano e internacional a través de la mejora de las principales infraestructuras de interconexión.
- La revisión de las modalidades de funcionamiento del mercado eléctrico, coordinando de manera eficiente la producción de energía de origen renovable y de origen térmico convencional, que mantendrán un papel esencial para el desarrollo de la empresa manufacturera.

Revisión de las estructuras institucionales y de la eficiencia del gasto público

Las complicaciones normativas, los retrasos en los procedimientos y la ineficacia de las Administraciones Públicas constituyen un peso insostenible para los ciudadanos y las empresas e inciden negativamente sobre el gasto público, provocando despilfarro de recursos que podrían ser empleados de manera más útil en iniciativas a favor del crecimiento.

Por todo esto, es urgente intervenir, de manera prioritaria, a través de:

- La revisión del Título V de la Constitución para restituir al Estado la posibilidad de intervenir unitariamente sobre algunas materias de interés general, como la simplificación administrativa, las infraestructuras, la energía, las comunicaciones y el comercio exterior. En consecuencia, deben ser revisados los niveles institucionales, creando entes dimensionados para las nuevas tareas que estén en condiciones de gestionar con eficiencia las funciones que se les atribuyan. Esto significa abolir las Provincias, aumentar los umbrales para las dimensiones de los pequeños municipios, crear las ciudades metropolitanas y, de manera coherente, reducir drásticamente el número de los componentes de los Órganos elegidos a todos los niveles de Gobierno.
- Una política seria de revisión del gasto público, para garantizar servicios de calidad para los ciudadanos y las empresas. Una revisión del gasto público distinta a la aplicada hasta ahora, que no se base sobre una lógica de recortes lineales que han golpeado indistintamente a todos los entes, tanto a los virtuosos como a los ineficientes, con lo que se ha logrado no sólo no eliminar las ineficiencias, sino reducir la eficiencia de la parte virtuosa de las Administraciones Públicas, provocando que se compensen los recortes con un aumento de las tarifas y los impuestos locales.

Hace falta realizar un análisis selectivo del gasto público a todos los niveles de gobierno, incluyendo la revisión de las funciones desarrolladas por las Administraciones Centrales y las descentralizadas, reduciendo los costes impropios de la política y definiendo “gastos estándar” que deben ser aplicados rápidamente como método de financiamiento de las Administraciones Públicas.

Todo esto debe ser realizado en el marco de reforma de las Administraciones Públicas y de la prestación de los servicios públicos.

PAÍSES BAJOS

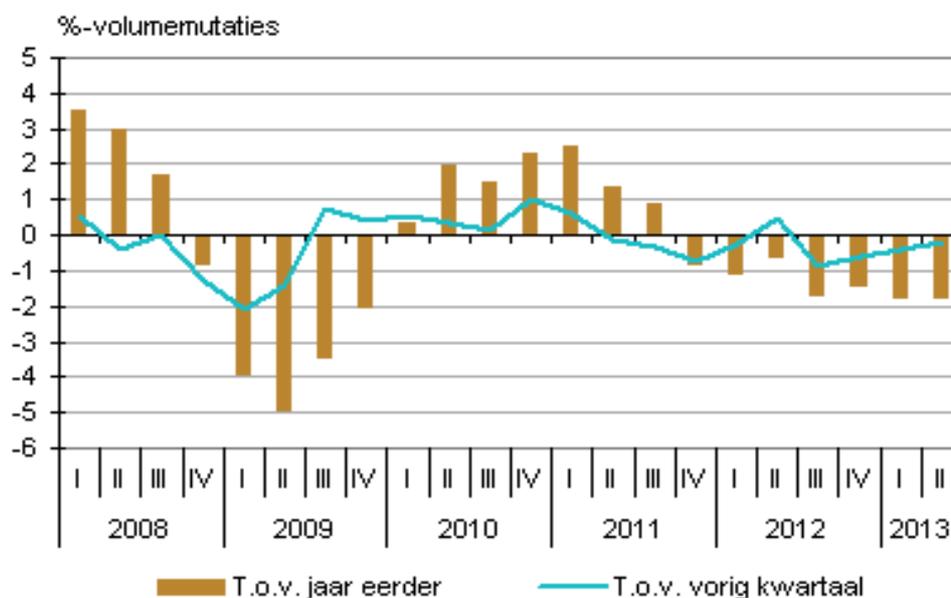
SITUACIÓN ECONÓMICA⁴

En el segundo trimestre de 2013, la economía holandesa ha retrocedido un 0,2% respecto del trimestre anterior, según muestran las cifras facilitadas por la Oficina Central de Estadística. En relación con el segundo trimestre de 2012, la economía holandesa ha caído un 1,8%. El segundo trimestre de 2013 ha contabilizado el mismo número de días laborables que en el mismo trimestre del año anterior.

Producto Interior Bruto

El producto interior bruto se compone de cuatro categorías de partidas: inversiones, saldo de exportación e importación, consumo de las familias y consumo público. En el segundo trimestre de 2013, el consumo de las familias ha caído un 2,4% y las inversiones se han reducido en un 9,4%. El consumo público ha disminuido en un 0,5% y las exportaciones de bienes y servicios han sido inferiores a las del trimestre anterior en un 0,3%.

Producto Interior Bruto



Bron: CBS

Leyenda:

%- volumemutaties = % de cambios de volumen

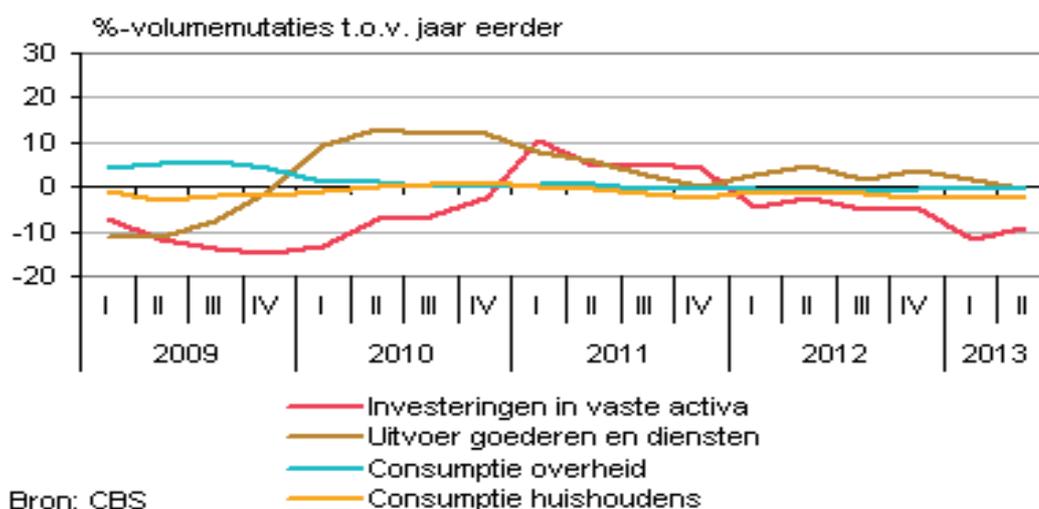
T.o.v jaar eerder = Respecto del año anterior

T.o.v vorig kwartaal = Respecto del trimestre anterior

Bron: CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

⁴ Fuente: CBS Oficina Central de Estadística

Partidas que componen en PIB



Leyenda:

%- volumemutaties t.o.v jaar eerder= % de cambios de volumen respecto del año anterior

Investeringsen in vaste activa= Inversiones en activos fijos

Uitvoer goederen en diensten = Exportaciones de bienes y servicios

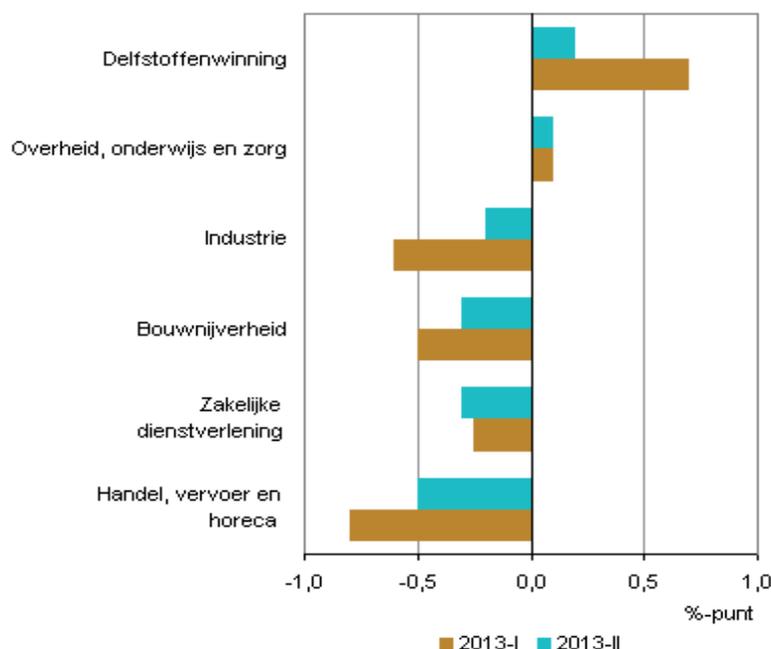
Consumptie overheid = Consumo de la Administración

Consumptie huishoudens = Consumo de las familias

Bron: CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

El producto interior bruto también se determina a partir de la producción de bienes y servicios. De todos los sectores industriales tan sólo la minería ha contribuido de forma positiva al crecimiento del PIB en el segundo trimestre de 2013.

Contribución de los sectores industriales a la evolución del PIB, 2º trimestre de 2013



Leyenda:

Delfstoffenwinning = Extracción minera

Overheid, onderwijs en zorg = Administración pública, enseñanza y sanidad

Industrie = Industria

Bouwnijverheid = Construcción

Zakelijke dienstverlening = Prestación de servicios

Handel, vervoer en horeca = Comercio, transporte y hostelería

Bron: CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

Consumo

En el segundo trimestre de 2013, las familias holandesas destinaron un 2,4% menos al consumo de bienes y servicios. El consumo de los hogares está retrocediendo desde hace ahora ya más de dos años. Las familias gastan menos, sobre todo, en bienes de equipo como coches, ropa y muebles. También compran menos alimentos y bebidas. No obstante, han gastado una mayor cantidad de combustible debido a que la primavera ha sido más fría de lo habitual.

El consumo de la Administración retrocedió un 0,5%, este descenso de consumo público se debe por completo a los recortes de gastos en la Administración pública. No obstante, en sanidad se ha gastado algo más que en el año anterior.

Inversiones

Las inversiones en activos fijos en el segundo trimestre de 2013 fueron un 9,4% menor que hace un año. Este trimestre suma ya el sexto trimestre consecutivo de receso, aunque en este periodo el descenso ha sido menor que el del primer trimestre del año. Las inversiones en construcción también han caído con menor fuerza. También se ha producido un descenso menor en las inversiones en maquinaria y ordenadores. Por el contrario han bajado mucho las adquisiciones de coches personales.

Exportación

La exportación de bienes y servicios disminuyó un 0,3% en el segundo trimestre de 2013 en relación con el año anterior. Ha disminuido sobre todo la exportación de productos derivados del petróleo. Por el contrario, el pasado año la demanda de estos productos fue especialmente voluminosa. La importación de bienes fue un 1,7 menor que en el año anterior.

Producción

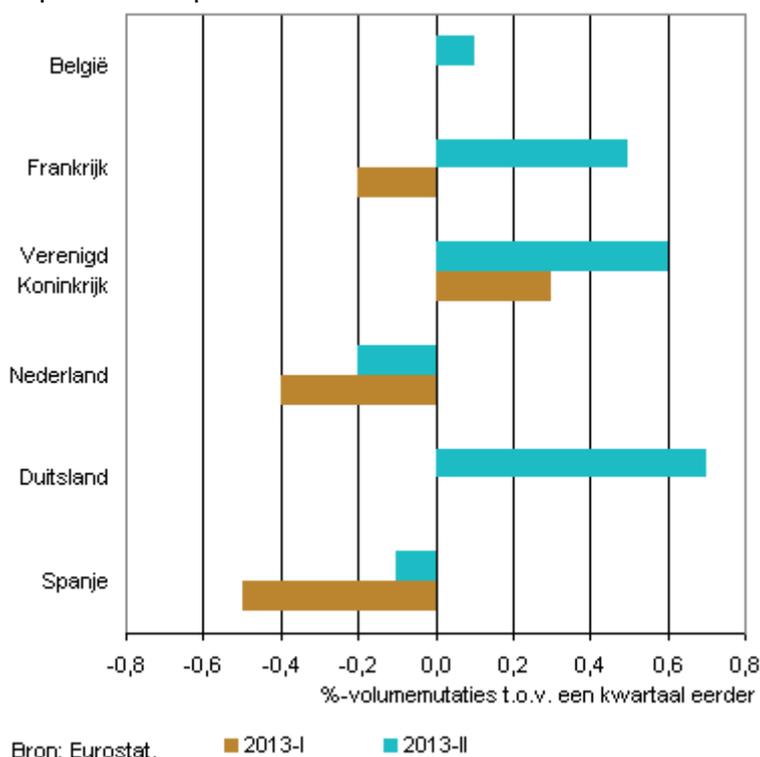
La mayoría de los sectores industriales han tenido que soportar pérdidas en su producción. No obstante, en varios sectores el retroceso ha sido inferior al de trimestres anteriores y en sectores como sanidad y minería incluso se ha producido crecimiento.

La construcción ha producido un 5,9% menos que en el ejercicio anterior. La producción industrial fue un 1,7% más baja. En los dos trimestres anteriores, el porcentaje de descenso fue del 8,6 y 4,5%. La producción en la prestación de servicios comerciales retrocedió con menor fuerza que en los trimestres precedentes. La minería creció un 7,5% debido a un mayor gasto de gas natural tanto en el exterior como en el interior.

Economía europea

Frente al retroceso de la economía holandesa en el segundo trimestre del año, la economía de la Eurozona ha crecido un 0,3% en el mencionado trimestre en comparación con el trimestre anterior.

Producto Interior Bruto de países europeos



Leyenda:

België = Bélgica

Frankrijk = Francia

Verenigd Koninkrijk = Reino Unido

Nederland = Países Bajos

Duitsland = Alemania

Spanje = España

% volumenmutaties t.o.v. een jaar eerder = % de cambios en volumen respecto del año anterior.

Bron: Eurostat = Fuente: Eurostat

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS PAÍSES BAJOS

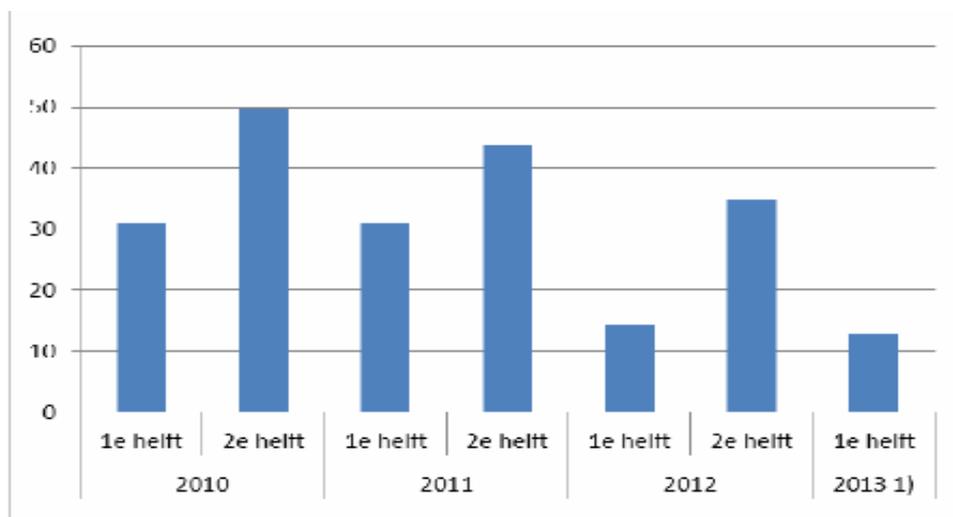
En los Países Bajos está bajando el ritmo de crecimiento de su población. En los últimos seis meses ha aumentado menos que en el mismo periodo del año anterior. A 1 de julio, este país contabilizaba 16,8 millones de habitantes, 13.000 más que a comienzos de año. En la primera mitad de 2012, la población creció en 14.000 personas y en los primeros seis meses de 2011 el crecimiento fue de 31.000 personas. El número de nacimientos en la última mitad de año fue menor que en la primera mitad de 2012 y hubo mayor número de fallecimientos. El incremento de población se produce principalmente de forma natural y también por aumento de la migración extranjera.

En la primera mitad de 2013 fallecieron 74.000 personas, 2.000 más que en la primera mitad de 2012. Este aumento es paralelo al aumento en el número de ancianos. En el periodo 2002-2012 también aumentó el número de ancianos, pero entonces bajó el número de fallecimientos, ahora esta evolución ha cambiado. Han aumentado el número de fallecimientos, entre otras razones, por una epidemia de gripe a finales de 2012 y comienzos de 2013 y por un invierno relativamente frío.

En los primeros seis meses de este año nacieron 83.000 niños, 4.000 menos que en la primera mitad de 2012. El descenso comenzó en 2010 y ahora continúa. Sobre todo está bajando el número de nacimientos en madres jóvenes, lo que no es extraño en tiempos de crisis.

En crecimiento natural de población, número de nacimientos menos número de fallecimientos, se situó en 9.000 en la primera mitad del año 2013, 6.000 menos que en el año anterior. En 2012, el crecimiento natural de población se situó en su nivel más bajo desde 1871 y este descenso ha continuado en la primera mitad de 2013.

Crecimiento de la población de los Países Bajos (x 1.000), por semestre



Leyenda:

- 1) Cifras provisionales
Helft = mitad

En los primeros seis meses de 2013 han llegado a los Países Bajos 68.000 inmigrantes, 10.000 más que en el mismo periodo de 2012. La cantidad de inmigrantes procedentes de Polonia, Rumania y Bulgaria ha aumentado en 1.000 personas; en 2012, la inmigración procedente de estos países bajo un poco.

Por otra parte, en los últimos seis meses han salido del país 64.000 personas como emigrantes, 4.000 menos que en los primeros seis meses de 2012.

Evolución de la población (x 1.000)

	2010		2011		2012		2013
	1ª mitad	2ª mitad	1ª mitad	2ª mitad	1ª mitad	2ª mitad	1ª mitad
(1.000.000)							
Habitantes a principios del periodo	16,6	16,6	16,7	16,7	16,7	16,7	16,8
(x 1.000)							
Crecimiento de la población	31,1	49,7	30,8	43,8	14,3	34,9	12,7
Nacimientos	89,0	95,4	88,8	91,3	86,9	89,0	83,2
Fallecimientos	68,9	67,1	68,1	67,6	72,3	68,5	74,4
Crecimiento natural de la población	20,1	28,3	20,7	23,7	14,6	20,5	8,7
Inmigración	64,7	89,7	68,2	94,8	66,8	91,6	67,5
Emigración	53,7	67,7	58,1	75,1	67,0	77,5	63,5
Saldo migratorio	11,1	22,0	10,1	19,7	-0,3	14,1	4,0

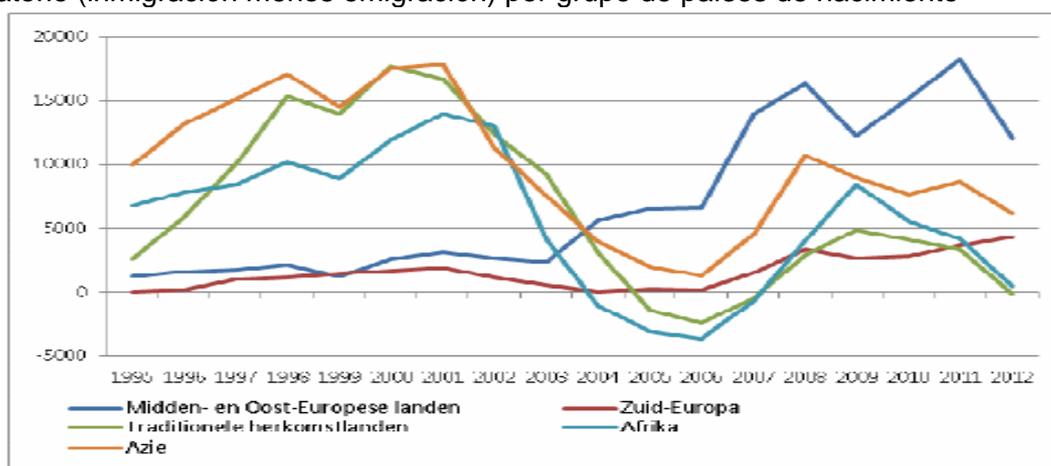
Inmigración y emigración por país de origen

	2010		2011		2012		2013
	1ª mitad	2ª mitad	1ª mitad	2ª mitad	1ª mitad	2ª mitad	1ª mitad
Inmigración (1.000)							
Total	64,7	89,7	68,2	94,8	66,8	91,6	67,5
Países Bajos	12,8	15,6	12,6	15,9	12,2	15,5	11,9
UE excl. Países Bajos	23,1	35,2	25,5	27,4	27,4	40,2	27,5
Polonia, Rumania y Bulgaria	9,6	12,3	11,3	12,0	12,0	14,2	12,9
Grecia, Italia, España y Portugal	3,1	5,4	3,5	4,6	4,6	7,8	4,6

Países ajenos a la UE	28,8	38,9	30,1	27,2	27,2	36	26,8
Emigración (1.000)							
Total	53,7	67,7	58,1	75,1	67,0	77,5	63,5
Países Bajos	17,8	24,0	19,5	26,4	20,0	25,4	18,2
UE excl. Países Bajos	16,2	18,4	17,5	22,2	23,1	24,7	21,8
Polonia, Rumania y Bulgaria	5,1	5,2	5,3	6,7	8,1	8,3	7,4
Grecia, Italia, España y Portugal	2,6	3,0	2,9	3,6	3,5	4,1	3,5
Países ajenos a la UE	19,7	25,3	21	26,5	24	27,3	22,8

A 1 de enero de 2013, los Países Bajos contabilizaban casi 16,8 millones de habitantes, 48.000 más que en el año anterior. En saldo, llegaron al país desde el exterior 13.000 personas, 17.000 menos que un año antes. Vinieron 156.000 inmigrantes y 143.000 personas emigraron del país. La inmigración en 2013 ha descendido por primera vez desde 2006. En cambio, la emigración crece por tercer año consecutivo. La aportación de crecimiento natural (nacimientos menos muertes) al crecimiento de la población fue de 35.000 personas, desde 1871 nunca había sido tan baja.

Saldo migratorio (inmigración menos emigración) por grupo de países de nacimiento



Leyenda:

Midden en Oost Europese Landen = Países de la Europa Central y del Este

Zuid Europa = Europa del Sur

Traditionele herkomstlanden = Países de origen tradicionales

Afrika = África

Azie = Asia

Evolución de la población de los Países Bajos por años

	Inmigración	Emigración	Nacimientos	Muertes	Saldo migratorio	Aporte natural	Crecimiento de la población
2008	143.500	117.800	184.600	135.100	25.700	49.500	80.400
2009	146.400	111.900	184.900	134.200	34.500	50.700	89.200
2010	154.400	121.400	184.400	136.100	33.100	48.300	80.800
2011	163.000	133.200	180.100	135.700	29.800	44.300	74.500
2012	155.700	142.800	175.500	140.700	12.900	34.700	47.700

Saldo migratorio de Europa central y del este

En 2012 vinieron a los Países Bajos 156.000 inmigrantes, 7.000 menos que en 2011. Sobre todo vinieron menos inmigrantes en solicitud de asilo procedentes de Asia y de África. Además, volvieron a Holanda menos inmigrantes nacidos en los Países Bajos.

Por otra parte, en 2012 ha finalizado el crecimiento de inmigración de personas procedentes de países de Europa del Centro y del Este. Por el contrario, la emigración de este grupo de personas ha seguido aumentando. En saldo, llegaron al país 12.000 personas procedentes del centro y del este de Europa, 6.000 menos que en 2011.

Inmigración y emigración por país de origen

	Inmigración					Emigración				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
Total	143.500	146.400	154.400	163.000	155.700	117.800	111.900	121.400	133.200	142.800
EU-26	54.000	52.000	58.400	66.300	65.200	27.000	32.100	34.600	39.800	45.900
Polonia	14.100	13.200	15.000	19.100	18.400	5.100	6.300	6.300	7.300	9.900
Bulgaria	5.200	4.300	4.200	5.300	4.400	1.500	2.300	2.300	2.800	3.600
Rumania	2.500	2.200	2.700	2.800	2.500	1.100	1.300	1.300	1.900	2.000
Estonia	100	100	300	300	300	0	100	100	200	200
Letonia	200	500	900	1.000	1.100	100	100	200	400	600
Lituania	400	500	1.000	1.200	900	200	200	300	400	500

Inmigración del sur de Europa

A pesar del descenso en la inmigración total, la inmigración procedente de países de la Europa del sur ha seguido aumentando, muy probablemente como consecuencia de la crisis económica en esos países. En saldo se han contabilizado más de 4.000 inmigrantes procedentes del sur de Europa.

Inmigración y emigración por país de origen

	Inmigración					Emigración				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
Total	143.500	146.400	154.400	163.000	155.700	117.800	111.900	121.400	133.200	142.800
EU-26	54.000	52.000	58.400	66.300	65.200	27.000	32.100	34.600	39.800	45.900
Grecia	1.200	1.200	1.700	2.400	2.600	700	900	900	1.000	1.200
Italia	2.200	2.300	2.500	2.800	3.300	1.100	1.500	1.600	1.900	2.200
Portugal	2.000	2.000	1.500	1.700	1.600	1.000	1.100	1.400	1.200	1.200
España	2.200	2.400	2.800	3.200	4.000	1.400	1.700	1.800	2.300	2.500

Inmigración desde países tradicionales

El número de inmigrantes procedentes de países tradicionales de inmigración (Turquía, Marruecos, Surinam y las antiguas Antillas holandesas y Aruba) ha seguido disminuyendo en 2012. La emigración en este grupo ha sido mayor que la inmigración.

	Inmigración					Emigración				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
Países Bajos *	27.000	28.200	28.400	28.500	26.800	51.200	40.000	41.700	45.900	45.100
Turquía	4.000	4.100	4.500	4.100	3.800	2.700	2.500	3.100	3.300	4.000
Resto de Europa	5.000	5.400	6.300	6.700	6.300	3.000	3.100	3.600	4.000	4.500
África	12.100	15.800	14.400	12.800	9.500	8.000	7.400	8.800	8.600	9.000
Marruecos	2.100	2.400	2.400	2.700	2.100	2.100	1.500	1.500	1.500	1.800
Somalia	2.500	5.200	4.400	2.300	800	800	700	900	800	1.000
Asia	23.900	23.800	24.100	26.200	23.700	13.200	14.800	16.400	17.500	17.500
Afganistán	600	1.100	1.700	1.800	1.100	800	700	900	1.000	1.100
China	4.800	4.800	5.000	6.000	5.500	1.800	2.300	2.700	3.100	3.300
India	3.600	3.200	3.300	4.000	4.100	1.900	2.400	2.400	2.600	2.900
América	16.100	15.800	17.100	17.100	16.400	11.300	10.800	11.900	12.700	13.800
Antiguas Antillas holandesas + Aruba	3.900	4.000	4.400	4.200	3.700	2.900	2.600	3.000	3.100	3.500
Surinam	2.300	2.200	2.100	2.100	1.800	1.700	1.300	1.600	1.600	2.100

EE.UU	3.800	3.400	3.700	4.200	4.100	3.000	3.100	3.000	3.400	3.400
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

* holandeses que emigran o que retornan al país tras su emigración

Espanoles residentes en los Países Bajos

El número de españoles residentes en los Países Bajos está aumentando mucho en los últimos años. Desde 2007, la cantidad de españoles ha aumentado en 6.058 personas; un porcentaje de aumento total de casi un 20%. El porcentaje anual de crecimiento desde 2008 ha subido a un ritmo medio de un 3 por ciento.

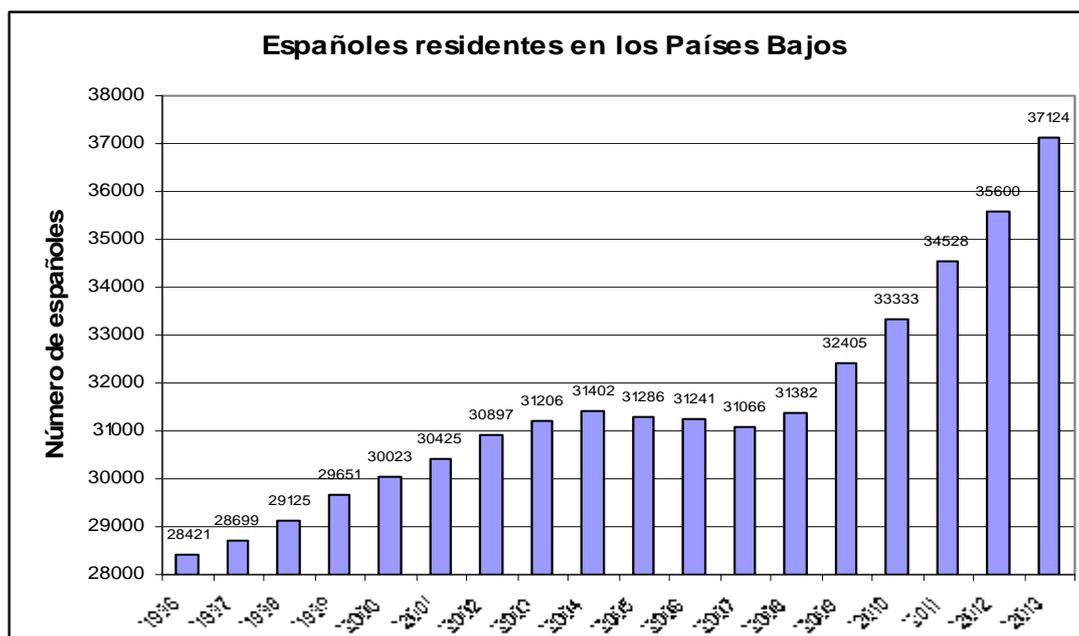
A 1 de enero de 2013 se contabilizaron 37.124 españoles en este país, 18.395 hombres y 18729 mujeres. Las provincias holandesas en las que residen un mayor número de españoles son Holanda del Norte con 10.587 españoles (5.171 hombres y 5.416 mujeres) y Holanda del Sur con 10.680 españoles (5.302 hombre y 5378 mujeres)

ESPAÑOLES RESIDENTES EN LOS PAÍSES BAJOS (a 1 de enero de 2013, por provincia)			
	Total	Hombre	Mujeres
Groninga	745	349	396
Frisia	341	174	167
Drenthe	252	132	120
Overijssel	1.576	854	722
Flevoland	840	398	442
Güeldres	2.588	1.275	1.313
Utrecht	2.991	1.388	1.603
Holanda Sept.	10.587	5.171	5.416
Holanda Meriod.	10.680	5.302	5.378
Zelanda	328	167	161
Brabante Sept	4.348	2.251	2.097
Limburgo	1.848	934	914
Total	37.124	18.395	18.729

Evolución del número de españoles residentes en los Países Bajos (incrementos absolutos y % de aumentos)

	Número de españoles	Incremento respecto al año anterior	% (Porcentaje de aumento respecto al año anterior)
2007	31066		
2008	31382	316	1
2009	32405	1023	3,2
2010	33333	928	2,8
2011	34528	1195	3,5
2012	35600	1072	3,1
2013	37124	1524	4,3

Evolución anual del número de españoles residentes en los Países Bajos

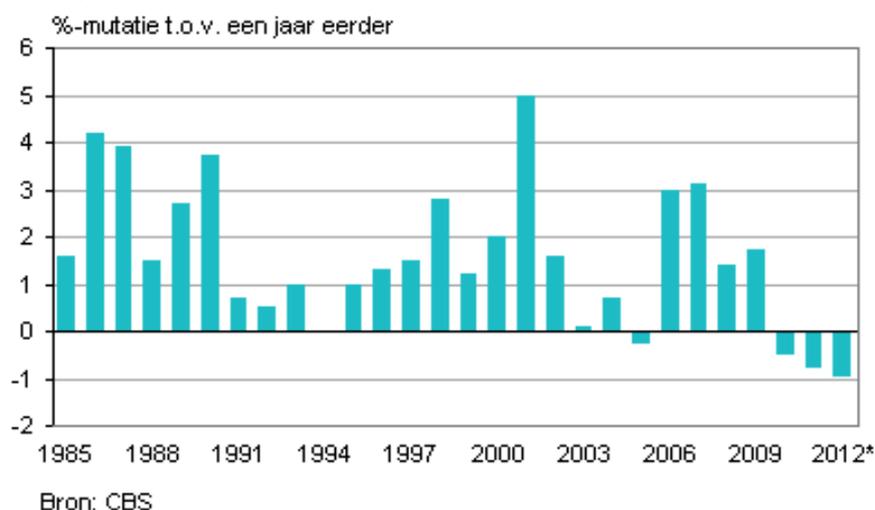


Datos de 1 de enero. Fuente de los datos: CBS Oficina Central de Estadística

Poder adquisitivo de la población holandesa

Desde hace tres años, el poder adquisitivo de la población holandesa está bajando. En 2012, el descenso fue del 1%, mientras que en los años anteriores, 2010 y 2011, el descenso fue menor, un 0,5% y un 0,8% respectivamente. En el total del periodo comprendido entre 1985 y 2012 nunca había disminuido tanto el poder adquisitivo de los holandeses como lo ha hecho en 2012.

Evolución del poder adquisitivo de los holandeses



Leyenda:

% mutatie t.v.o. een jaar eerder = % cambios respecto del año anterior

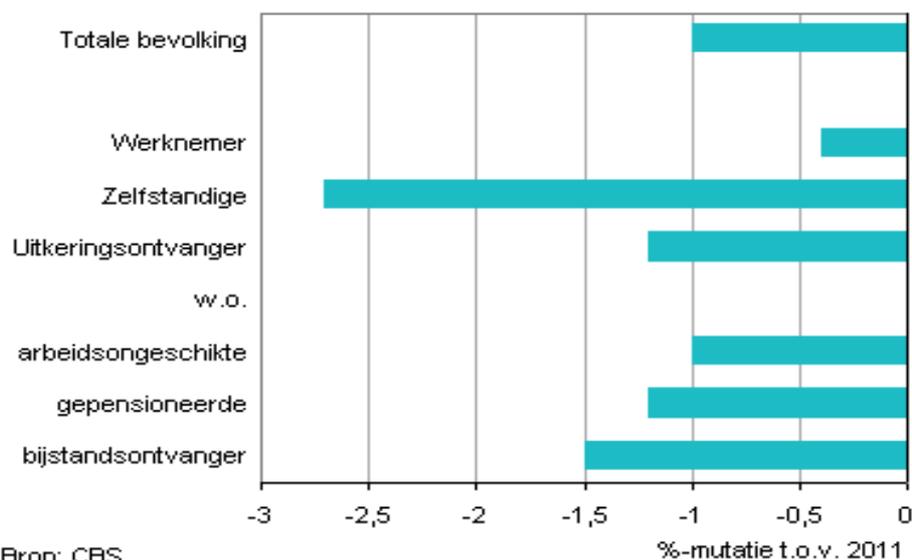
Bron: CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

Entre los diferentes grupos de población de los Países Bajos, la mayor pérdida de poder adquisitivo se ha producido entre los autónomos. La crisis económica en 2012 para muchas personas se ha traducido,

además, en una pérdida de poder adquisitivo. Entre los asalariados esta pérdida se ha limitado al 0,4%, mientras que los autónomos han tenido que enfrentarse con un descenso drástico de poder adquisitivo del 2,7%. No obstante, dentro de este grupo se observa una gran dispersión. Mientras uno de cada diez autónomos sufre una pérdida de poder adquisitivo de al menos un 29%, otro gran grupo de autónomos ve crecer su poder adquisitivo en un 28% o más.

Los perceptores de prestaciones también han sufrido una considerable pérdida de poder adquisitivo. Así en 2012, los pensionistas han sufrido por tercera vez consecutiva una pérdida del 1,2% y en los perceptores de una prestación asistencial la pérdida ha sido del 1,5%.

Evolución del poder adquisitivo en personas con fuentes de ingresos estables



Leyenda:

Totale bevolking = población total

Werknemers = Asalariados

Zelfstandige = Autónomos

Uitkeringontvanger = perceptor de una prestación

Arbeidsongeschikte = Incapacidad laboral

Gepensioneerde = pensionista

Bijstandontvanger = perceptor de una prestación asistencial

% mutatie t.o.v. 2011 = % cambios respecto a 2011

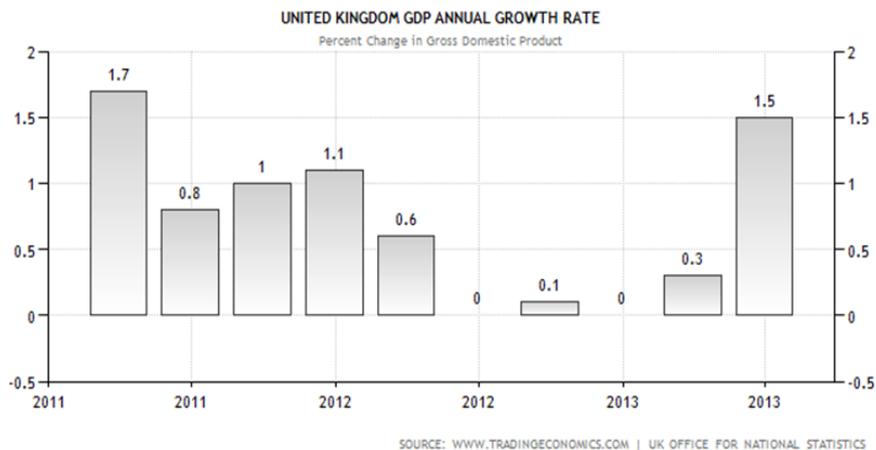
Bron: CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

En resumen, en 2012 un 57% del total de la población de los Países Bajos ha perdido poder adquisitivo.

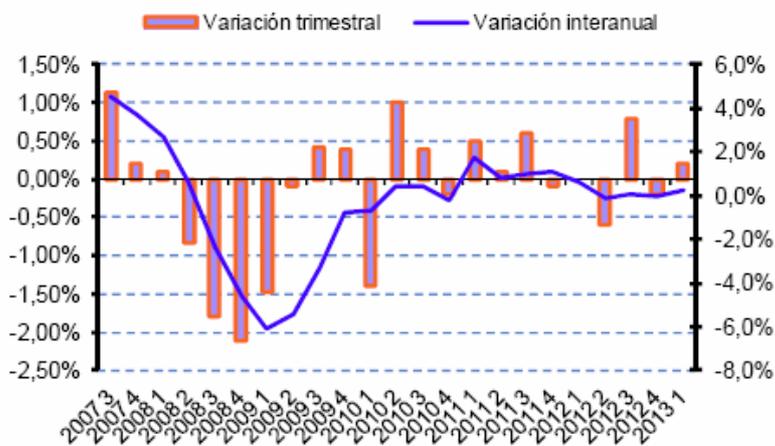
REINO UNIDO

COMENTARIO GENERAL

Según los últimos datos publicados por la Office for National Statistics relativos al segundo cuatrimestre de 2013, el PIB ha aumentado en un 1.5% respecto al mismo periodo del año anterior.

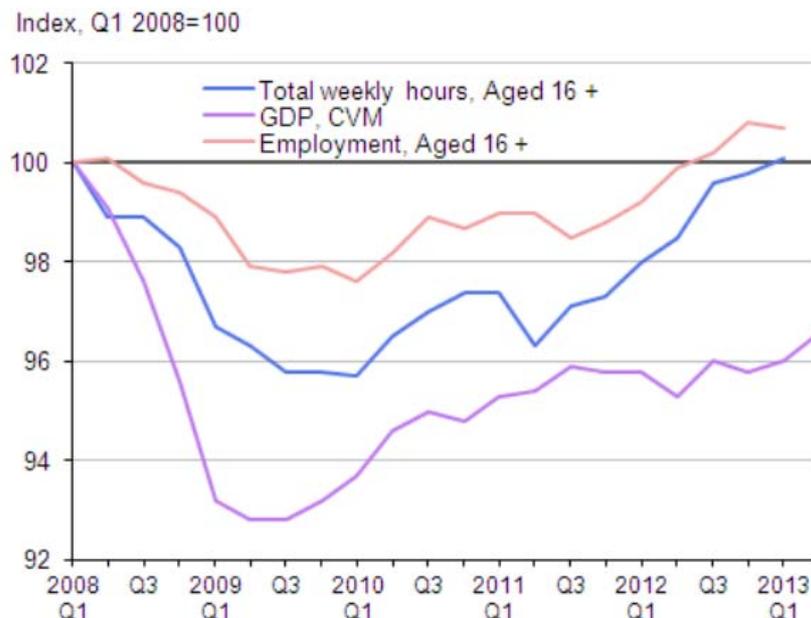


Variación trimestral e interanual del PIB



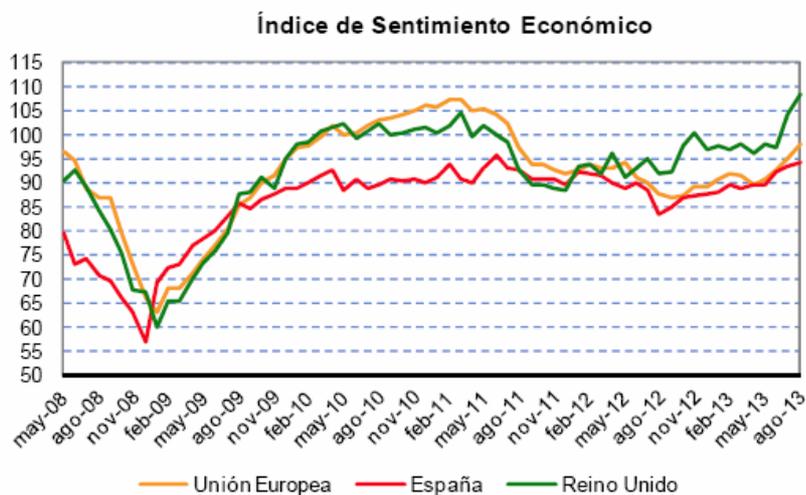
Fuente: "Quarterly National Accounts", ONS

En el siguiente gráfico puede apreciarse la evolución del PIB, empleo y horas semanales trabajadas:



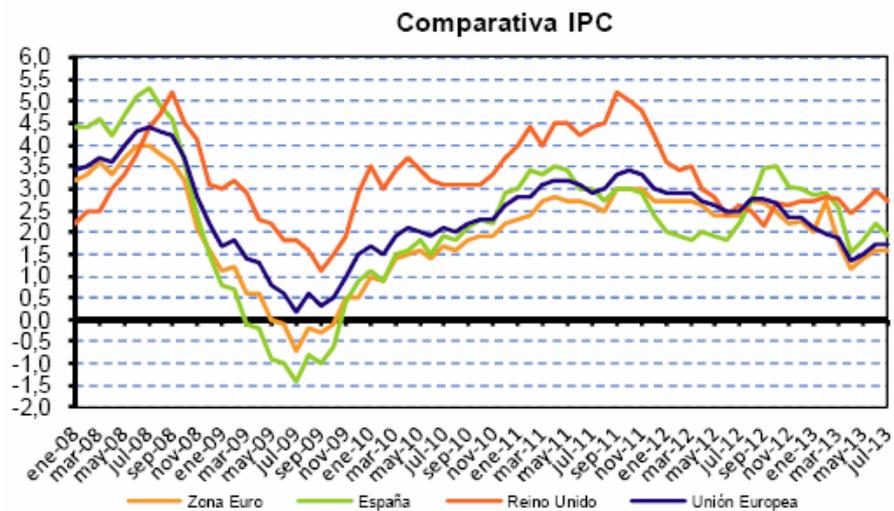
Fuente: ONS

El Índice de Sentimiento Económico es un indicador compuesto por cinco indicadores de confianza sectoriales con distinta ponderación: indicador de confianza industrial (40%), indicador de confianza del sector servicios (30%), indicador de confianza de la construcción (5%), indicador de confianza de los consumidores (20%) e indicador de confianza del comercio minorista (5%).



Fuente: European Commission

Por último, se incluye una tabla comparativa de la inflación en la Zona Euro, España, el Reino Unido y la UE.



Fuente: Eurostat

RUMANÍA

COMENTARIO GENERAL

Situación política económica y social

En julio entró en vigor la nueva Ley sobre el estatuto de los parlamentarios, después de que el pleno reunido de las Cámaras de Senadores y Diputados, había adoptado el documento conforme a la decisión del Tribunal Constitucional, que había señalado en varias ocasiones que algunas normas infringían la Ley fundamental. Una vez revisadas aquellas normas, la ley se ha adoptado y promulgado.

Así, se ha eliminado la obligación de motivar la solicitud de detención policial, arresto o pesquisa de un parlamentario, renunciándose de esta forma a la inmunidad exagerada que se iba a ofrecer a los senadores y diputados a través de este estatuto. Además, se han limitado los vuelos y los viajes al extranjero, y se han cortado a la mitad los gastos de alojamiento para los senadores y diputados que no viven en Bucarest. Así, el pasado miércoles, ellos pasaron su última noche en los hoteles por los que el Estado rumano pagaba casi 8.000 leus (unos 1.800 euros) al mes. Ahora, aquellos parlamentarios tienen que alquilar una vivienda o negociar los servicios hoteleros. Los gastos que se hacen durante las vacaciones parlamentarias, cuando se supone que los parlamentarios viajan para solucionar los problemas sobre el territorio, se descontarán como máximo 8 días, a diferencia de 15-16, que era el límite anterior.

Asimismo, se concederán 1.000 lei por el transporte, si se renuncia al coche oficial. De esta forma, se renuncia a los gastos procedentes de la reparación de los autovehículos y ya no habrá críticas respecto a la adquisición de coches nuevos, excepto el caso de los diputados que ocupan el cargo de presidente de una comisión o de miembro de la Oficina Permanente, según pasa en todos los parlamentos nacionales de la Unión Europea.

También, el nuevo estatuto de los parlamentarios prevé modificaciones sobre la manera de usar y justificar los gastos de organización y funcionamiento de las oficinas parlamentarias: los parlamentarios están obligados a justificar un 50% de la cantidad a tanto alzado, frente al 46%, que era necesario anteriormente.

Para reducir la evasión fiscal y aumentar los ingresos al presupuesto público, el Gobierno, ha anunciado una serie de medidas que se pondrán en marcha a partir del 1 de septiembre. En primer lugar, el IVA del pan se reducirá del 24% al 9%. El ministro de Agricultura, Daniel Constantin, declaraba recientemente que, en la UE, el consumo anual de pan es oficialmente de 89 kilos por persona, mientras que en Rumanía es de 23 kilos. Las investigaciones de mercado realizadas por Gallup muestran que, en realidad, los rumanos son grandes consumidores de pan y consumen hasta 101 kilos por persona. El ministro de Agricultura afirmaba que la diferencia la representa la evasión fiscal. El primer ministro, Victor Ponta, ha hecho un llamamiento a las empresas privadas para demostrar que, si más contribuyentes pagan una tasa menor, pueden aumentar los ingresos al presupuesto público.

Para asegurar el éxito de esta medida y reducir el impacto negativo en el presupuesto público, el Gobierno está obligado a hacer una rectificación presupuestaria y aumentar las tasas para varios productos. Así, el Ministerio de Transportes y la Secretaría General del Gobierno recibirán menos dinero antes de finales del año. Asimismo, a partir del 1 de septiembre, el Gobierno tiene la intención de crear nuevas tasas en el caso de algunos productos considerados de lujo, como los coches que superan 3.000 centímetros cúbicos, yates, productos de oro y relojes. Además, a partir del 1 de septiembre, aumentan los impuestos del alcohol, de 750 a 1.000 euros por hectolitro.

Sin embargo, hay también buenas noticias para el sector de la salud. 1.000 millones de leus asignados al pago de medicamentos y servicios se van a transferir a la Casa Nacional de Seguros Médicos y otros 90 millones de lei se asignarán al programa destinado a mejorar las condiciones en los centros de maternidad.

Los expertos del Fondo Monetario Internacional se muestran escépticos en cuanto a la reducción de la evasión fiscal a través de estas medidas, pero han aceptado firmar el nuevo acuerdo preventivo con Rumanía que, considerando la fragilidad de la situación económica internacional, puede representar un factor de estabilidad para Rumanía.

El acuerdo prevé un préstamo de 4.000 millones de euros, que se desarrollará a lo largo de dos años.

El dinero procede, en partes iguales, del FMI y la Comisión Europea y constituirá una reserva para situaciones extraordinarias, según explica el jefe del gobierno Victor Ponta, «tanto nosotros, como nuestros socios, consideramos que Rumanía no necesitará utilizar euro alguno de este acuerdo. Todo lo contrario. En el presente estamos pagando lo que tomamos prestado la vez pasada. Es simplemente una cifra con la cual demostramos que ha mejorado el nivel de Rumanía y nuestra capacidad de acreditación. Siempre, en casos excepcionales, y aquí no hablamos sólo de Rumanía, se utilizan lapsos cortos para financiar el déficit.. Pero en Rumanía ya no hace falta hacer esto».

Los términos del acuerdo serán presentados ante el Parlamento en el mes de septiembre, pero ha precisado ya que entre éstos no figura la obligatoriedad de que las autoridades rumanas privatizen otras compañías de estado. Andreea Schaechter, jefa de la misión del FMI en Bucarest, ha recomendado a Rumanía que utilice el nuevo programa de financiación a fin de acelerar las reformas y consolidar la estabilidad económica y ha evidenciado los principales sectores con potencial de desarrollo en el período siguiente.

Por otra parte, la jefa de la misión del FMI para Rumanía ha declarado que el nuevo acuerdo contiene medidas de reducción de los atrasos y evita la acumulación de nuevas deudas. Andreea Schaechter ha precisado que los pagos restantes del Estado rumano hacia el sector privado se tienen que eliminar para que sean evitados los bloqueos económicos. Las más afectadas son las pequeñas y medianas empresas que no tienen acceso a la financiación, a pesar de los programas estatales que les garantizan créditos. Andreea Schaechter ha añadido que se tienen que identificar y solucionar los problemas de este sector y que la Agencia de Administración Fiscal tiene que colaborar estrechamente con las pequeñas y medianas empresas y aceptar reestructuraciones y nuevos plazos de vencimiento de los pagos para ayudar a los PYMES que cumplan con sus contribuciones al presupuesto estatal.

La continuación de la reforma en el sector sanitario es otra prioridad del nuevo programa acordado con los financiadores internacionales. El nuevo acuerdo de tipo preventivo tiene que obtener el visto bueno de la dirección del FMI en la sesión de otoño.

El Banco Nacional de Rumania ha bajado sus estimaciones de inflación para 2013 y 2014 al 3,1%, frente a las anticipaciones previas de un 3,2 y 3,3%, según ha anunciado el Gobernador del Banco, Mugur Isarescu. El Informe trimestral del Banco Nacional de Rumania sobre la evolución del IPC evidencia un proceso de desaceleración de la inflación y una aceleración del crecimiento económico. Según Isarescu, «el objetivo es del 2,5%, y es posible que sea alcanzado antes de finales de 2015». Isarescu ha precisado que la institución que él dirige hará todo lo posible, mediante los instrumentos que tiene a su disposición, para que los tipos de interés se sitúen más cerca de los de los préstamos en divisas, de modo que los clientes opten por la financiación en la moneda nacional y evite el riesgo de la cotización de divisas.

Las nuevas normas europeas desalientan la demanda de créditos en divisas, ha precisado el jefe del Banco Nacional de Rumania. En su opinión, el crédito en divisas tiene un componente imponderable, sumamente peligroso que ha afectado los bolsillos de muchos rumanos. En los meses siguientes, los tipos de interés para los créditos en moneda nacional alcanzarán el mismo nivel que los de los préstamos en divisas, porque los bancos extranjeros ya no disponen de recursos de divisas como antes para conceder semejante financiación.

Además el BNR ha bajado la tasa del tipo de interés de política monetaria del 5 al 4,5%. En el presente, en Rumanía el tipo de interés promedio para un crédito hipotecario en leus es del 8%, mientras que

para un préstamo en euros llega al 4,5%. En opinión de los analistas, un crédito hipotecario en moneda nacional resulta un 30% más caro frente a un préstamo en euro.

Sondeo sobre los temores de los rumanos

Según una reciente encuesta, las subidas de precios, la pérdida del trabajo y la disminución de los ingresos constituyen las principales preocupaciones de los rumanos, a las cuales se añade la angustia causada por el empeoramiento del estado de salud, el temor a las catástrofes naturales o un posible estallido de un conflicto o de una guerra en la zona. Aunque el porcentaje de las personas inquietas por las subidas de precios es inferior al 30%, este parece ser bastante alto. La mayoría de las personas encuestadas declara que el precio de la energía y de los carburantes ha aumentado en comparación con el año anterior, que supera las cifras habituales en otros países europeos y que, durante el invierno, la mitad del ingreso promedio de una familia se destina al pago de las facturas correspondientes.

La pérdida del puesto de trabajo representa una preocupación para el 28,6% de los rumanos, mientras que en una encuesta similar publicada en febrero este porcentaje era del 22,4%. Ha aumentado levemente también la preocupación de los rumanos por la disminución de los ingresos, desde casi un 16 a un 17,5%. En total, solo un 22,2% de las personas encuestadas no está preocupada por el porvenir y aprecia que Rumanía va por buen camino. Una mayoría aplastante, un 66,5%, cree todo lo contrario, que el país va por mal camino y el descontento no es reciente. En opinión de los sociólogos, este es tradicional y resulta de una inercia de las percepciones negativas acumuladas en los últimos años de crisis económica y el aplazamiento de las medidas de recuperación económica y social que la población espera.

Por otra parte, entre las preguntas incluidas en el sondeo, figuran algunas relacionadas con la forma de Gobierno que desean los rumanos. En el caso de un referéndum con respecto al paso de Rumania a la monarquía, un 41% de los encuestados votaría por el mantenimiento de la república. Si, pese a todo, Rumanía llegara a ser monarquía, fórmula a favor de la cual se pronunciaría un 27,2% de los ciudadanos, casi la tercera parte de los rumanos piensa que al trono debería subir el ex soberano Miguel I, mientras que un 19% expresa su opción por la hija de este, la princesa Margarita.

Si bien más de la mitad de los rumanos está de acuerdo con la idea de que la República tiene la ventaja de que el presidente es votado periódicamente, es elegido por los ciudadanos y no tiene la posición por nacimiento igual que un monarca, en cambio, más de 4 de cada 10 aprecian que la monarquía tiene la ventaja de que el rey no depende de los partidos y de este modo puede arbitrar de manera equidistante la vida política. El sondeo fue encargado por un diario de tirada nacional de Rumanía, en el período del 12 al 21 de julio, sobre una muestra de 1.050 personas de 37 departamentos del país y la capital, Bucarest. El error máximo admitido de los datos es de un más/menos 3%.

Debate sobre los salarios de los empleados públicos

Hace tres años, el Gobierno de Bucarest elaboró un marco unitario para la ley de salarios que establecía una proporción entre el salario mínimo y el máximo del 1 a 15, limitaba el número de categorías de salarización a 110 y limitaba los incentivos y los complementos salariales a un máximo del 30% del salario básico.

A causa de las limitaciones financieras, los salarios en el sistema público ya no se pudieron establecer según esta ley, de forma que se han mantenido las mismas irregularidades, con una relación entre el salario mínimo y el máximo de 1 a 35, con más de 400 categorías de salarización y un límite de los complementos salariales del 51% del ingreso salarial. El Gobierno está ahora trabajando en una nueva ley de salarios en el sistema público que prevé que los salarios de los empleados públicos tengan una parte fija, pero también una parte variable, que dependa de los resultados profesionales individuales de los empleados, así como de los gastos de personal repartidos entre los principales proveedores de créditos.

En Rumanía, el número de los funcionarios públicos asciende a 1.200.000 personas. A través de la nueva ley de salarios en el sistema público, los salarios básicos para cada categoría de salarización se establecerán como valores nominales utilizando un coeficiente de 800 lei, que corresponde al salario mínimo bruto de la economía nacional del pasado 1 de julio, y la diferencia entre dos categorías de salarización sucesivas se mantendrá en un 2,5%. Al mismo tiempo, el nivel de los incentivos, las compensaciones, los complementos y las indemnizaciones, junto con los salarios básicos, no puede superar los aumentos salariales previstos para cada año a través de leyes anuales especiales.

Los profesores no aprueban este proyecto y han presentado ante el Gobierno cientos de peticiones firmadas por decenas de miles de personas, en que solicitan que se reanuden las contrataciones y se modifiquen los niveles de salarización en el sistema de Educación, de forma que la indemnización por años de servicio no sea incluida en el salario.

También los empleados del sector de Sanidad califican la nueva oferta del Gobierno de inútil para el sector sanitario y anuncian el inicio de varias acciones sindicales de protesta, para el próximo mes de septiembre. Rumanía tiene unos 40.000 médicos, pero a causa de los salarios pequeños, solo en los primeros 3 meses de este año, casi 600 empleados sanitarios han salido al extranjero.

Plan de inversiones

A primeros de julio, el Primer Ministro anunció un plan nacional de inversiones estratégicas con el que el Gobierno se propone atraer 10.000 millones de euros hasta finales de 2013 y crear 50.000 puestos de trabajo hasta finales de 2013.

El plan prevé la exploración de gas de esquisto por parte de la compañía estadounidense Chevron y la apertura de minas de oro por empresas canadienses, Gabriel Resources y Eldorado Gold, polémicas por el uso de cianuro.

"Continuaremos apoyando las inversiones de Chevron sobre la exploración de gas de esquisto", explicó Ponta.

La explotación del también llamado gas de pizarra generó controversia en Rumanía y el resto del mundo debido a la técnica de fracturación hidráulica utilizada, puesto que contamina las aguas fráticas y provoca desplazamientos de tierra.

Chevron dispone de dos concesiones en Rumanía y pretende iniciar los trabajos de exploración durante el segundo semestre de este año.

La coalición gubernamental mostró su oposición por la explotación antes de las elecciones generales celebradas en diciembre de 2012, pero cambió su postura al poco tiempo de llegar al poder.

Además, Ponta apoyó que se desarrollen los proyectos de las minas de oro.

"Queremos desbloquear y continuar el desarrollo de los proyectos Deva Gold y Rosia Montana, siempre respetando el medio ambiente", señaló.

Ponta explicó que se presentará un proyecto de ley sobre Rosia Montana, al considerar que debe solucionarse "después de que se haya paseado durante 13 años por las distintas estructuras gubernamentales".

"La decisión final de un proyecto tan controvertido puede ser tomado solo por el Parlamento", declaró el jefe del Ejecutivo.

El primer ministro también se opuso a la explotación de las minas mientras se hallaba en la oposición.

SEGURIDAD SOCIAL

BÉLGICA

INFORME ANUAL 2012 DE LA OFICINA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL⁵

La Oficina Nacional de Seguridad Social para los trabajadores asalariados (ONSS) ha publicado su informe anual 2012, en el que ofrece una información detallada sobre las principales actividades desarrolladas a lo largo del año citado en cumplimiento de las competencias que tiene encomendadas en materia de gestión y administración del sistema de Seguridad Social. Este documento se estructura en distintas rúbricas, que se resumen a continuación.

La modernización del ONSS

La ONSS continúa avanzando en el desarrollo de sistemas electrónicos para el tratamiento de solicitudes y de consultas, que son atendidas en el buzón de su página de Internet “e-gobierno”. Gracias a la revolución digital, muchas tareas administrativas se realizan en la actualidad a través de medios electrónicos con el fin de mejorar la accesibilidad, asesorar rápida y eficazmente a las empresas y usuarios, mejorar el intercambio de información entre instituciones y simplificar los trámites administrativos. La administración electrónica implica importantes inversiones en tecnologías de la información. En este ámbito, destaca el nuevo servicio en línea llamado “Dolsis”, que proviene de una iniciativa común de la Oficina Nacional de Seguridad Social (ONSS) y del Banco de cruce de datos de la Seguridad Social (BCSS) y que ofrece a todos los niveles de las instituciones públicas un acceso directo y protegido a las bases de datos de la ONSS. Este sistema de intercambio de información mejorará la prevención y la detección del fraude social, ofreciendo al mismo tiempo una mayor eficacia de los servicios y una simplificación administrativa. El sistema “Dolsis” permite a las instituciones públicas consultar la información siguiente: los datos personales de los trabajadores, las características de los empresarios, las relaciones laborales entre trabajadores y empleadores, los salarios de los trabajadores y las horas trabajadas, así como informaciones sobre el trabajo de los extranjeros en Bélgica (registro Limosa). Por otro lado, este sistema también tiene como objetivo estimular la colaboración entre los servicios públicos, no solamente a nivel federal, sino también entre las instituciones públicas regionales.

Actividades principales en las áreas de gestión de la Seguridad Social

El informe de la ONSS contiene un breve inventario de las actividades realizadas a lo largo del año 2012, que principalmente consisten en el registro del movimiento de altas y bajas de los afiliados, el control de las declaraciones del registro de personal, la gestión económica y presupuestaria de la Seguridad Social, la aplicación de las modificaciones legislativas en materia de empleo y de reducción de cotizaciones en el marco del plan de reactivación del empleo del Gobierno belga, el control de la aplicación de las normas en vigor, la detección de fraudes, el registro de empresas por tipo de actividad, etc.

El barómetro socioeconómico

En este apartado se publican datos estadísticos y gráficos sobre la evolución del empleo durante los tres últimos años. En él se incluyen datos obtenidos de una investigación continua y de periodicidad trimestral sobre el número de puestos de trabajo creados, de trabajadores ocupados, etc. El barómetro señala que a finales de 2011 el empleo se estabilizó y que a partir del año 2012 empezó a disminuir, tanto en términos de puestos de trabajo como de trabajadores. Por otra parte, las estadísticas detalladas recogidas en las encuestas trimestrales sobre la evolución del empleo permiten destacar que, en comparación con el año 2008, el trabajo a tiempo parcial ha aumentado respecto al régimen de trabajo a tiempo completo y que la caída del empleo en el sector industrial ha sido compensada por un aumento del volumen de empleo en el sector de servicios. El barómetro constata que, en particular, ha

⁵ Seguridad Social Oficina Fte: Informe anual 2012 de la Nacional de la Seguridad So (O.N.S.S.)

crecido el número de empleos en el sector de servicios de proximidad, con un aumento constante del empleo en el marco del sistema de los cheques-servicios (ayuda domiciliaria a particulares).

Esta rúbrica también recoge información sobre la evolución durante los 3 últimos años de diversas situaciones de protección por desempleo: el desempleo de carácter temporal por motivos económicos y el desempleo debido a inclemencias climáticas (fuerza mayor). Los datos que cierran el ejercicio de 2012 revelan que el paro por inclemencias climáticas aumentó en comparación con el año 2011 debido a las incidencias meteorológicas del primer trimestre de 2012 y, por otra parte, que las situaciones de desempleo por causas económicas también aumentaron en ese año.

Algunos datos claves de la seguridad social belga en 2012

Los gastos de Seguridad Social aumentaron con menor intensidad

Se desprende del informe 2012 que los gastos globales públicos en el marco del régimen de la Seguridad Social de los trabajadores asalariados crecieron con menor intensidad que en el año 2011. En este sentido cabe destacar el esfuerzo realizado en 2012 por el Gobierno para garantizar la sostenibilidad de los gastos de asistencia sanitaria mediante una serie de medidas de ahorro.

Ahorro en el gasto de asistencia sanitaria

En 2012, el gasto público en asistencia sanitaria fue de 72 mil millones de euros, de los cuales casi el 91% corrió a cargo de la gestión global de la Seguridad Social para los trabajadores asalariados. Cabe destacar que los gastos por este concepto aumentaron un 3,4% en 2012, mientras que en 2011 el incremento de este gasto público fue del 6,3%. Se ha logrado reducir el aumento del gasto público de asistencia sanitaria en 2012 a través, en gran parte, de la aplicación de nuevas medidas de ahorro, así como del reintegro a la ONSS por las instituciones aseguradoras de los superávit contables que provenían de un exceso de liquidez en los fondos de reserva de estas instituciones. En consecuencia, la dotación realizada por el Gobierno para la financiación de la asistencia sanitaria aumentó sólo un 0,2% en 2012 frente a un 7,4% en 2011.

A pesar de estos avances, la financiación de la asistencia sanitaria representa todavía el mayor gasto de la Seguridad Social para los trabajadores asalariados. Por sí solo, representa el 32,9% de los gastos totales del presupuesto global de la Seguridad Social.

Pensiones

El gasto público global de las pensiones del sistema de Seguridad Social para los trabajadores asalariados en 2012 ha sido de 20,9 mil millones de euros, lo que representa un incremento del 7% con respecto a 2011.

En su conjunto, las áreas de asistencia sanitaria (32,9%) y de pensiones (31,2%) representaron casi dos tercios de las necesidades de financiación en el contexto de la gestión global.

Desempleo

El crecimiento de empleo iniciado a partir de 2009 se ha ralentizado a finales de 2011 y principios de 2012, tanto en términos de puestos de trabajo disponibles como de trabajadores ocupados. Esta ralentización del crecimiento de empleo se convirtió incluso en un retroceso en el segundo semestre de 2012.

Esta situación se tradujo en 2012 en un aumento de las necesidades de financiación de las prestaciones por desempleo. La dotación concedida a la Oficina Nacional de Empleo (ONEM) a este fin aumentó un 2,84% en 2012, mientras que en 2011 el incremento fue del 2,45%.

El 67% de los ingresos proviene de las cuotas de Seguridad Social

El total de los ingresos de la Seguridad Social para los trabajadores asalariados alcanzó la cifra de 73 mil millones de euros en 2012. El 67% de los ingresos provino de cuotas, multas e intereses de demora recaudados por la propia Seguridad Social. En cuanto al 33% restante, proviene principalmente de dotaciones realizadas por el Gobierno federal.

Aunque los ingresos que provienen de cuotas han ido creciendo año tras año, la proporción de las cuotas de los afiliados a la Seguridad Social en los ingresos globales de la Seguridad Social ha disminuido. Esta disminución ha sido compensada con otras asignaciones provenientes principalmente de medidas de financiación alternativa y de subsidios estatales.

Los empresarios activos

El número de empresarios en activo en Bélgica se ha mantenido bastante estable desde 2008, con una media de 246.945 empresarios activos. En 2012, la ONSS registró un total de 246.585 empleadores en activo.

Datos estadísticos sobre los Presupuestos de la Seguridad Social

Las cifras claves de los presupuestos globales de Seguridad Social en los últimos años se recogen en los cuadros estadísticos que se presentan a continuación:

Evolución de los presupuestos generales globales de la Seguridad Social durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012 (x € 1.000)			
	2010	2011	2012
Ingresos	66.919.171	70.595.677	73.193.272
Gastos	66.465.120	70.529.608	73.333.647
Saldo	454.051	66.069	-140.375

Los presupuestos generales de la Seguridad Social comprenden una dotación presupuestaria anual para cubrir los gastos de su misión (en ella incluyen los gastos relacionados con las funciones legales de la institución) y otra dotación presupuestaria para la gestión de la Seguridad Social (en la que se incluyen dotaciones destinadas a cubrir los gastos de funcionamiento de esta institución). Estas últimas dotaciones son limitadas, salvo raras excepciones. Los gastos de gestión incluyen tres conceptos: los gastos de personal, los gastos de funcionamiento y los gastos de inversiones.

Evolución de los gastos de la Seguridad Social – Ejercicios 2010, 2011 y 2012 (x € 1.000)			
	2010	2011	2012
Presupuesto de misión	66.314.774	70.370.226	73.172.107

Presupuesto de gestión	150.346	159.382	161.540
-------------------------------	---------	---------	---------

FRANCIA

REFORMA DE LA JUBILACIÓN

Compromiso o programa electoral del partido en el gobierno en materia de pensiones.

François Hollande incluía en su programa electoral 60 compromisos que asumiría en caso de ser elegido presidente. Entre esos compromisos figuraba la reforma de las pensiones. Afirmó que aumentaría 0,1 puntos por año las cotizaciones patronales y a cargo del trabajador para financiar la reforma de las pensiones. Este aumento serviría, según François Hollande para financiar el derecho a jubilarse a los 60 años para aquellas personas que han comenzado a trabajar muy jóvenes, es decir 18, 19 años o mas jóvenes”

En cumplimiento de esa promesa la conferencia social de 9 y 10 de julio de 2012 constituyó una mesa redonda denominada “Garantizar el futuro de las pensiones de jubilación y nuestra protección social”

Compromiso del gobierno y recomendaciones del Consejo europeo en materia de pensiones.

El 29 de mayo el Consejo Europeo recomendaba a Francia reformar el sistema de pensiones para corregir el déficit importante que se prevé en el horizonte de 2020. Proponía concretamente aumentar la edad legal de jubilación aumentar el periodo de cotizaciones requerido para tener derecho a la pensión sin aplicación de coeficiente reductor, examinar las numerosas derogaciones al régimen general para ciertas categorías de trabajadores.

Desaconsejaba un aumento de las cotizaciones porque tendría una incidencia negativa sobre el costo del trabajo.

Estas recomendaciones del Consejo europeo se formularon en el marco del examen por dicho Consejo del plan nacional de reformas para 2013 presentado por Francia.

El plan nacional de reforma francés para 2013 preveía la reforma de la jubilación y encargó para ello a un comité de expertos, presidido por Yannick Moreau, la elaboración de un informe con propuestas de reforma.

Este informe ha servido de base para las concertaciones entre agentes sociales.

Medidas previstas de reforma.

Cronología de la reforma

El pasado 20 de febrero, los servicios del primer ministro anunciaban la puesta en marcha el 27 de febrero de la Comisión para el futuro de las pensiones con la misión de proponer pistas de reforma de la jubilación. El 14 de junio la comisión presenta su informe al primer ministro. El informe desarrolla varias pistas sobre el futuro de las pensiones en torno a tres objetivos:

- Estabilización del sistema de pensiones mediante el restablecimiento del equilibrio financiero.
- Búsqueda de una mayor justicia.
- Mejora de la empleabilidad de los “seniors”.

El tema de las pensiones estaba incluido en el programa de la conferencia social de 20 y 21 de junio pasado, conferencia en la que participaron ministros y agentes sociales.

El 26 y 27 de agosto el primer ministro ha recibido a los representantes de las organizaciones sindicales y patronales para consultarles sobre sus propuestas en materia de reforma de pensiones.

El 27 de agosto por la tarde el primer ministro ha presentado las grandes líneas del proyecto de reforma del Gobierno.

La segunda quincena de septiembre de 2013 el Gobierno tiene prevista la presentación y aprobación en consejo de ministros del proyecto de ley de reforma de las pensiones de jubilación.

El debate del proyecto de ley en la Asamblea Nacional tendrá lugar a partir del próximo 7 de octubre.

[Presentación de las medidas de reforma por el Primer Ministro](#)

En el discurso de presentación de las medidas de reforma de la jubilación previstas por el Gobierno, pronunciado el 27 de agosto, el primer ministro informó que el sistema de jubilación por reparto se encuentra confrontado, desde hoy al año 2035, al cumplimiento de la edad de jubilación de las generaciones posteriores a la guerra y al aumento de la esperanza de vida. Los déficits del sistema han ido aumentando a pesar de las sucesivas reformas de la jubilación anunciadas como definitivas.

Por ello, afirma el primer ministro, el Gobierno ha decidido reformar la jubilación en torno a cuatro objetivos:

- Garantizar la continuidad del sistema.
- Prevenir y tomar en consideración los trabajos penosos.
- Conseguir que el sistema sea más justo.
- Hacer más simple y comprensible el sistema.

Jean Marc Ayrault afirma que con esta reforma se conseguirá el equilibrio financiero de los regímenes de vejez en el horizonte de 2020 y lo mantendrá en el horizonte de 2040, restableciendo la confianza en la continuidad de estos regímenes.

[Garantizar la continuidad del sistema](#)

[Medidas para conseguir el equilibrio en 2020:](#)

- Se aumentarán las cotizaciones patronales y de los trabajadores en la misma proporción en todos los regímenes de vejez. El incremento será progresivo a partir de 2014, hasta alcanzar los 0,6 puntos en 2017 (0,3 puntos asumidos por las empresas y 0,3 puntos a cargo de los trabajadores).
- El Gobierno iniciará una reforma para que la financiación de la protección social no aumente el costo del trabajo y, consecuentemente el empleo. "No habrá aumento del costo del trabajo en 2014".
- Se prevé una reducción del gasto de gestión de los regímenes de 200 millones de euros a partir del año 2016.
- La bonificación del importe de la pensión de vejez para las familias que hayan tenido a su cargo 3 o más hijos (que representa el 10% de la pensión), actualmente excluidas de la base impositiva, estará sometida al abono del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

[Medidas para garantizar el equilibrio entre 2020 y 2040](#)

La duración del periodo de cotizaciones actualmente exigida para tener derecho a la pensión sin aplicación del coeficiente reductor no variará antes del año 2020.

A partir del año 2020, para tener derecho a una pensión sin aplicación de coeficiente reductor, la duración aumentará un trimestre por año hasta llegar a 43 años de cotizaciones en el año 2035, para los nacidos en el año 1973 que cumplan los 62 años en el año 2035

[Prevenir y tomar en consideración los trabajos penosos.](#)

Se creará una cuenta personal de prevención de los trabajos penosos, de la que serán beneficiarios los trabajadores expuestos a condiciones de trabajo que reduzcan la esperanza de vida. En esta cuenta se acumularán puntos en función de la exposición a uno o varios factores de riesgo.

Los puntos acumulados en la cuenta podrán utilizarse para:

- Cursar una formación profesional que permita reorientarse hacia un empleo con menos riesgos, porque, el objetivo fundamental es ayudar a los trabajadores a salir de las condiciones laborales nocivas;
- Financiar el mantenimiento de la remuneración en caso de paso a trabajo a tiempo parcial en los últimos años de la vida laboral;
- Obtener trimestres de cotizaciones.

[Hacer más justo el sistema de jubilación:](#)

[Para las mujeres:](#)

- Tener más en cuenta los trimestres de suspensión de la vida laboral por motivo de permiso de maternidad. A partir del 1 de enero de 2014, todos los trimestres de permiso de maternidad se considerarán como cotizados.
- Considerar como cotizados los trimestres en los que se ha trabajado a tiempo parcial durante breves periodos. A partir del 1 de enero de 2014, se considerará como cotizado un trimestre cuando se hayan obtenido durante el mismo remuneraciones equivalentes a 150 horas de SMI (en lugar de 200 actualmente).

[Para los jóvenes:](#)

- Modificar las bases de cotización para que los aprendices y los jóvenes en formación puedan tener reconocidos como cotizados los trimestres de cotizaciones correspondientes a las horas trabajadas durante la formación, sea cual sea su remuneración;
- Posibilidad de comprar periodos de cotizaciones al término de los estudios;
- Los jóvenes que entran en la vida activa podrán comprar trimestres de cotizaciones con tarifa preferencial en las condiciones siguientes:
- Efectuar la compra en los 5 o diez años siguientes al fin de los estudios.
- Se podrán comprar cuatro trimestres, como máximo, a esa tarifa preferencial;

También anunció el ministro ciertas mejoras en la atribución de las pensiones contributivas mínimas (se aumentará la base de ingresos máxima requerida para su concesión).

[Hacer el sistema más simple y más comprensible para los asegurados](#)

Para conseguir este objetivo el Gobierno actuará en tres etapas:

- Antes de la liquidación de la pensión de vejez: incluyendo en una cuenta única todas las informaciones relativas a la vida laboral del asegurado
- En el momento de la liquidación: presentación de una demanda única de pensión completada previamente por el organismo gestor. Desarrollo de los servicios de acogida unificados (en caso de varios regímenes).
- Una vez liquidada la pensión, simplificación del pago, mejora en la gestión.

Existencia o no de factor de sostenibilidad en su caso detalles del mismo.

En Francia existe dicho factor desde el año 2009. El factor de sostenibilidad incluye un mecanismo de ajuste de los años cotizados al ritmo del aumento de la esperanza de la vida a los 61 años con el objetivo de mantener constante el ratio entre años cotizados y años de cobro de pensión.

Principales parámetros del sistema de jubilación en Francia.

Edad legal de jubilación: 62 años

Edad de jubilación sin aplicación de coeficiente reductor: 65 años

El periodo de cotizaciones exigido para que no se aplique el coeficiente reductor antes de los 65 años: 41 años y medio.

El importe máximo de la pensión de jubilación se obtiene cuando no se aplica coeficiente reductor y se tienen cotizados 166 trimestres: 41 años y medio.

Reacciones de las organizaciones sindicales y patronales a la presentación de las medidas de reforma por el Primer Ministro.

Todas las organizaciones sindicales, salvo la CFDT, se muestran contrarias a las medidas de reforma anunciadas por el primer ministro. La CGT y FO convocan una manifestación de protesta para el 10 de septiembre.

La principal organización patronal, MEDEF, que ayer mostraba su satisfacción por las declaraciones del primer ministro sobre la reducción del costo del trabajo, critica una reforma que considera peligrosa. El presidente de la patronal declara que: "en realidad no se trata de una reforma porque no resuelve ningún problema estructural. Lo que hace el Gobierno es solo aumentar las tasas".

ANTEPROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LAS PENSIONES

El anteproyecto de ley para “garantizar el futuro de las pensiones”, presentado el 5 de septiembre a las cajas de seguridad social recoge el conjunto de medidas anunciadas a finales de agosto por el primer ministro. Se confirma el aumento de la duración de las cotizaciones: 43 años para los nacidos en 1973 para poder beneficiarse de la pensión sin aplicación de coeficiente reductor.

El proyecto de ley para “garantizar el futuro y la justicia del sistema de pensiones” se presentará en el Consejo de ministros de 18 de septiembre y será examinado en la Asamblea Nacional el 7 de octubre.

Aumento de la duración requerida de cotizaciones:

Para percibir una pensión de jubilación sin aplicación de coeficiente reductor a partir de la edad legal de jubilación (62 años), el asegurado debe justificar una cierta duración de cotización al conjunto de los regímenes de seguridad social, duración que varía en función del año de nacimiento. Según el anteproyecto de ley, esta duración de seguro será nuevamente aumentada, al ritmo de un trimestre todos los tres años, para las generaciones nacidas entre 1958 y 1972 hasta llegar a 172 trimestres para los asegurados nacidos a partir del 1 de enero de 1973.

Aplazamiento de la fecha de revalorización de las pensiones:

Según el anteproyecto, la revalorización de las pensiones tendrá lugar anualmente el 1 de octubre y no, como hasta ahora, el 1 de abril.

Sin embargo, las pensiones de invalidez, el subsidio suplementario de invalidez, y el subsidio de solidaridad para las personas mayores continuará revalorizándose anualmente el 1 de abril.

El modo de revalorización en función de la inflación seguirá vigente.

Medidas para poder continuar ejerciendo una actividad laboral:

Para acompañar el aumento de la duración de cotizaciones, el Gobierno ha decidido favorecer el empleo de los “seniors”. El anteproyecto de ley prevé ampliar el dispositivo de jubilación progresiva. El trabajador podrá pedir la liquidación provisional de su pensión y continuar una actividad laboral a tiempo parcial a partir de los dos años que preceden a la edad legal de jubilación.

Otras medidas:

Como anunciado por el primer ministro en concepto de medidas de “justicia”, figuran en el anteproyecto de ley:

- La modificación de la adquisición de trimestres de seguro para los asegurados con poca remuneración, según modalidades que se definirán por decreto. Se reconocerá como cotizado un trimestre cuando durante el mismo se haya percibido el importe equivalente a 150 horas de SMI (en lugar de 200 actualmente). El importe de cotizaciones no utilizado para validar un trimestre puede utilizarse el año siguiente.
- La ayuda para la compra de años de estudios, cuyas modalidades serán definidas por decreto (plazo de solicitud, número de trimestres que pueden comprarse...).
- El cómputo de los periodos de aprendizaje a efectos de la jubilación. Se fijará una nueva base de cotizaciones que permita validar el número de trimestres que ha durado el contrato, sea cual sea la remuneración que haya percibido el aprendiz. El Gobierno seguirá abonando a los organismos de seguridad social las cotizaciones y contribuciones sociales que no ingresan porque se han concedido exoneraciones a los asegurados.
- Los periodos de formación profesional de los desempleados se computarán como periodos asimilados a efectos de la pensión de vejez.

- La ampliación del acceso a la jubilación de los trabajadores discapacitados. Se unificarán las diferentes disposiciones sobre la jubilación anticipada de los discapacitados y se aplicará un criterio único: tener una tasa de incapacidad permanente de, como mínimo, el 50%.
- El principio de mejora del acceso a una pensión sin aplicación de coeficiente reductor para los asegurados discapacitados que no tienen la duración requerida. El requisito de edad, que actualmente es de 65 años, se establecerá a 62 años para aquellos que justifican una tasa de incapacidad permanente de, como mínimo, 50% (medidas que deberán confirmarse por decreto)

Trabajos “penosos”: detalle de las medidas de la cuenta personal de prevención:

Según el anteproyecto, los trabajadores del sector privado podrán sumar derechos e inscribirlos en su “cuenta personal de prevención de trabajos penosos”.

Se excluyen de esta medida los trabajadores del sector público y los de los regímenes especiales.

¿Que se ingresa en la cuenta?

El trabajador expuesto a, como mínimo, un factor de riesgo profesional relacionado con esfuerzos físicos notables, factores medioambientales agresivos o a ciertos ritmos de trabajo, más allá de los umbrales de exposición determinados por decreto, obtendrá puntos en función de las situaciones.

El anteproyecto señala que los derechos ingresados en su cuenta los podrá conservar hasta la liquidación de su pensión de vejez.

Tres posibilidades de utilización de la cuenta

En las condiciones que fije un decreto, los puntos de la cuenta de trabajos penosos permiten:

- El abono total o parcial de los gastos de formación con vistas a una reorientación profesional.
- La financiación del complemento de su remuneración y de las cotizaciones y contribuciones sociales legales o de convenio, en caso de pasar a tiempo parcial.
- Financiación de un aumento de la duración de periodos de seguro.

Financiación exclusivamente patronal

Una cotización “trabajos penosos” será abonada por todas las empresas, las empresas que hayan expuesto al menos a un trabajador a este tipo de trabajos, deberán abonar una cotización adicional. La tasa de cotización será determinada por decreto.

CONTRIBUCIÓN SOCIAL GENERALIZADA Y CONTRIBUCIÓN AL REEMBOLSO DE LA DEUDA SOCIAL SOBRE LAS REMUNERACIONES.

Nota preliminar.

En razón de la similitud entre su régimen jurídico (principalmente sobre la base impositiva, modalidades de abono, finalidad, etc.) se presentan en este informe de manera conjunta las disposiciones relativas a la contribución social generalizada (CSG) y la contribución al reembolso de la deuda social (CRDS).

Presentación

La Contribución Social generalizada (CSG) fue diseñada en el año 1990 y formalizada por la Ley de presupuestos del Estado para 1991. Actualmente, los ingresos obtenidos por la CSG se destinan a la financiación de los diferentes riesgos del seguro social (prestaciones familiares, vejez, caja nacional para la autonomía y seguro de enfermedad)

Por su parte, la Contribución al Reembolso de la Deuda Social (CRDS), se instituyó en 1996, con carácter provisional, para equilibrar a largo plazo las cuentas de los regímenes de seguridad social. La duración de la vigencia de este impuesto, prevista para 13 años, se prolongó por la Ley 2003-775 de 21 de agosto de reforma de las pensiones hasta que se extinga la deuda social. Los ingresos obtenidos por la CRDS se ingresan en la "Caja de amortización de la deuda social" (CADES), cuya misión fundamental es la gestión y la amortización del capital e intereses de la deuda de la Seguridad Social.

La regulación jurídica de la CSG y de LA CRDS se encuentra principalmente en el Código de la Seguridad Social, artículos L.136-1 a L.136-8 y en el Código general de impuestos, artículos 1654-5 y 1657 a 1659 A.

Ambos códigos pueden consultarse en Internet en la dirección: www.legifrance.gouv.fr (en la rúbrica "Les codes").

CCSG y CRDS sobre las remuneraciones.

Según la legislación francesa, la CSG y la CRDS no son cotizaciones sociales, sino que tendrían naturaleza jurídica de impuestos destinados a diversificar las fuentes de ingresos para la financiación de la seguridad social. A pesar de ello, una sentencia del TJUE declaraba la CSG como cotización social).

Contrariamente a las cotizaciones de seguridad social, la CSG se aplica al conjunto de la renta, incluso a la renta del capital.

En cuanto a las remuneraciones, están sujetos al impuesto los salarios recibidos por el ejercicio de una actividad laboral o asimilada y, salvo exoneraciones, las rentas o prestaciones no derivadas de actividad laboral (prestaciones por desempleo, prejubilación, pensión de jubilación, invalidez, rentas vitalicias, otras prestaciones o subsidios diversos)

Para el pago del impuesto, el sujeto pasivo no tiene que realizar gestión alguna, su importe lo retiene e ingresa el empresario u organismo que abona la remuneración.

Una parte de la CSG retenida sobre la base del impuesto se deduce de la remuneración a declarar en concepto de IRPF (ver cuadro)

En el cuadro siguiente se resume la forma de cálculo del impuesto y la cantidad abonada que puede deducirse de la remuneración a efectos del impuesto sobre la renta:

Calculo del impuesto

Naturaleza de la remuneración	Tasa global de CSG (%sobre base de cotización)	Tasa de CSG deducible del IRPF	Tasa de CRDS	Base impositiva para la CSG y CRDS
Salario	7,5%	5,1%	0,5%	98,25% del salario bruto para salarios que no superasen 4 veces la base máxima de cotización a la seguridad social. 100% cuando se sobrepasa
Complementos de salario (ejemplo: primas por participación en beneficios de la empresa)	7,5%	5,1%	0,5%	100% del importe bruto
Prestaciones por desempleo	6,2% (o 3,8% en ciertos casos)	3,8%	0,5%	98,25% del salario bruto para

				salarios que no sobrepasen 4 veces la base máxima de cotización a la seguridad social. 100% cuando se sobrepasa
Pensiones de jubilación, de invalidez	6,6% (o 3,8% si recursos escasos)	4,2%	0,5%	100% del importe bruto de la prestación
Prejubilaciones	7,5% (o 3,8% si recursos escasos)	4,2%	0,5%	100% importe prestación
Prestaciones económicas de la seguridad social	6,2%	3,8%	0,5%	100% de las prestaciones brutas

Ejemplo: la tasa global de la CSG sobre salario, se descompone en una parte no deducible del IRPF (2,4%) y una parte deducible del IRPF (5,1%). La CRDS no es deducible del IRPF.

Exoneraciones.

Las exoneraciones de los impuestos CSG y CRDS, se encuentran reguladas en los artículos precedentemente citados del Código de la Seguridad social y en los artículos 1657 a 1659 A del Código general de impuestos, que puede consultarse en: www.legifrance.gouv.fr (en la rúbrica "Les codes").

Remuneraciones exoneradas del abono de los impuestos CSG y CRDS:

- a) **Pensiones de jubilación y de invalidez.** Estas pensiones están exoneradas de la obligación de abonar la CSG y la CRDS en los supuestos siguientes:
- Cuando el beneficiario percibe una prestación de vejez o invalidez no contributiva, que ha sido atribuida en función de sus recursos.
 - Cuando el beneficiario tiene recursos económicos inferiores a un cierto límite. Este límite varía según el número de personas que componen la unidad familiar (10.024 euros/año para una persona sola).
 - Cuando el interesado no cumple el requisito de escasez de recursos y cuando el importe del impuesto sobre la renta a ingresar es inferior a 61 euros, la tasa de CSG aplicable sobre la base definida en el cuadro precedente es de 3,8%.
- b) **Prestaciones por desempleo.** Están exoneradas de la obligación de abonar la CSG y la CRDS en los supuestos siguientes:
- Cuando la retención practicada en concepto de CSG y de CRDS, reducen el importe de la prestación por desempleo, situándola por debajo del SMI bruto.
 - Cuando el beneficiario tiene recursos económicos inferiores a un cierto límite. Este límite varía según el número de personas que componen la unidad familiar (10.024 euros para una persona sola)
 - Cuando el interesado no cumple el requisito de escasez de recursos y cuando el importe del impuesto a ingresar sobre la renta es inferior a 61 euros, la tasa de CSG aplicable sobre la base definida en el cuadro precedente es de 3,8%.
- c) **Actividades desarrolladas en el marco del voluntariado (voluntariado internacional, contrato de voluntariado para la inserción...)**
- d) **Otras exoneraciones:**

Remuneración de los aprendices, subsidio de adultos discapacitados, subsidio personal de autonomía...

Remuneraciones solo exoneradas de la CSG.

Están exoneradas del abono de la CSG pero no de la CRDS las prestaciones siguientes: el subsidio de alojamiento social (ALS) o de alojamiento familiar (ALF), la ayuda personalizada para la vivienda; algunas de las prestaciones familiares y la renta de solidaridad activa.

CCSG y CRDS sobre rentas de capital.

Deben abonar la CSG y la CRDS sobre las rentas de capital las personas con residencia fiscal en Francia, aunque no estén sujetas al abono del IRPF.

Están exentas del abono de estos impuestos algunas rentas de capital obtenidas de cuentas de algunas cuentas de ahorro: (livret A, cuenta de ahorro popular ampliamente suscrita por la población), la cuenta de ahorro popular (LEP) o de jóvenes (livret jeunes), cartillas de "ahorro-empresa" o cartillas de ahorro para el desarrollo sostenible.

La tasa de imposición sobre estas rentas es de 8,2% para la CSG y de 0,5% para la CRDS.

La tasa de CSG deducible del IRPF abonado es del 5,1%.

ITALIA

INFORME ANUAL DEL INPS SOBRE PENSIONES Y PENSIONISTAS AÑO 2012

En julio se publicó el Informe Anual 2012 del Instituto Nacional de Previsión Social según el cuál, en 2012, el gasto total en pensiones ha sido de 261.000 millones, un 1,8% más que en el año anterior, lo que supone casi el 16,5 del PIB. Se han abonado un total de 21.100.000 prestaciones para 15.900.000 pensionistas. El importe medio de las prestaciones es de 881 euros pero hay destacadas diferencias entre la media de la pensión de "ancianidad" (prestación que desaparece con la Reforma de las pensiones de 2012), que es de 1.527 euros, la de vejez, que es de 695 euros, la de invalidez, que es de 606 euros o la de viudedad, que es de 565 euros.

En cuanto a las prestaciones por desempleo, en 2012 se han pagado 22.700 millones de euros a 3.200.000 trabajadores.

A continuación se reproduce una síntesis del informe.

Introducción

Con el 12% de los más de 500 millones de habitantes de la Unión Europea, Italia es el cuarto país en dimensión demográfica. Según los últimos datos del ISTAT, a fecha 1 de enero de 2011 en Italia había 144,5 personas mayores por cada 100 jóvenes; en Europa sólo Alemania presenta un índice de vejez más elevado. La tasa de dependencia (relación entre población infantil y anciana y población en edad de trabajar) supera el 52% (en 2011 en España era de 49,35, y en 2012 de 50,12, Datos INE) la más elevada de la UE. También en el cálculo de la esperanza de vida de los ciudadanos, Italia se sitúa en los primeros puestos: está en 84 años para las mujeres y poco más de 79 para los hombres. En cuanto a la tasa de natalidad, según datos de Eurostat 2011 es de 1,4 hijos por mujer.

El desafío del proceso de envejecimiento de la población en los países más desarrollados, junto con las bajas tasas de natalidad y el aumento de la esperanza de vida, han hecho necesario en los últimos años recurrir a una serie de medidas dirigidas a garantizar el equilibrio de los sistemas de pensiones sin gravar excesivamente a las generaciones futuras. Estas medidas están orientadas en casi todos los casos, además de a aumentar el empleo, a alargar la edad efectiva de jubilación, con la reducción de los sistemas de jubilaciones anticipadas y la adecuación de los derechos a las pensiones a la evolución de la esperanza de vida, y a buscar un mayor equilibrio entre las cotizaciones efectuadas y las prestaciones recibidas.

Las actuaciones que más significativamente han contribuido a limitar el crecimiento del gasto en pensiones a partir de los primeros años noventa en Italia, han sido las siguientes:

La Reforma Amato. Decreto Legislativo 503/1992, que puso en marcha un proceso de armonización y estabilización del sistema introduciendo:

- la actualización automática de las pensiones ligadas exclusivamente al IPC y no a los salarios;
- el aumento gradual para el sector privado de la edad de jubilación a 65 años para los hombres y a 60 para las mujeres y el aumento del periodo de carencia de 15 a 20 años para la obtención de una pensión del sistema retributivo;
- aumento a 35 años de cotizaciones para tener derecho a una pensión de ancianidad
- introducción de límites de ingresos de rentas para el complemento de mínimos.
- El Decreto Legislativo nº 373/1993, amplió el tiempo para el cálculo de la pensión.
- Las leyes nº 537/1993 y nº 724/1994, unificaron los tipos de cotización y las bases imponibles de diferentes regímenes de pensiones.
- La Reforma Dini, Ley nº 335/1995:

Introdujo el nuevo método de cálculo “contributivo” a los afiliados a partir de enero de 1996, que se basa en las contribuciones efectivamente realizadas, y no en las retribuciones recibidas, estableciendo la edad de jubilación entre los 57 y los 65 años tanto para hombres como para mujeres.

Introdujo nuevas reglas para obtener la pensión de ancianidad: 40 años de cotizaciones independientemente de la edad o un mínimo de 35 años y al menos 57 años.

Previó el retraso en el inicio del cobro de las pensiones de ancianidad con posterioridad a la fecha del cumplimiento de los requisitos.

Endureció los requisitos para la obtención del complemento de mínimos.

La Reforma Prodi, ley nº 449/1997.

- Homogeneizó las disparidades existentes entre las pensiones de ancianidad de los trabajadores públicos y privados.
- Introdujo la suspensión temporal de la aplicación del IPC para algunas pensiones más altas y disminuyó los porcentajes de actualización de las pensiones. Estas medidas fueron eliminadas en 2001

La Ley nº 243/2004:

- Introduce el nuevo mecanismo del “bono”,
- Aumenta la edad de jubilación a los 60 años.
- Introduce las “ventanas semestrales” para acceder al cobro de la pensión de ancianidad con un retraso medio para el abono de entre 9 y 15 meses desde la fecha de cumplimiento de los requisitos.

La Ley nº 247/2007:

- Estableció un acceso temporal a la pensión de ancianidad a los 58 años.
- Introdujo un sistema de puntos por el que se accede a la pensión anticipada si se alcanza un valor determinado entre la edad y los años de cotización.
- Reforzó el sistema contributivo introducido con la reforma del 95 aplicándose a partir de 2010 los nuevos coeficientes de transformación definidos en 2005.

La Ley nº 102/2009:

Establece un mecanismo automático mediante el cual, a partir del 1 de enero de 2015, el requisito de la edad para la pensión se adaptará a la esperanza de vida calculada en función de los últimos 15 años. En la primera fase de aplicación el aumento de la edad no podrá ser superior a 3 meses. Prevé el aumento de la edad de jubilación de las trabajadoras de la administración pública.

La Ley 122/2010

- Se aplazó para todos el momento de la jubilación a partir de la fecha en que se cumplen los requisitos, en 12 meses para los trabajadores por cuenta ajena y en 18 para los autónomos (ventana móvil)
- Eleva la edad de jubilación de las trabajadoras de la administración pública a los 65 años con efecto de 1 de enero de 2012
- Establece la adaptación de la edad de jubilación a la esperanza de vida con una cadencia de 3 años.

El Decreto Ley 98/2011: La adaptación de la edad de jubilación a la esperanza de vida se anticipa a 1 de enero de 2013.

El Decreto Ley 138/2011: Adelanta al 1 de enero de 2016 el aumento de la edad de jubilación de las mujeres trabajadoras del sector privado.

La Ley de Presupuestos para 2012: Modifica de nuevo la edad de jubilación a partir de los 67 años.

La Ley 214/2011 (Reforma Monti-Fornero)

Con la Ley 214/2011 se introdujeron importantes novedades y relevantes modificaciones que entrarían en vigor el 1 de enero de 2012. La reforma se inspira en los principios de sostenibilidad financiera, flexibilidad en el acceso a la pensión, a través de incentivos a la prolongación de la vida activa hasta los 70 años, simplificación, transparencia e igualdad. Entre las principales medidas se incluyen: la extensión a todos los trabajadores del sistema de cálculo contributivo en la pensión a partir de 2012; la eliminación del anterior mecanismo por el que se retrasaba el cobro de la pensión desde 1 a 15 meses según los casos, la desaparición de la pensión de ancianidad, que se alcanzaba por puntos según edad y años de antigüedad. A partir de ahora la pensión de jubilación solo puede ser ordinaria o anticipada.

En la actualidad se está estudiando un modelo de pensión más flexible con la introducción de contratos de relevo generacional, dando al posibilidad a los trabajadores mayores de desempeñar un contrato a tiempo parcial (con cotizaciones a tiempo completo, compensadas por el Estado) en los últimos años de su vida laboral a la vez que realiza el papel de tutor.

Las pensiones de jubilación

A las pensiones de jubilación se accede, en base a la Ley 214/2011, con un mínimo de 20 años de cotización. Para los afiliados a partir del 1 de enero de 1996 a los que se aplica ya el cálculo completamente contributivo, el importe de la pensión no debe resultar inferior a, al menos, 1,5 veces el importe de la pensión contributiva revalorizado periódicamente (643 euros para 2012), se prescinde de este requisito de importe mínimo para los que tengan 70 años y al menos 5 años de cotización.

La edad de jubilación se establece en los 66 años y tres meses para los trabajadores por cuenta ajena y para los autónomos y mujeres trabajadoras en la administración pública. Para las trabajadoras del sector privado la edad se eleva a los 62 años a partir del 1 de enero de 2012 y a 63 y 6 meses para las autónomas. La equiparación de edad entre hombres y mujeres está prevista para el 1 de enero de 2018. También se ha previsto de forma excepcional que mujeres trabajadoras del sector privado que a 31 de diciembre de 2012 tuviesen 60 años de edad y 20 años de cotización, puedan jubilarse a los 64 años.

A partir del 1 de enero de 2013 la revalorización de las pensiones se realiza teniendo en cuenta la esperanza de vida.

La nueva normativa incentiva la prolongación de la vida activa hasta los 70 años con posibilidad de aumentar el importe de la pensión.

La pensión de jubilación anticipada

Desde el 1 de enero de 2012 es posible la jubilación anticipada independientemente de la edad para aquellos que hayan cotizado durante 42 años y un mes en el caso de los hombres y durante 41 años y un mes para las mujeres, teniendo en cuenta la esperanza de vida (+ 3 meses a partir de 2013). El requisito de la edad se incrementa en un mes en el 2013 y en el 2014, además de la aplicación de la adecuación a la variación de la esperanza de vida (desde el 2015 solo se tendrá en cuenta la esperanza de vida). De manera excepcional se ha previsto que los trabajadores por cuenta ajena del sector privado que a 31 de diciembre de 2012 cumplieren con los requisitos para jubilarse con 60/61 años y al menos 36/35 años de cotizaciones, puedan jubilarse a los 64 años.

Para los que tengan una edad inferior a los 62 años está prevista, con algunas excepciones, la aplicación de un coeficiente reductor de un punto porcentual por cada año de anticipo respecto a los 62 años y de otros dos puntos por cada año de anticipo respecto a los 60.

Los afiliados a partir de 1996, con un régimen de cálculo totalmente contributivo, pueden acceder a la pensión anticipada también con una antigüedad de 20 años de cotizaciones efectivas y 63 años de edad, a condición de que la cantidad mensual de la pensión deba ser, como mínimo, equivalente a 2,8 veces la pensión no contributiva (1.200 euros en 2012)

Casos particulares y excepciones

La reforma ha mantenido la regulación anterior a los trabajadores que se encuentren en las siguientes situaciones:

- Los que cumplan con los requisitos para la jubilación según la normativa anterior a 31-12-2011;
- A las trabajadoras del sector privado, por cuenta ajena o autónomas, con 35 años o más de cotización y una edad de 57 años (58 para las autónomas) o más, para las cuales, de manera experimental hasta 31 de diciembre de 2015, tienen la posibilidad de conseguir el derecho a la prestación de antigüedad en caso de que opten por la liquidación según el cálculo contributivo para toda su vida laboral, siempre que el acceso a la prestación sea antes de la fecha de 31 de diciembre de 2015
- A algunas categorías de trabajadores en situación de "movilita", a cargo de fondos de solidaridad de sector, autorizados a

Datos sobre pensiones en Italia 2012

Número de pensiones a 31 de diciembre de 2012	21.100.000
Gasto total	261.300 millones
Porcentaje gasto sobre PIB	15,86%
Número de pensiones contributivas	17.500.000
Gasto en pensiones contributivas (90% del gasto total)	235.900 millones
Número de pensiones no contributivas	3.600.000
Gasto en pensiones no contributivas (9,7% del gasto total)	25.300 millones
Número de pensionistas	15.900.000

El incremento en el gasto en pensiones ha sido de 66.900 millones de euros, aumento motivado sobre todo por la incorporación en 2012 de dos mutualidades de previsión al Instituto Nacional Previsión Social (INPS). Sin contar esta incorporación, el incremento de gasto ha sido de 3.600 millones de euros, lo que supone una subida del 1,85% con respecto al gasto de 2011.

Relación afiliados-pensiones

La relación entre afiliados y pensiones vigentes es de media de 130,1 afiliados por cada 100 pensiones, en leve disminución con respecto a 2011 (130,9).

Pensiones contributivas Sector Privado:

	NÚMERO	IMPORTE MEDIO MENSUAL	VARIACIÓN ABSOLUTA	PORCENTAJE VARIACIÓN
Total pensiones contributivas	14.635.669	881	-166.321	-1,1%
Pensión de ancianidad	4.002.693	1.527	39.621	+ 1%
Pensión de vejez	5.517.822	695	-94.053	-1,7

Pensión de invalidez	1.297.651	606	-91.709	-6,6
Pensiones de supervivencia	3.817.503	565	-20.180	-0,5

El número de pensiones contributivas del INPS a 31 de diciembre de 2012 de invalidez, vejez y supervivencia ascendió a 14.600.000 y constituyen el 80% de las prestaciones pagadas por el INPS. Respecto al año 2011 se observa una caída generalizada del número de prestaciones:

- Vejez y ancianidad: -0,6% (-54.432)
- Invalidez: -6,6% (-91.709)
- Muerte y Supervivencia: -0,5% (-20.180)

En total han disminuido un 1,1% (-166.321)

Las prestaciones de vejez y ancianidad, en total 9.500.000, representan el 65% del total de estas prestaciones con un importe anual de 129.000 millones de euros. Le siguen las prestaciones de supervivencia (26% del total con un gasto de 28.000 millones de euros al año. Las de invalidez suponen el 9% con un gasto anual de 10.200 millones de euros.

Los importes medios difieren según el tipo de pensión: desde los 1.527 euros mensuales para las pensiones de ancianidad (vinculadas a una mayor antigüedad de cotizaciones) a 695 euros mensuales para las pensiones de vejez. Mayor es la brecha de género en las pensiones: la pensión de ancianidad la cobran en su mayoría los hombres (81%) con un importe medio de 1.610 euros mensuales, mientras que las mujeres representan el 63% de las pensiones de vejez, con 578 euros mensuales como importe medio. El 88% de las pensiones de supervivencia van dirigidas a mujeres, con un importe medio de 589 euros mensuales.

Pensiones no contributivas Sector Privado

	NÚMERO	IMPORTE MEDIO MENSUAL	VARIACIÓN ABSOLUTA	PORCENTAJE VARIACIÓN
Prestaciones no contributivas	3.630.337	428	68.567	1,9
Pensiones asistenciales/ mayores de 65 años sin ingresos mínimos	848.716	433	20.916	2,5
Pensiones invalidez civil	2.781.621	427	47.651	1,7

Las prestaciones de naturaleza no contributiva gestionadas por el INPS (principalmente pensiones asistenciales y de invalidez civil), que no exigen cotizaciones previas al sistema, representan casi el 20% de las prestaciones que abona el INPS. El número de pensiones a 31 de diciembre de 2012 era de 3.600.000, con un importe medio de 428 euros, con una mayoría de mujeres beneficiarias (62%), y con un incremento del 1,9% con respecto al año anterior.

Las pensiones asistenciales supusieron un gasto anual en 2012 superior a los 4.000 millones de euros. El 54% de sus beneficiarios residen en el Sur.

Las pensiones de invalidez civil constituyen el 77% de las pensiones no contributivas incluyendo tanto las que van dirigidas a ciudadanos con ingresos insuficientes y con una discapacidad mínima del 74% para trabajar o para desarrollar con normalidad las funciones básicas diarias como la ayuda para tercera persona concedida a aquellos que tengan una discapacidad superior al 100% y no puedan desarrollara las funciones básicas diarias.

El gasto en pensiones de invalidez a 31 de diciembre de 2012 fue de 25.300 millones, representando el 67% del gasto en pensiones no contributivas. Casi el 90% de los beneficiarios tienen una edad superior a los 60 años.

Distribución de las pensiones según territorio, edad y sexo.

En el Norte de Italia se observa una mayor presencia de pensiones de vejez (64%) y ancianidad (53%). En las regiones meridionales hay una mayor presencia de pensiones de invalidez tanto contributiva (48%) como no contributiva (44%) y pensiones asistenciales (54%). Por lo tanto los importes de la pensión son más elevados en el Norte que en el Sur e Islas.

Las pensiones con importes medios mensuales más elevados las cobran los de edades comprendidas entre 55 y 69 años, perceptores de pensiones de vejez y ancianidad, mientras que las prestaciones con importes medios más bajos las cobran los de edades inferiores a 55 años, beneficiarios principalmente de pensiones de invalidez y de supervivencia. También en los de edades superiores a 65 años los valores medios se están reduciendo.

Por importes, hasta los 1.000 euros, las pensiones son en su mayoría no contributivas o de supervivencia. El 47% de estas prestaciones están por debajo de los 500 euros mensuales (8,6 millones): casi el 60% de ellas son prestaciones no contributivas o de supervivencia.

Entre las personas beneficiarias de las pensiones más bajas, las mujeres son mayoría, el 57% cobra una pensión inferior a los 500 euros mensuales, frente al 33% de los hombres y el 33% de las mujeres cobran pensiones entre los 500 y los 1.000 euros, frente al 23% de los hombres.

Complementos de mínimos

Hay 3.700.000 beneficiarios de pensiones de invalidez, muerte y supervivencia que reciben un complemento de mínimos y el 81% de ellos son mujeres.

Pensiones del Sector Público

El número de beneficiarios de pensiones del sector público, a diciembre de 2012, era de 2.800.000 personas, con un gasto total de 62.300 millones de euros. El 58% de los beneficiarios son mujeres y perciben el 49% del gasto total. Los importes de las pensiones medias son muy superiores a las del sector privado. En este caso la media es de 1.725 euros mensuales.

Pensiones resueltas en 2012 (después de la reforma)

El número de pensiones contributivas resueltas a lo largo de 2012 ha sido de 498.083, y constituyen el 49% del total de nuevas prestaciones aprobadas (1.014.649). El 67% corresponden a trabajadores por cuenta ajena y el 33% a autónomos y autónomos dependientes.

La mitad de las nuevas pensiones son de vejez, de ancianidad y anticipadas y el 10% son de invalidez contributiva. El restante 40% son prestaciones de muerte y supervivencia. Prevalen los hombres entre los nuevos beneficiarios de las pensiones de ancianidad y de invalidez contributiva (respectivamente 77% y 69%) mientras que en las nuevas pensiones de vejez y de viudedad prevalecen las mujeres (59% y 81%)

En comparación con el año anterior, lo largo del 2012, debido a la aplicación de la nueva normativa de pensiones, se ha producido un incremento de las pensiones de vejez (+8,8%) y una consistente bajada de las nuevas pensiones de ancianidad (-25,1%), por el endurecimiento de los requisitos de acceso.

El número total de nuevas pensiones de ancianidad resueltas ha sido de 111.688, de las que el 72% tenía como beneficiarios a trabajadores por cuenta ajena con una edad media de 59,1 años; y el 28% a trabajadores autónomos, con una edad media de 60,6 años. En ambos casos prevalecen los hombres, que son el 74% de los beneficiarios en el caso de trabajadores por cuenta ajena y el 83% en el caso de los autónomos. En cuanto a su distribución por sexo, las pensiones van dirigidas mayoritariamente a los hombres, en un 74% en el caso de trabajadores por cuenta ajena y en un 83% en el caso de trabajadores autónomos.

Por lo que respecta a las pensiones de vejez, el número de nuevas pensiones en 2012 asciende a 133.547. El 61% de los beneficiarios corresponde a trabajadores por cuenta ajena, con una edad media de 62,9 años y el restante 39% a trabajadores autónomos y autónomos dependientes, con una edad media de 64,6 años en el caso de los autónomos propiamente dichos y de 67,8 en el caso de los autónomos dependientes. En cuanto a su distribución por sexo, a diferencia de las pensiones de ancianidad, en el caso de las de vejez prevalecen las mujeres en un 68% en cuanto a trabajadores por cuenta ajena y en el 53% en el caso de los autónomos.

Teniendo en cuenta los importes medios, las pensiones de ancianidad dirigidas a mujeres son inferiores a las de los hombres, ya sea entre los trabajadores por cuenta ajena (1.618 euros frente a 2.130 euros para los hombres), como entre los autónomos (997 euros frente a 1.360 euros de los hombres). También en las pensiones de vejez se mantiene la brecha: 711 euros medios mensuales para las pensionistas que han cotizado por cuenta ajena (967 euros de media los hombres) y 598 euros para las pensionistas que han cotizado al régimen autónomo (692 euros de media los hombres).

El número de pensiones no contributivas_resueltas en 2012 representan el 51% de las nuevas pensiones. El 92% de ellas son de invalidez civil, con un importe medio mensual de 423 euros, y el restante 8% son prestaciones asistenciales sociales con un importe medio de 368 euros. El 58% de los beneficiarios son mujeres. En el caso de las pensiones asistenciales sociales el reparto entre hombres y mujeres es más homogéneo mientras que en las de invalidez civil, el 58% de los beneficiarios son mujeres.

Los pensionistas

Incluyendo las pensiones del sector privado y las del sector público, pagadas por el INPS, el número de perceptores a 31 de diciembre de 2012 fue de 15.900.000 personas. Si bien el porcentaje de mujeres entre el total de pensionistas es del 54,5, solamente reciben el 45% el gasto total debido a los importes menores que reciben.

El 73% de los pensionistas recibe una sola pensión, con un importe medio mensual de 1.196 euros (media entre los 876 euros de media de las mujeres y 1.486 euros de media de los hombres), el restante 27% acumula dos o más pensiones con unos ingresos medios de 1.468 euros al mes.

Un 14% de los pensionistas (2.200.000 personas) con una o más prestaciones, cobran menos de 500 euros mensuales, y el 31% (4.900.000 personas) cobran entre 500 y 1.000 euros mensuales.

REINO UNIDO

LA IMPLANTACIÓN DEL CRÉDITO UNIVERSAL Y EL COMPROMISO DEL DEMANDANTE DE EMPLEO

El Crédito Universal es una de las principales reformas del sistema de bienestar social británico desde 1943 y consiste en integrar 6 prestaciones sociales en una con el fin de simplificar el sistema y asegurar que trabajar resulte rentable. El programa está siendo probado desde abril en dos zonas del noroeste de Reino Unido y otras dos zonas más han comenzado en julio. Sin embargo, la extensión a nivel nacional comenzará en octubre de 2013.

Esta implantación a nivel nacional se desarrollará a partir de 3 líneas de actuación:

- Los Jobcentres van a reformar los componentes para impulsar el cambio cultural y adecuarse al Crédito Universal. En particular unos 20.000 asesores de Jobcentre Plus serán entrenados para ofrecer el “compromiso del demandante” y mejorar la búsqueda de empleo a nivel nacional. Diez programas piloto pondrán a prueba cual es la mejor manera de ayudar a los demandantes de empleo para progresar en la búsqueda de trabajo.

A partir de octubre, unos 100 centros de búsqueda de empleo al mes comenzarán a usar el “compromiso del demandante” con nuevos solicitantes de empleo hasta que se extienda a todo el país. El compromiso del demandante consistirá en una declaración personal donde en base a una reunión entre el demandante y su asesor se dispondrá qué van a hacer para prepararse y buscar empleo, asimismo se les dará un horario de tareas semanales que tendrán que completar.

- Se mejorará el acceso a los servicios digitales a través de los centros de Jobcentre Plus. Se instalarán 6.000 nuevos ordenadores en todo el país incorporando la tecnología digital y asegurándose que los demandantes de empleo se acostumbren a realizar operaciones online.
- El Crédito Universal se extenderá a 6 nuevos Jobcentres: Hammersmith, Rugby, Inverness, Harrogate, Bath y Shotton. Lo que significará que el programa se desarrollará en áreas de Inglaterra, Gales y Escocia.

MERCADO DE TRABAJO

EMPLEO/DESEMPLEO

BÉLGICA

INFORME ANUAL 2012 DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARA TRABAJADORES AUTÓNOMOS (INASTI)⁶

El INASTI (Instituto Nacional de Seguridad Social para Trabajadores Autónomos), creado en el año 1971, es una institución pública federal de seguridad social. Entre sus funciones principales destacan la gestión de la afiliación de los trabajadores por cuenta propia, el pago puntual de sus cotizaciones y el reconocimiento de las prestaciones a los beneficiarios, sobre todo, las pensiones de jubilación.

En su informe anual de 2012, el Instituto Nacional de Seguridad Social para Trabajadores Autónomos (INASTI) señala que, en general, el año pasado se ha caracterizado por un progresivo aumento del número de trabajadores autónomos, incluidos los de nacionalidad extranjera, tanto por lo que se refiere a quienes realizan una actividad por cuenta propia como actividad principal como a quienes la realizan como actividad complementaria. A lo largo de los últimos cuatro años (periodo 2009 a 2012), aproximadamente 54.000 personas han adquirido la condición de trabajador por cuenta propia.

Dentro de la amplia gama de datos estadísticos de que dispone el INASTI, destacamos aquí los siguientes contenidos de su informe 2012:

- Cifras, evoluciones y tendencias
- Gestión financiera global

Cifras, evoluciones y tendencias

Trabajadores autónomos y cónyuge colaborador

En 2012, el número total de trabajadores autónomos registrados alcanzó la cifra de 988.567 (659.439 hombres y 335.128 mujeres), lo que representa un aumento de 18.671 personas (+1,93%) respecto a 2011. La cifra total anterior es el resultado de la suma de las siguientes categorías de autónomos: trabajadores con actividad principal, trabajadores con actividad complementaria y jubilados activos. Se adjunta cuadro con datos correspondientes a los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 según tipo de actividad y región lingüística.

Sin embargo, el número de trabajadores autónomos pertenecientes a la figura de “cónyuge colaborador” ha disminuido, siguiendo la tendencia de los últimos años. Así, en 2012, la caída fue del 6,24% respecto a 2011 (2.246 personas menos) registrándose un total, a 31 de diciembre, de 33.735 (3.614 hombres y 30.121 mujeres).

Actividad principal o actividad complementaria

Aunque globalmente el trabajo de autónomo ha aumentado, cabe destacar las diferencias entre ejercerlo como actividad principal o como actividad complementaria y las diferencias entre sexos. Como actividad principal la subida ha sido del 1,09%, gracias sobre todo a la incorporación de trabajadores masculinos a esta categoría, que han pasado de 444.015 en 2011 a 449.850 en 2012. En el caso de las mujeres, su número ha pasado de 232.135 en 2011 a 233.669 en 2012. Por el contrario, el aumento como actividad complementaria se debe principalmente a las mujeres, que han pasado de 77.373 en 2011 a 81.959 en 2012 (+5,93%). Este aumento está muy por encima del registrado entre sus homólogos masculinos (+1,55%), aunque su número total es más elevado (141.996 en 2011 y

6

Fuente: Informe Anual 2012 - Instituto Nacional de Seguridad Social para Trabajadores Autónomos

144.194 en 2012). En total, entre ambos sexos, el número de trabajadores que ejercieron en 2012 una actividad laboral por cuenta propia complementaria de su actividad principal se situó en 226.153 personas, frente a las 219.369 registradas en 2011.

Jubilados en activo

El número de jubilados que optaron por seguir ejerciendo una actividad independiente (compatible con el cobro de la pensión de jubilación) ha pasado de 74.377 en 2011 a 78.895 en 2012 (+6,07%). El aumento respecto al pasado año ha sido más marcado entre los hombres (+6,36%) que entre las mujeres (+5,21%).

Reparto por sector profesional

Las profesiones liberales han continuado su expansión en cuanto al número de trabajadores por cuenta propia. De 251.464 profesionales liberales registrados como autónomos en 2011 se ha pasado a 263.749 en 2012 (+4,89%). La industria y los servicios también han seguido esta línea ascendente, aunque menos marcada: la industria ha pasado de 209.403 en 2011 a 215.155 en 2012 (+2,75%) y el sector servicios de 78.201 a 79.118 (+1,17%).

Por el contrario, el sector del comercio ha experimentado un ligero descenso, pasando de 338.175 en 2011 a 337.360 en 2012 (- 0,24%). Lo mismo ha pasado con el sector primario: la agricultura bajó un 0,85% (de 79.403 en 2011 pasó a 78.730 en 2012) y la pesca sufrió una disminución más importante, bajando de 647 a 620 (4,17%).

En este apartado cabe señalar un fuerte aumento en el grupo profesional “diversos”, categoría que ha alcanzado la cifra de 13.835 inscritos en 2012 (+9,78% respecto a 2011, en el que había 12.603 inscritos).

Reparto por nacionalidades

A fecha 31 de diciembre de 2012 había 99.511 personas de nacionalidad extranjera afiliadas al INASTI como trabajadores autónomos o cónyuges colaboradores, lo que representa un aumento de 5.843 unidades (+6,24%) respecto a 2011. Respecto a 2010 este fuerte aumento alcanza incluso el 12,49%. Las nacionalidades holandesa, rumana y francesa son las que han experimentado el mayor aumento. En comparación con el año 2010, el número de autónomos de nacionalidad holandesa ha ido creciendo, pasando de 15.881 a 16.148 en 2012 (+1,68%). Los de nacionalidad francesa han pasado de 10.689 en 2010 a 11.063 en 2012 (+3,50%). Sin embargo el aumento más destacado se registra entre los rumanos (+62,95%) que han pasado de 9.321 en 2010 a 15.189 en 2012.

Disminución de los ingresos profesionales netos

La media de los ingresos netos obtenidos por los trabajadores autónomos por sus actividades profesionales, que sirven de base para determinar el importe de sus cotizaciones a la Seguridad Social, disminuyó un 4,42% durante el año 2012, pasando de 21.430,52 € durante 2011 a 20.492,75 € en 2012.

Aumento del número de beneficiarios de pensiones

El número total de pensionistas aumentó un 1,45% a lo largo del ejercicio anterior, pasando de 494.173 personas en el año 2011 a 501.378 en 2012. Del total anterior, el mayor número de pensionistas correspondió a la categoría de beneficiarios de una pensión “mixta” como autónomo y asalariado (351.035 en 2012), en tanto que el número de beneficiarios de una pensión “pura” como trabajador por cuenta propia exclusivamente fue de 108.912.

Concesión de prestaciones

El INASTI tiene la competencia para resolver las solicitudes de pensiones de los trabajadores por cuenta propia. En el año 2012, se reconocieron un total de 86.007 pensiones de jubilación. Como se

señaló con anterioridad, el número total de pensionistas existente en el 2012 a cargo del INASTI alcanzó la cifra de 501.378 personas.

Gestión financiera global

En 2012, el resultado consolidado de la gestión financiera global del INASTI arroja un saldo positivo de 227 millones de euros.

Desde el punto de vista de los ingresos, cuyo importe total ascendió a 6.450 millones de euros, la partida más importante está constituida por los que provienen de las cotizaciones de los trabajadores autónomos (3.538 millones de euros). Destacan también las subvenciones aportadas por el Estado para la financiación de las prestaciones pagadas a los trabajadores incluidos en el sistema. Esta contribución del Estado alcanzó los 1.757 millones de euros en el año 2012.

Por lo que se refiere al capítulo de los gastos, cuyo importe total fue de 6.223 millones de euros, las partidas principales están constituidas por las cantidades destinadas al pago de prestaciones: pensiones de jubilación (3.095 millones de euros), prestaciones de enfermedad e invalidez (2.396 millones de euros) y prestaciones familiares (434 millones de euros).

INFORME SOBRE EL DESEMPLEO EN BÉLGICA / AGOSTO 2013

Desempleo registrado (ONEM)

A finales de agosto había 621.668 trabajadores parados (demandantes de empleo desocupados), lo que supone un aumento de 10.775 personas en base intermensual y de 22.954 personas en base interanual.

En el mes de referencia, la tasa de paro —con relación a la población activa en 2011— se situó en 12,3% (11,7% para los hombres y 13,0% para las mujeres), lo que supone un incremento interanual de un 0,5%.

En las estadísticas adjuntas se reflejan también diversos datos absolutos (desempleados menores de 25 años, desempleados de larga duración y jóvenes en periodo de prácticas de inserción) distribuidos por género y territorio.

En el reparto por nacionalidades de los demandantes de empleo desocupados se puede observar que en el pasado mes de agosto hubo 509.965 ciudadanos belgas, 54.170 ciudadanos de otros países de la UE (de los cuales 5.190 españoles) y 57.533 ciudadanos extracomunitarios.

Los datos adjuntos proceden de la Oficina Nacional de Empleo belga (ONEM).

Desempleo EFT

La tasa de desempleo que resulta de la encuesta de población activa (EFT – encuesta de las fuerzas de trabajo, en la terminología belga), realizada conforme a la metodología Eurostat, se ha situado en el 8,9% en el mes de julio de 2013, lo que supone un incremento de un 0,2% en comparación intermensual.

Los datos mencionados proceden del Banco Nacional de Bélgica.

ONEM

Direction Statistiques et Etudes

Production: Direction ICT

DU CHOMAGE COMPLET

FIN AOUT 2013

	FLANDRE	WALLONIE	dont Commun. Germanoph.	BRUXELLES	PAYS	- 1m.	- 12 m.
1. Demandeurs d'emploi inoccupés (DEI) :							
Hommes	125.847	132.982	1.591	58.180	317.009	+2.302	+16.447
Femmes	115.445	135.906	1.747	53.308	304.659	+8.473	+6.507
Total	241.292	268.888	3.338	111.488	621.668	+10.775	+22.954
- 1 m.	+5.312	+5.187	+80	+276	+10.775		
- 12 m.	+16.967	+4.227	+209	+1.760	+22.954		

2. dont les DEI de moins de 25 ans :

Hommes	33.107	30.456	380	7.182	70.745	+2.543	+1.535
Femmes	28.139	29.845	393	7.053	65.037	+4.307	+37
Total	61.246	60.301	773	14.235	135.782	+6.850	+1.572
- 1 m.	+3.498	+3.122	+39	+230	+6.850		
- 12 m.	+2.569	-433	+64	-564	+1.572		

3. dont les DEI avec une durée d'inactivité de 2 ans et plus :

Hommes	30.208	49.272	416	26.794	106.274	+687	+3.506
Femmes	25.017	46.651	438	24.264	95.932	+1.148	-786
Total	55.225	95.923	854	51.058	202.206	+1.835	+2.720
- 1 m.	+592	+1.187	+5	+56	+1.835		
- 12 m.	+2.379	-1.096	+3	+1.437	+2.720		

4. dont les jeunes DEI en période de stage d'insertion :

Hommes	13.832	12.405	183	2.970	29.207	+1.284	-381
Femmes	13.971	12.739	190	3.331	30.041	+1.889	-387
Total	27.803	25.144	373	6.301	59.248	+3.173	-768
- 1 m.	+838	+2.164	+9	+171	+3.173		
- 12 m.	-122	-300	+44	-346	-768		

5 Taux de chômage : (classes d'âge de 15 à 64 ans)

(demandeurs d'emploi inoccupés par rapport à la population active en 2011 : source Steunpunt
WSE + pour Bruxelles les frontaliers des organismes internationaux ***)

Hommes	7,9%	15,8%	8,5%	19,9%	11,7%	+0,1%	+0,7%
Femmes	8,5%	18,6%	11,5%	21,8%	13,0%	+0,3%	+0,2%
Total	8,2%	17,1%	9,8%	20,8%	12,3%	+0,2%	+0,5%
- 1 m.	+0,2%	+0,4%	+0,2%	+0,1%	+0,2%		
- 12 m.	+0,6%	+0,3%	+0,6%	+0,4%	+0,5%		

*** Pour Bruxelles : source population active BNB 2012 (clef EFT)

DEMANDEURS D'EMPLOI INOCCUPES						
Répartition par nationalité, région et sexe						
- Situation du mois de: AOUT 2013 -						
PAYS						
DEIND5						
NATIONALITES	HOMMES		FEMMES		TOTAL	
	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente
Belgique	254.267	27.000	255.698	27.571	509.965	54.571
Autriche	26	0	53	2	79	2
Bulgarie	756	25	833	42	1.589	67
Chypre	6	0	12	1	18	1
République Tchèque	239	8	196	13	435	21
Allemagne	791	31	867	35	1.658	66
Danemark	30	1	42	2	72	3
Espagne	3.068	71	2.122	90	5.190	161
Estonie	12	0	21	2	33	2
Finlande	28	0	41	4	69	4
France	5.050	201	5.849	333	10.899	534
Grande Bretagne	493	17	340	13	833	30
Grèce	665	23	496	20	1.161	43
Hongrie	122	5	173	7	295	12
Irlande	58	3	63	0	121	3
Italie	8.305	160	6.539	189	14.844	349
Lituanie	41	2	86	3	127	5
Luxembourg	104	6	95	8	199	14
Lettonie	18	0	54	4	72	4
Malte	9	0	1	0	10	0
Pays-Bas	3.966	172	3.821	201	7.787	373
Pologne	1.445	61	1.430	58	2.875	119
Portugal	1.757	83	1.224	67	2.981	150
Roumanie	857	55	1.026	74	1.883	129
Slovaquie	426	16	367	11	793	27
Slovénie	7	0	20	0	27	0
Suède	58	1	62	4	120	5
TOTAL ETRANGERS U.E.	28337	941	25833	1183	54170	2124
TOTAL U.E.	282604	27941	281531	28754	564135	56695
Suisse	40	2	69	4	109	6
Congo (Rép. démocratique)	2.057	80	2.261	122	4.318	202
Algérie	1.562	35	526	29	2.088	64
Croatie	32	0	24	2	56	2
Maroc	8.669	187	4.251	247	12.920	434
Macédoine	444	21	245	14	689	35
Norvège	15	1	19	0	34	1
Serbie + Monténégro	564	34	359	27	923	61
Tunisie	766	35	262	18	1.028	53
Turquie	3.086	63	1.519	62	4.605	125
Réfugiés et apatrides	1.123	86	767	100	1.890	186
Autres nationalités hors U.E.	16.047	722	12.826	662	28.873	1.384
TOTAL ETRANG. HORS U.E.	34.405	1.266	23.128	1.287	57.533	2.553
TOTAL ETRANGERS	62.742	2.207	48.961	2.470	111.703	4.677
TOTAL GENERAL	317.009	29.207	304.659	30.041	621.668	59.248

Marché du travail : Chômage

	Chômage, données brutes en milliers, fin de période ¹			Taux de chômage en pourcentages de la population active ²		
	Total ¹	moins de 25 ans	à partir de 25 ans	Belgique	Zone euro	EU-27
2013-07	611	129	482	8,9	12,1	10,9
2013-06	553	102	451	8,7	12,1	10,9
2013-05	551	102	449	8,7	12,1	10,9
2013-04	561	108	453	8,6	12,1	10,9
2013-03	565	111	454	8,5	12,1	10,9
2013-02	572	116	457	8,4	12,0	10,9
2013-01	578	118	460	8,3	12,0	10,9
2012-12	565	116	449	8,1	11,9	10,8
2012-11	563	118	446	8,0	11,8	10,7
2012-10	571	125	447	7,9	11,7	10,7
2012-09	584	133	451	7,7	11,6	10,6
2012-08	599	134	465	7,6	11,5	10,5
2012-07	582	122	460	7,6	11,5	10,5

¹ Chômeurs complets indemnisés, demandeurs d'emploi inscrits obligatoirement et demandeurs d'emploi librements inscrits, données brutes.

² Données harmonisées issues de l'enquête sur les forces de travail (EFT, pour les 15 ans et plus), ajustés mensuellement en utilisant les données administratives nationale, conformément à la méthodologie Eurostat. Séries mensuelles et trimestrielles corrigées des variations saisonnières.

Sources ONEM, EUROSTAT

Fte.: Banco Nacional Belga

Actualidad Internacional Sociolaboral n° 171

CANADÁ

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO⁷

En agosto, Canadá ha ganado 59.000 empleos (1.362.000 desempleados), la mayor parte a tiempo parcial, y la tasa de desempleo ha bajado una décima, hasta el 7,1%. Canadá ha ganado 246.000 empleos (+1,4%) en los últimos 12 meses y 12.000 mensuales de media en los seis últimos meses (menos que los 29.000 de media del semestre precedente).

Distribución del empleo en agosto de 2013

Empleo público, privado y autoempleo.

Se contabilizan en agosto 19.200 autoempleados más (+0,7%), y 39.900 trabajadores por cuenta ajena más, 30.900 en el sector privado (+0,3%) y 9.000 en el público (+0,3%). En los últimos 12 meses, se contabilizan 95.600 autónomos más (+3,6%), 165.900 empleados más en el sector privado (+1,5%) y 15.300 menos en el público (-0,4%).

Empleo a tiempo completo y a tiempo parcial.

41.800 empleos ganados en agosto han sido a tiempo parcial (+1,3%), y 17.400 a tiempo completo (+0,1%). En los últimos 12 meses, Canadá ha ganado 175.600 empleos a tiempo completo (+1,2%) y 70.600 a tiempo parcial (+2,1%).

Distribución por sexo y edad.

En agosto, el empleo entre los mayores de 55 años ha crecido en 52.000, ganancia concentrada en las mujeres. En los últimos 12 meses, este grupo de edad ha ganado 146.000 empleos (+4,5%), en parte por el mero envejecimiento de los trabajadores. El empleo entre los jóvenes de 15 a 24 años apenas ha cambiado en agosto, permaneciendo su tasa de desempleo en el 14,1%; su tasa de empleo ha crecido un 1,7% desde agosto de 2012, especialmente en los seis primeros meses del periodo. Y el empleo de los trabajadores entre 25 y 54 años apenas ha cambiado en agosto; con relación a hace 12 meses, el empleo de este grupo de edad ha crecido un 0,5% (+61.000), especialmente en los meses correspondientes a 2012 en ese periodo.

Distribución por sectores de actividad.

El de asistencia social y sanitaria ha ganado 60.000 empleos en agosto, presentando el empleo en este sector una larga y sostenida tendencia al alza, habiendo crecido un 2,5% en los 12 últimos meses. El sector de las actividades culturales, informativas y recreativas ha ganado 33.000 empleos en agosto, presentando así un nivel similar de empleo al de hace 12 meses. Y este mismo mes la hostelería ha ganado 26.000 empleos, habiendo incrementado su nivel de empleo un 3,9% en los últimos 12 meses. La construcción ha ganado 18.000 empleos en agosto, acumulando su empleo un alza de un 9,1% en los últimos 12 meses.

Por el contrario, los servicios educativos han perdido 22.000 empleos en agosto, y su empleo ha caído un 2,8% en los últimos 12 meses. Algo parecido ocurre con los "otros servicios", que pierden 19.000 empleos en agosto, y un 4,1% en los últimos 12 meses. El

⁷ Fuente: Informe de agosto de la "Labour Force Survey" ("The Daily" de "Statistics Canada" de 6 de septiembre).

sector de las finanzas, los seguros, las inmobiliarias y el *leasing*, ha perdido 19.000 empleos en agosto, presentando así su empleo niveles similares a hace 12 meses, lo mismo que ocurre con la agricultura, que ha perdido 11.000 empleos en agosto.

Distribución territorial.

Ontario ha ganado 44.000 empleos en agosto, la mayor parte a tiempo parcial, quedando su desempleo en el 7,5%; con relación a hace 12 meses, el empleo en esta provincia ha crecido un 2,2%, por encima del promedio nacional del 1,4%.

Alberta ha ganado 15.000 empleos en agosto, en lo que es el cuarto incremento sustancial en 5 meses. La tasa de desempleo ha subido, sin embargo, en tres décimas, hasta el 4,8%, al haber más personas buscando trabajo. El empleo en esta provincia ha crecido un 3,6% en los últimos 12 meses.

Manitoba ha perdido 3.100 empleos en agosto, aunque su tasa de desempleo ha bajado 3 décimas, hasta el 5,2%, dado que hay menos personas buscando trabajo. Con relación a hace 12 meses, el empleo en la provincia ha cambiado poco, lo mismo que ocurre en Quebec, cuya tasa de desempleo ha bajado tres décimas, hasta el 7,9%, por la misma razón que en Manitoba

Empleo veraniego de estudiantes.

Dada la importancia de los empleos veraniegos para estudiantes en Canadá, *Statistics Canada* recoge, en la *Labour Force Survey* de mayo a agosto de cada año, información sobre la situación laboral de los jóvenes de entre 15 a 24 años que estaban estudiando a tiempo completo en marzo y que prevén volver a clase en otoño. Así, la tasa de empleo entre los estudiantes de 15 a 24 años ha sido de mayo a agosto del 48,6%, igual que en 2009, en que se vio negativamente afectada por la crisis (el promedio había sido del 54,1% en los veranos de 2006 a 2008).

La tasa de empleo de los estudiantes de 15 a 16 años ha bajado al 24,4% este verano, el porcentaje más bajo desde que se recogen datos: por el contrario, la tasa de empleo de los estudiantes de 17 a 19 años y de 20 a 24 ha crecido este año respecto del anterior.

La tasa promedio de desempleo este verano para los estudiantes de 20 a 24 años ha sido del 11,2%; del 17,4% para los de 17 a 19 años, y del 28,8% para los de 15 a 16 años.

Finalmente, el promedio de horas trabajadas este verano por los estudiantes de 15 a 24 años ha sido de 23,7 a la semana (24,2 el verano del año pasado).

EE.UU

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN EL MES DE AGOSTO

Datos generales

Según publicó el día 6 de septiembre el Departamento de Trabajo, en el mes de agosto se generaron 169.000 puestos de trabajo. La cifra de creación de empleos defraudó las expectativas de los analistas, cuya media estimaba el incremento en 180.000. El informe además recoge sendas revisiones a la baja de los datos de empleo de junio (-16.000) y julio (-58.000).

La tasa de desempleo descendió dos décimas, situándose en el 7,3%, su nivel más bajo desde diciembre de 2008. Desde principios de año, la tasa de paro ha descendido seis décimas, y desde agosto de 2012 ha bajado 0,8 puntos.

En cifras, el número de desempleados descendió en 198.000 en agosto, situándose en 11.316.000 y registrando un descenso interanual de más de un millón. En agosto de 2012 la cifra de parados se situaba en 12.483.000.

El número de activos en el mes de agosto fue de 155.486.000, tras experimentar un fuerte descenso mensual de 312.000, la segunda contracción consecutiva después de tres meses de crecimiento. En agosto de 2012 el dato se situaba en 154.647.000. La tasa de actividad descendió dos décimas de punto, situándose en el 63,2%, con un descenso interanual de tres décimas.

Metodología

Es necesario señalar que los datos a los que el Departamento de Trabajo da mayor importancia sobre creación y destrucción de empleos provienen de la encuesta que se realiza sobre las nóminas, que aportan 390.000 centros de trabajo (comparable a la Encuesta de Coyuntura Laboral), mientras que los datos relativos a paro, activos y una diferente medición del empleo proceden de la encuesta mensual que se realiza sobre entrevistas realizadas en 60.000 viviendas (equivalente a la EPA y elaborada según las pautas de la OIT). Conviven así dos fuentes diferentes y no son comparables los datos de una y de otra (el empleo de la de nóminas con las cifras de paro y actividad de la de hogares).

Así, según la encuesta de viviendas, menos valorada por los analistas por ser más inestable, en agosto se destruyeron 115.000 empleos y se crearon 227.000 empleos.

Empleo y desempleo según distintas variables

Desempleados de larga duración, "infraempleados" y "desanimados"

A nivel nacional, en el mes de mayo el número de desempleados de larga duración (al menos 27 semanas) experimentó un aumento de 45.000 personas con respecto a la cifra del mes de julio, situándose en 4.290.000 y registrando un descenso interanual de 700.000. El 37,9 por ciento de los parados han permanecido en desempleo durante más de 26 semanas, y el 52,9 por ciento durante al menos 15 semanas. El número de parados durante cinco semanas o menos no varió, pero se registraron sendos descensos en las cifras de parados entre 5 y 14 semanas (-103.000) y entre 15 y 26 (-94.000).

Aproximadamente 2,3 millones de personas (100.000 menos que el mes de agosto de 2012) no se contabilizaron en las estadísticas de paro por no haber buscado empleo activamente en las cuatro semanas anteriores a la encuesta, a pesar de haberlo hecho en los últimos doce meses. De ellas, 850.000 declararon no buscar empleo por tener el convencimiento de que no lo encontrarán. Si a estos no contabilizados se le añaden las personas que cuentan con empleos a jornada parcial pero buscan uno a jornada completa, la tasa de desempleo se situaría en el 13,7%, dato que registra un descenso mensual de tres décimas de punto y uno interanual de nueve décimas.

Empleo por sectores

La encuesta a las empresas indica que se crearon 169.000 puestos de trabajo, por debajo de la media mensual de los últimos doce meses, que se cifra en 184.000. El sector industrial ganó 14.000 empleos en agosto, pero arrastra leves pérdidas mensuales en los últimos doce meses. El sector construcción permaneció estancado tanto el último mes como el último año.

En los servicios destacó el incremento de empleos del comercio minorista (44.000), de la sanidad (38.000) y de la hostelería (27.000). Las administraciones públicas realizaron 17.000 contrataciones.

Empleo según sexo, grupo de población y nivel educativo

Entre los principales grupos de población, el mayor descenso, de un punto, lo registraron los menores de 20 años, bajando su tasa al 22,7%. Otros dos descensos (-0,2%) beneficiaron a las mujeres adultas y las personas de raza blanca, descendiendo sus tasas respectivas al 7,1% y al 6,4%. La otra reducción de la tasa de paro fue del 0,1% y recayó en las personas de origen hispano, cuya tasa baja al 9,3%. El mayor aumento (0,4%) lo sufrieron las personas de raza negra, subiendo su tasa al 13%. El otro aumento, del 0,1%, recayó sobre los varones adultos, subiendo su tasa al 7,1%.

En el desglose según el nivel educativo, se comprueba un único descenso, de tres décimas de punto, en la tasa de paro de los trabajadores que cuentan con titulación superior (licenciatura, master o doctorado), descendiendo su tasa al 3,5%. Hubo dos incrementos de la tasa de paro, que recayeron sobre de los trabajadores que comenzaron pero no llegaron a terminar estudios universitarios (0,1%) y los trabajadores que no llegaron a terminar el bachillerato (0,3%), con lo que sus tasas respectivas de desempleo suben al 6,1% y 11,3%. No se registró variación en la tasa de los trabajadores que tras terminar el bachillerato no cursaron estudios universitarios, manteniéndose en el 7,6%.

Empleo y desempleo por estados

En cuanto a la distribución geográfica del desempleo, el Departamento de Trabajo (en un informe separado referido al mes de julio) comunicó que el número el número de puestos de trabajo se incrementó en el mes de julio en 32 estados, descendió en 17 y en el Distrito Federal de Columbia y se mantuvo estable en Dakota del Sur. Los mayores incrementos se registraron en California (38.000), Georgia (30.000) y Florida (27.000), mientras que las pérdidas de mayor importancia tuvieron lugar en New Jersey (12.000) y Nevada (10.000). Asimismo, el informe refleja que la tasa de desempleo aumentó en 28 estados y en el Distrito federal de Columbia, descendió en ocho y se mantuvo sin variaciones en 14. Solamente en dos estados se registraba una tasa de paro superior al 9%. Nevada cuenta con la tasa de desempleo más elevada del país, con el 9,5%, mientras que el 3% de Dakota del Norte es la más baja. En términos interanuales, el empleo ha aumentado en 49 estados

y solamente descendió en Alaska. Los mayores incrementos porcentuales de empleo tuvieron lugar en Utah (+3,2%), Arizona (+3,1%) y Georgia (+2,8%).

Prestaciones por desempleo

El total de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo estatales y federales ascendió a 4.395.712 durante la semana que terminó el 17 de agosto, con una tasa de percepción de prestaciones del 38,84%.

Un total de 2.951.000 trabajadores percibieron la prestación estatal por desempleo durante la semana que terminó el 24 de agosto, 43.000 menos que la semana anterior. La cifra de desempleados que recibe la prestación equivale al 2,3% de la totalidad de trabajadores activos en Estados Unidos con esta cobertura, mientras que la tasa de parados que percibía la prestación era del 26,07%.

Valoración de la Consejería de Empleo y Seguridad Social

Los datos de empleos creados indican que el mercado laboral suavizó levemente el ritmo de las contrataciones aunque continúa creciendo a ritmo lento. A pesar de que el dato marca 35 meses consecutivos de crecimiento, se considera que el informe señala un mercado laboral débil.

De mantenerse el ritmo actual de creación de puestos de trabajo, la recuperación del nivel de empleo que había en 2008 se postergaría hasta 2023.

El descenso de la tasa de desempleo no se debe a que los desempleados hayan encontrado puestos de trabajo, sino a que muchos desempleados han dejado de buscar empleo y por lo tanto han abandonado la población activa, haciendo descender la tasa de actividad a niveles históricamente muy bajos.

Se considera que el crecimiento del mercado laboral se ve lastrado por la incapacidad de los dirigentes políticos y legislativos para alcanzar un acuerdo sobre el gasto, lo que podría llevar al cierre de la administración federal, o al menos para incrementar la capacidad de endeudamiento (debt ceiling) del gobierno federal.

FRANCIA

REVALORIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EL 1 DE JULIO DE 2013

El importe de las prestaciones por desempleo ha aumentado en un 0,6 % el 1 de julio 2013, por decisión de la Unión nacional interprofesional para el Empleo en la Industria y el Comercio (Unedic – organismo compuesto por representantes del empresariado y los trabajadores que en Francia gestiona el seguro de desempleo) de 27 de junio 2013. La parte fija de la prestación de retorno al empleo (ARE) pasa a 11,64 euros; su importe mínimo a 28,38 € y la prestación mínima de la Are-formación a 20,34 €.

Cerca de dos tercios de los desempleados indemnizados, lo que representa más de 1,5 millón de personas, han visto así su prestación revalorizada de 7 a 17 céntimos de euros al día, a partir del 1 de julio. Esta revalorización, inferior al aumento del IPC previsto por el INSEE para 2013 (+0,9 %), fue juzgada demasiado baja por los sindicatos, que se abstuvieron en el voto y sólo votaron las organizaciones empresariales. Si las organizaciones sindicales hubiesen votado en contra “esta prestación no habría aumentado, ya que se requiere una mayoría de sufragios expresados”, explicó la central sindical « Confederación Francesa Democrática del Trabajo » (CFDT), que reclamaba una revalorización del 1,2% “para mantener el poder adquisitivo de los desempleados”. Según afirma la Unedic en un comunicado, esta alza supone para el seguro de desempleo un coste suplementario de 52,5 millones de euros en el segundo semestre de 2013 y el año 2014, en momentos en que dicho organismo ya es deficitario.

Es de subrayar que, este año, el salario diario de referencia que sirve de base para el cálculo de la ayuda para el retorno al empleo (ARE) de los desempleados indemnizados desde al menos 6 meses, no ha sido revalorizada.

Prestación denominada “ayuda para el retorno al empleo” (are).

Importe de la ARE.

El importe íntegro de la ARE es igual al importe más alto entre:

- 11,64 euros + el 40,4% del salario diario de referencia;
- El 57,4% del salario diario de referencia.

Sin embargo, este importe no puede ser inferior a 28,38 euros / día (prestación mínima), ni exceder el 75% del salario diario de referencia.

CUOTAS DEDUCIBLES DE LA PRESTACIÓN

	CRDS⁸ (Contribución al reembolso de la deuda social)	CSG⁹ (Contribución social generalizada)	SEGURIDAD SOCIAL	JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA
Exoneración	Prestación < 48 €/ día o recursos bajos (1)	Prestación < 48 €/ día o recursos bajos (1)	Prestación < 48 €/ día	Prestación < 28,38 €/ día
Base	98,25% de la prestación	98,25% de la prestación	100% de la prestación	100% del salario diario de referencia (SJR)
<u>Prestaciones :</u>				
ARE	0,5% (2)	Tipo completo: el 6,2% (2) (del cual un 3,8% deducible de la renta imponible). Tipo reducido (3) : El 3,8€ (2) (deducible de la renta imponible).	(4)	El 3% del SJR
AREF	-	-	-	El 3% del SJR

(1) Si las rentas de 2011 son inferiores a los umbrales de reducción de la tasa de habitación y ser sujeto pasivo sobre el IRPF. O si los ingresos netos son iguales o inferiores al SMI mensual íntegro.
(2) Esta deducción no debe hacer que disminuya el importe neto de la prestación por debajo del SMI íntegro diario (48 euros).
(3) Si las rentas de 2011 son superiores a los umbrales de exoneración de 2012 de la tasa de habitación y el IRPF pagado en 2012 son inferiores a 61 euros.
(4) Se descontará una cuota del 1,5% sobre la prestación abonada a los beneficiarios afiliados a la Caja local del Seguro de Enfermedad del departamento de Alsacia-Mosela.

Periodo de abono de la prestación.

Los periodos de abono de la prestación por desempleo se establecen en función de la duración de afiliación previa al régimen del seguro de desempleo y de la edad del interesado. Esto último se aprecia en la fecha del final del contrato de trabajo, es decir, al término del preaviso, que se haya realizado o no. Deben distinguirse dos situaciones, según que la pérdida de empleo se haya producido antes o después del 1 de abril de 2009:

- En el caso de los trabajadores que hayan perdido su empleo a partir del 1 de abril de 2009, el periodo de abono de la prestación es igual al periodo de afiliación que se tiene en cuenta en el cálculo del derecho a la misma. Sin embargo, este periodo no puede ser inferior a 122 días ni exceder 730 días, excepto para los trabajadores desempleados mayores de 50 años de edad, para quienes este periodo es de 1095 días.
- En el caso de los trabajadores que pierden su empleo entre el 18 de enero de 2006 y el 31 de marzo de 2009, se aplican las disposiciones del convenio del seguro de desempleo de 18 de enero de 2006.

⁸ y ² La RCDS y la CSG son deducciones fiscales destinadas a la financiación de la Seguridad Social francesa.

RECAPITULACIÓN DE PERIODOS DE ABONO DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO

PERIODO DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN DEL SEGURO DE DESEMPLEO	PERIODO DE ABONO DE LA ARE
Final del contrato de trabajo a partir del 1 de abril de 2009	
Menores de 50 años de edad: <ul style="list-style-type: none"> • 122 días ó 610 horas (4 meses) en el transcurso de los 28 últimos meses. Mayores de 50 años de edad: <ul style="list-style-type: none"> • 122 días ó 610 horas (4 meses) en el transcurso de los 36 últimos meses. 	<ul style="list-style-type: none"> • Igual al periodo de afiliación. • 730 días (24 meses) como máximo. <ul style="list-style-type: none"> • Igual al periodo de afiliación. • 1095 días (36 meses) como máximo.
Final del contrato de trabajo antes del 1 de abril de 2009	
Caso general: <ul style="list-style-type: none"> • 182 días ó 910 horas (6 meses) en el transcurso de los 22 últimos meses. • 365 días ó 1820 horas (12 meses) en el transcurso de los 20 últimos meses. • 487 días ó 2426 horas (16 meses) en el transcurso de los 26 últimos meses. Caso particular: Trabajadores con más de 50 años de edad y afiliados durante 821 días ó 4095 horas (27 meses) en el transcurso de los 36 últimos meses.	<ul style="list-style-type: none"> • 213 días (7 meses) • 365 días (12 meses) • 700 días (23 meses) 1095 días (36 meses)

Los demandantes de empleo en formación.

Cuando el demandante de empleo sigue una formación inscrita en su Proyecto Personalizado de Acceso al Empleo (PPAE)¹⁰, continúa beneficiándose de la ARE, que en ese caso se denomina ARE-formación o AREF. A los demandantes de empleo que antes realizaban una jornada de trabajo reducida, se les garantiza una prestación de base diaria de 20,34 euros.

Imputación de ciertos gastos.

En caso de formación.

El desempleado que, en el ámbito de su Proyecto Personalizado de Acceso al Empleo (PPAE) siga una formación previa a la contratación o una formación concedida oficialmente por Pôle Emploi, podrá beneficiarse de una ayuda para los gastos de transporte, comida y alojamiento abonada por Pôle Emploi.

¹⁰ Cualquier demandante de empleo debe participar con su consejero (Servicios Públicos del Empleo, *Pôle Emploi*) en la elaboración y la actualización de su PPAE, como muy tarde en los 15 días que siguen su inscripción en *Pôle Emploi*. Este programa de acciones definido durante la primera entrevista con dicho consejero, acompañará al demandante de empleo hasta su reinserción en la vida activa. Las ofertas de empleo le serán ofrecidas en función de los criterios definidos en su PPAE.

La imputación de los gastos de transporte interviene cuando la formación se realiza a más de 60 km., ida y vuelta, del lugar de residencia del demandante de empleo. La ayuda es igual, por día de presencia en el lugar de formación, al número de kilómetros ida y vuelta definido por el consejero de Pôle Emploi, multiplicado por 0,20 euros.

Por lo que respecta a los gastos de comida, la asunción corresponde a un importe global establecido en 6 € por día completo de formación.

Finalmente, en cuanto a los gastos de alojamiento se refiere, la imputación se produce cuando la formación se desarrolla a más de 60 km., ida y vuelta, del lugar de residencia del desempleado. Su importe, dentro del límite de los gastos contratados, asciende a 30 euros por noche.

En total, el reembolso de la totalidad de los gastos de transporte, comida y alojamiento no puede exceder 665 € al mes y 2 500 € por toda la duración de la formación.

En caso de vuelta al empleo.

Los demandantes de empleo, y más concretamente los que en su PPAE han aceptado la movilidad, podrán beneficiarse de las ayudas destinadas al retorno al empleo concedidas por Pôle Emploi. Estas ayudas cubren, total o parcialmente, los gastos de desplazamiento, doble residencia o mudanza durante los 3 primeros meses. La vuelta al empleo debe hacerse como mínimo con un contrato de duración indefinida o determinada de 6 meses, si se trata de un lugar situado a más a 60 km. o que implique 2 horas de trayecto ida y vuelta si hay la doble residencia o mudanza.

La ayuda para el desplazamiento se concede durante 3 meses como máximo, con un límite de 1 000 euros y sobre una base a tanto alzado de 0,20 euros por km. o del coste de los billetes de transportes en común.

Por su parte, la ayuda por doble residencia se abona con un límite máximo de 1 200 euros.

Por último, la ayuda para la mudanza se concede hasta un máximo de 1 500 euros.

Estas ayudas, reservadas a la vuelta al empleo de los desempleados, se otorgan dentro del límite de un tope anual total de 2 500 euros.

GRECIA

ENCUESTA MENSUAL SOBRE POBLACIÓN ACTIVA. LOS DATOS DE JUNIO

La tasa de desempleo en junio de 2013 fue del 27,9%, frente al 24,6% de junio de 2012 y al 27,6% de mayo de 2013. El número de empleados se estimó en 3.628.421 personas. El de los desempleados ascendió a 1.403.698, mientras que la población no económicamente activa se situó en 3.334.690 personas.

El número de ocupados disminuyó en 128.998 personas respecto a junio de 2012 (-3,4%) y en 2.390 personas respecto a mayo de 2013 (-0,1%).

El paro aumentó en 174.709 personas respecto a junio de 2012 (+14,2%) y en 20.254 personas respecto a mayo de 2013 (+1,5%). El paro juvenil se ha situado en 58,8%. La población inactiva ha disminuido en 23.155 personas (es decir -0,7%) respecto a junio de 2012, pero ha aumentado en 14.844 personas (+0,4%) respecto a mayo de 2013.

Evolución de la Tasa de desempleo (Junio 2011 - Junio 2013)

Datos desestacionalizados

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2011						17,2	17,8	18,4	18,9	19,7	20,8	21,2
2012	21,5	21,9	22,1	23,1	23,9	24,7	25,0	25,4	26,0	26,0	26,2	26,1
2013	26,4	26,7	26,8	26,9	27,6	27,9						

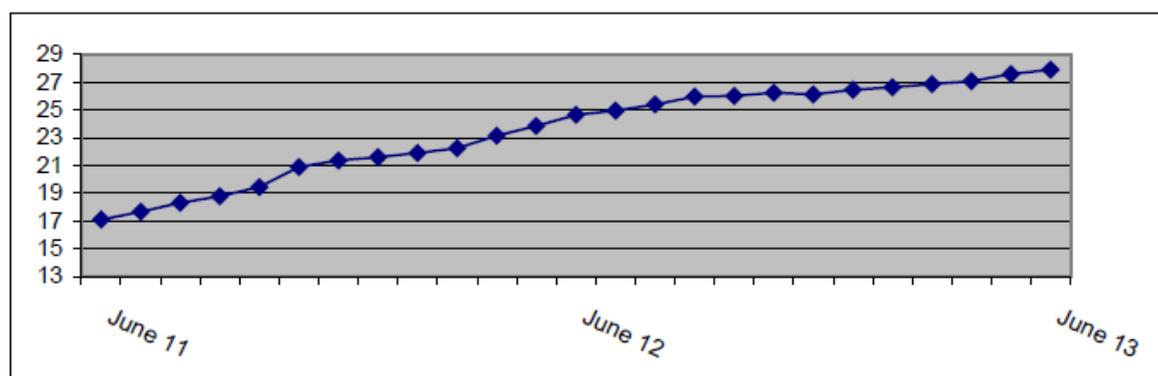


Tabla 1. Empleados, desempleados, población económicamente inactiva y tasa de paro (Junio, 2008 - 2013)

	JUNIO					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Empleados	4.561.728	4.513.405	4.406.266	4.125.153	3.757.420	3.628.421
Desempleados	361.482	460.648	616.569	850.695	1.228.989	1.403.698
Económicamente inactivos	3.405.187	3.333.444	3.291.602	3.352.208	3.357.844	3.334.690
Tasa de paro	7,3	9,3	12,3	17,1	24,6	27,9

Tabla 2. Tasa de desempleo por género: Junio 2008-2013

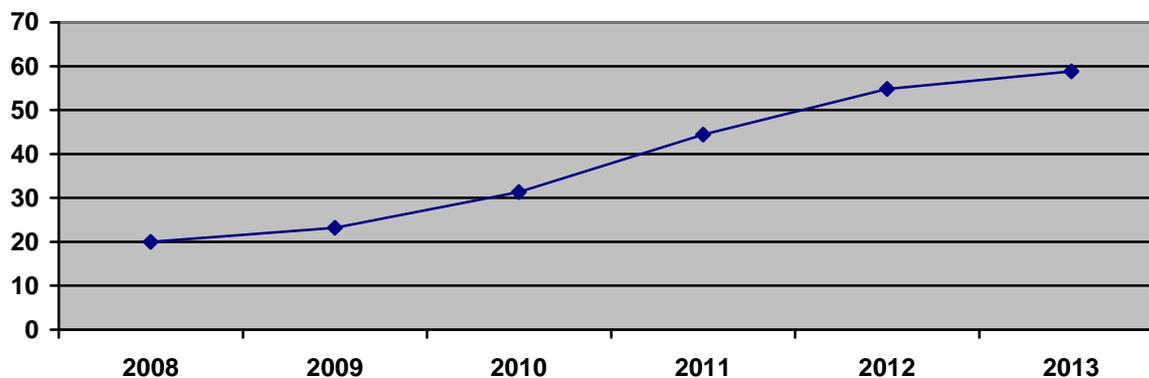
Género	JUNIO					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombres	4,9	6,7	9,8	14,3	21,9	24,9
Mujeres	11,0	12,9	15,7	20,9	28,4	31,9
Total	7,3	9,3	12,3	17,1	24,6	27,9

Tabla 3: Tasa de desempleo por tramos de edad: Junio 2008-2013

Tramos de edad	JUNIO					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
15-24 años	20,0	23,2	31,3	44,4	54,8	58,8
25-34 "	10,7	12,4	16,7	23,9	32,5	37,4
35-44 "	5,8	7,7	10,3	14,0	21,3	24,0
45-54 "	4,2	6,2	8,5	11,8	18,1	20,4
55-64 "	2,9	4,5	6,2	8,1	13,9	14,7
65-74 "	1,3	1,0	1,5	2,4	4,6	11,2
Total	7,3	9,3	12,3	17,1	24,6	27,9

Fuente: ELSTAT

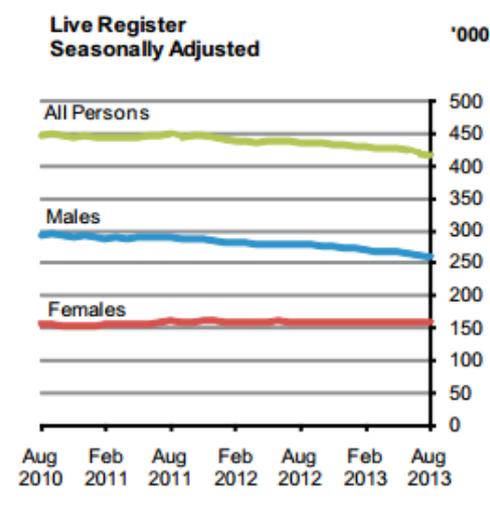
EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO JUVENIL
(meses de junio 2008-
2013)



IRLANDA

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

Según los últimos datos publicados en el mes de agosto de 2013 por la Central Statistics Office, el número de personas que figuran en el censo de desempleados (Live Register) se sitúa en 415.300, habiéndose registrado un descenso de 3.400 personas con respecto al mes anterior.



Fuente: Central Statistics Office

Nuevo programa para incentivar el empleo

JobsPlus es un nuevo programa de reclamo al empresario, creado por el Ministerio de Protección Social, para incentivar a los empresarios a contratar a los desempleados inscritos en el censo de perceptores de la prestación por desempleo, Live Register, impulsar la creación de empleo y reducir el desempleo de larga duración. Este proyecto comenzó a aplicarse el 1 de julio de 2013.

El plan está centrado en ayudar a los parados de larga duración, haciéndose cargo el Estado de uno de cada cuatro euros del coste que supone contratar a un empleado. Para poder optar al programa JobsPlus el empresario tiene que ofrecer empleo a tiempo completo, más de 30 horas semanales, y al menos 4 días a la semana.

Siguiendo las bases de este programa, se harán pagos regulares a los empresarios, a fin de compensar los costes del salario, siempre que la persona contratada haya estado en situación de desempleo durante más de 12 meses. El incentivo se pagará mensualmente en un periodo de dos años y habrá dos niveles de pago:

- Un pago de 7.500 euros en dos años al empresario por cada persona contratada que haya estado desempleada entre 12 y 24 meses
- Un pago de 10.000 euros en dos años al empresario por cada persona contratada que haya estado desempleada más de 24 meses

JobsPlus es un elemento clave del Plan de Acción de Empleo, Action Plan for Jobs, una estrategia del Gobierno irlandés para acelerar la transición a una economía de empleo sostenible y del programa Pathways to Work, el plan del Gobierno para asegurar que la

mayor parte de la creación del empleo favorezca a los desempleados inscritos en el Live Register.

La Garantía Juvenil se implementará en Irlanda

Consistente en un programa piloto para ayudar a jóvenes de 18 a 24 años a integrarse en el mercado laboral, la ministra de Protección Social, Joan Burton, ha confirmado que Ballymun (Dublín) ha sido seleccionada como una de las primeras localidades para poner en práctica el Programa de Garantía Juvenil. La financiación correrá a cargo de los fondos de la UE, especialmente del Fondo Social Europeo. La Garantía Juvenil nació del compromiso de los Estados Miembros durante la presidencia irlandesa en la UE, que tuvo lugar durante el primer semestre de 2013.

Una vez implementada a partir de 2014, la Garantía Juvenil procurará que todos los jóvenes de hasta 25 años reciban una buena oferta de empleo, educación continua, formación de aprendizaje o unas prácticas en un plazo de 4 meses tras quedar desempleados o acabar la formación formal.

Un enfoque particular de la Garantía Juvenil será procurar la participación y entablar vínculos con las empresas de la localidad y su entorno inmediato en aras de garantizar que los elementos de los programas de orientación y formación de la Garantía Juvenil se adapten a las necesidades del mercado de trabajo local y, además, que generen puestos de trabajo en prácticas y experiencia laboral para los participantes.

Previo a la fecha de implementación en 2014, durante 2013 se pondrán en funcionamiento un número importante de proyectos pilotos en todos los países de la UE. El proyecto piloto de Garantía Juvenil de Ballymun cuenta con una financiación de 302.000 euros, de los que 250.000 euros proceden de la Comisión Europea y 52.000 del Gobierno irlandés. Se ha previsto que este programa piloto de comienzo en el mes de octubre de 2013.

ITALIA

SEGUNDA ENCUESTA TRIMESTRAL

En el II trimestre de 2013, se acentúa la disminución a nivel interanual del número de ocupados (-585.000 personas, equivalente a -2,5%), sobre todo en el *Mezzogiorno* (-335.000 personas, que corresponde a un descenso de -5,4%). La reducción del número de ocupados varones (-401.000, -3,0%) se asocia a la de las mujeres (184.000 menos; es decir -1,9%). A la persistente reducción de los empleados más jóvenes y de los que tienen entre 35 y 49 años (-532.000 y -267.000 respectivamente) sigue contraponiéndose el crecimiento de los mayores de 50 años (+214.000).

Sigue el descenso del empleo de los italianos (-581.000), mientras se detiene el crecimiento del de los extranjeros (-4.000 personas). Sin embargo, frente al segundo trimestre de 2012, la tasa de empleo de los extranjeros registra una reducción de 3,5 puntos, frente a un -1,2 de los italianos.

Sigue disminuyendo la ocupación en la industria en sentido estricto, con una reducción interanual del 2,4% (-111.000 trabajadores), a la que se asocia la disminución más fuerte del empleo en la construcción (-12,7%; -230.000). Por segundo trimestre consecutivo, y con ritmo creciente, el empleo se reduce también en el sector Terciario (-1,0%; -154.000)

No se detiene la disminución del número de ocupados a jornada completa (-3,4%, es decir 644.000 trabajadores menos que en el mismo trimestre del año anterior), que en casi la mitad de los casos concierne a trabajadores fijos (-2,5%; -312.000). El número de trabajadores con contrato a tiempo parcial aumentan menos que en el trimestre anterior (1,5%, es decir +59.000 personas); por otra parte, el crecimiento atañe sólo al part-time involuntario.

Por segundo trimestre consecutivo, y con más intensidad que en el anterior, se reduce el número de trabajadores contratados temporalmente (-7,2%, equivalente a -177.000 personas); también disminuye el número de contratados como colaboradores semiautónomos (-7,0%, es decir 32.000 colaboradores menos que en el II trimestre de 2012)

Tabla 1.- Empleados, por género y macrorregiones

	II TRIMESTRE 2013			Variaciones % sobre II 2012		
	Números absolutos (por mil)			Total	Varones	Mujeres
	Total	Varones	Mujeres			
Norte	11.790	6.645	5.145	-1,1	-1,2	-0,9
Centro	4.760	2.695	2.065	-2,5	-3,8	-0,8
Sur e islas	5.910	3.755	2.155	-5,4	-5,4	-5,4
TOTAL	22.460	13.095	9.365	-2,5	-3,0	-1,9

En cuanto a la tasa general de empleo, en el segundo trimestre de 2013, ha bajado al 55,7% (-1,4 punto). La reducción es más intensa en las regiones meridionales, ampliándose así más la divergencia territorial: en el Norte el indicador baja del 65,1% del segundo trimestre de 2012 al actual 64,3%, en el Centro del 61,8% al 60,1% y en el *Mezzogiorno*, del 44,2% al 42,1%.

La tasa de empleo de los hombres baja 64,8% (con un descenso interanual de 2,0 puntos), y la femenina al 46,7% (-0,9 puntos), con reducciones mayores en el *Mezzogiorno*, donde baja al 30,5% (-1,5 puntos).

Tabla 2.- Tasa de empleo, por género y macrorregiones

	II TRIMESTRE 2013			Diferencia (puntos) con II 2012		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	64,3	71,5	57,0	-0,8	-1,1	-0,6
Centro	60,1	68,4	52,0	-1,7	-2,8	-0,5
Sur e islas	42,1	53,8	30,5	-2,1	-2,8	-1,5
TOTAL	55,7	64,8	46,7	-1,4	-2,0	-0,9

Entre los jóvenes (15-24 años) la tasa de empleo baja del 18,9% del segundo trimestre 2012 al 16,8%.

Tabla 3.- Tasa de empleo juvenil (15-24 años) por género y macrorregiones

	II TRIMESTRE 2013			Diferencia (puntos) con II 2012		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	21,7	24,3	19,0	-2,5	-3,8	-1,1
Centro	17,2	19,2	15,0	-1,9	-2,7	-1,0
Sur e islas	11,7	13,9	9,3	-1,8	-2,9	-0,6
TOTAL	16,8	19,2	14,3	-2,0	-3,2	-0,8

En cuanto a los datos sobre desempleo,

En el segundo trimestre de 2013 el número de personas en busca de empleo, 3.075.000, registra un nuevo incremento a nivel interanual (+13,7%, equivalente a 370.000 personas). El aumento atañe tanto al componente masculino como al femenino y se presenta de manera difundida en todas las áreas del país, con una punta máxima, en cuanto a valores absolutos, en el *Mezzogiorno* (+174.000 personas, frente a +97.000 en el Norte y +99.000 en el Centro). En términos relativos, el incremento es mayor en las regiones centrales.

Tabla 4.- Desempleados, por género y macrorregiones

	I TRIMESTRE 2013 (por mil)			Variación % con I 2012		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	1.041	544	497	+10,3	+11,5	+9,1
Centro	576	294	282	+20,8	+26,1	+15,6
Sur e islas	1.458	865	593	+13,5	+14,8	+11,6
TOTAL	3.075	1.703	1.372	+13,7	+15,5	+11,5

Respecto a hace un año, en el segundo trimestre de 2013 el aumento de las personas en busca de empleo afecta sobre todo a los ex-ocupados (+21,9%, es decir 303.000 personas). Sigue aumentando también el grupo de los ex-inactivos con anteriores experiencias de trabajo (+3,4%, es decir 21.000 personas) y el de los que buscan su primer empleo (+6,5%, 47.000 más que en el II trimestre de 2012)

En casi 8 casos sobre 10 el crecimiento del desempleo afecta a personas en busca de empleo desde hace al menos 12 meses. La incidencia del desempleo de larga duración sube del 53,1% del segundo trimestre de 2012 al actual 55,7%.

Tabla 5.- Desempleados por género y tipología de desempleo

TIPOLOGÍA	Valores absolutos (en miles)	Variaciones sobre II/2012		Incidencia %	
		V.A.	%	II trim. 2012	II trim. 2013
HOMBRES Y MUJERES					
Total	3.705	+ 370	+ 13,7	100,0	100,0
Ex-empleados	1.682	+ 303	+ 21,9	51,0	54,7
Ex-inactivos	633	+ 21	+ 3,4	22,6	20,6
En busca de primer empleo	760	+ 47	+ 6,5	26,4	24,7
HOMBRES					
Total	1.703	+ 456	+ 15,5	100,0	100,0
Ex-empleados	1.069	+ 281	+ 21,9	59,4	62,7
Ex-inactivos	269	+ 75	+ 1,7	17,9	15,8
En busca de primer empleo	366	+ 100	+ 9,7	22,6	21,5
MUJERES					
Total	1.372	+ 302	+ 11,5	100,0	100,0
Ex-empleadas	614	+ 168	+ 22,0	40,9	44,7
Ex-inactivas	364	+ 75	+ 4,7	28,2	26,5
En busca de primer empleo	394	+ 59	+ 3,7	30,9	28,8

La tasa de desempleo, en el segundo trimestre de 2013, alcanza el 12,0%, con un aumento de 1,5 puntos respecto al año anterior. La tasa de desempleo masculina, siguiendo creciendo desde hace siete trimestres, llegando al 11,5%; para las mujeres, en aumento desde hace ocho trimestres, sube al 12,8%.

El aumento del desempleo afecta a todo el territorio nacional, pero es mayor en el Mezzogiorno: en el Norte el indicador pasa del 7,3% del segundo trimestre de 2012 al 8,1%; en el Centro, del 8,9% al 10,8%; y en Sur e islas alcanza el 19,8% (era 17,1% en el segundo trimestre del año pasado).

Tabla 6.- Tasa de desempleo, por género y macrorregiones

	II TRIMESTRE 2013			Diferencia (puntos) con II 2012		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	8,1	7,6	8,8	+0,8	+0,8	+0,7
Centro	10,8	9,9	12,0	+1,9	+2,2	+1,5
Sur e islas	19,8	18,7	21,6	+2,7	+2,8	+2,7
TOTAL	12,0	11,5	12,8	+1,5	+1,7	+1,4

La tasa de desempleo de los jóvenes entre los 15 y los 24 años alcanza el 37,3% (era el 33,9% el año anterior). En las regiones meridionales casi la mitad de la población activa juvenil busca trabajo, con una tasa del 50,3% para los hombres y del 51,0% para las mujeres. En datos absolutos, los jóvenes entre 15 y 24 años que en el segundo trimestre del año buscaban trabajo eran 603.000 (17.000 más que en el mismo período de 2012).

Para el tramo de edad que va de los 18 a los 29 años, la tasa de paro es del 27,7% (+3,5 puntos respecto al año anterior), con un número de desempleados que supera el millón de personas (1.070.000, que equivale al 14% del total de jóvenes del tramo 18-29), es decir 85.000 más que el año pasado (+8,6%).

Tabla 7.- Tasa de desempleo juvenil (15-24), por género y macrorregiones

	II TRIMESTRE 2013			Diferencia (puntos) con II 2012		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	27,1	27,6	26,3	+2,6	+4,4	0,0
Centro	37,2	36,5	38,1	+4,4	+4,7	+4,1
Sur e islas	50,6	50,3	51,0	+4,0	+4,6	+3,0
TOTAL	37,3	37,5	36,9	+3,4	+4,3	+1,9

En cuanto a la población inactiva entre 15 y 64 años, después de siete meses de reducción, su número registra un aumento del 1,2%, (172.000 personas más). El crecimiento, difundido en todo el territorio, atañe case exclusivamente a los hombres (160.000 más que el año pasado) y sobre todo los jóvenes entre 15 y 34 años.

Tabla 8.- Inactivos 15-64 años por género, tipología y motivo de la falta de búsqueda de trabajo – II Trimestre de 2013

	Valores Absolutos (en miles)			Variación % con II 2012		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	14.460	5.243	9.217	+1,2	+3,1	+0,1
TIPOLOGÍA DE INACTIVIDAD						
Buscan trabajo no activamente	1.569	673	896	+6,7	+5,2	+7,7
Buscan trabajo pero no están disponibles	320	148	172	+3,9	+14,4	-3,6
No buscan pero están disponibles	1.344	451	893	-6,5	+6,4	-11,9
No buscan y no están disponibles	11.227	3.971	7.256	+1,4	+2,1	+1,0
MOTIVO DE LA FALTA DE BÚSQUEDA DE TRABAJO						
Piensen que no encontrarían trabajo	1.708	572	1.136	+2,7	+12,5	-1,7
Motivos familiares	2.513	220	2.292	+11,3	+54,9	+8,3
Estudio, formación profesional	4.331	2.098	2.233	+2,5	+4,0	+1,1
Esperan resultado de búsquedas anteriores	610	311	299	+12,9	+10,5	+15,4
Pensión, no interesa por motivos de edad	3.748	1.293	2.455	-4,7	-6,4	-3,9
Otros motivos	1.549	748	802	-7,0	-0,7	-12,2

La tasa de inactividad ha llegado al 36,6%, medio punto menos que en el mismo trimestre del año pasado.

Tabla 9.- Tasa de inactividad 15-64, por género y macrorregiones

	II TRIMESTRE 2013			Diferencia (puntos) con II 2012		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	29,9	22,5	37,5	+0,3	+0,5	+0,1
Centro	32,5	23,9	40,9	+0,4	+1,3	-0,4
Sur e islas	47,4	33,6	61,0	+0,8	+1,1	+0,6
TOTAL	36,6	26,6	46,4	+0,5	+0,9	+0,1

Los datos (provisionales) de julio

El 30 de agosto el ISTAT publicó también, junto con los datos de la segunda encuesta trimestral, los provisionales del mes de julio. En dicho mes, los empleados eran 22.509.000, sustancialmente invariados respecto al mes anterior y con una disminución del 1,9% a nivel interanual (-433.000)

La tasa de empleo es 55,9%, sin variaciones a nivel mensual y con una reducción del 1,0% respecto a julio de 2012.

El número de desempleados, 3.076.000, disminuye ligeramente (10.000 desempleados menos, equivalentes a -0,3%) respecto a junio. A nivel interanual las personas en busca de empleo aumentan un 11,8% (325.000).

La tasa de desempleo es 12,0%, invariada respecto a junio y con un aumento de 1,3 puntos respecto a julio de 2012.

La tasa de desempleo juvenil (15-24) es 39,5%, con una disminución de una décima de punto a nivel mensual y un aumento de 3 décimas a nivel interanual (+36.000).

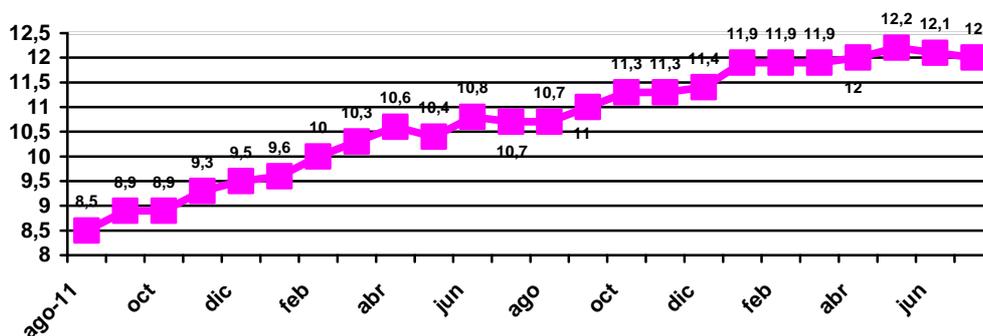
Los inactivos entre los 15 y 64 años disminuyen un 0,1% respecto al mes anterior (-12.000). La tasa de inactividad es 36,4%, igual que en junio y con dos décimas más que en julio de 2012.

Tasas de empleo, desempleo inactividad (Julio 2013)

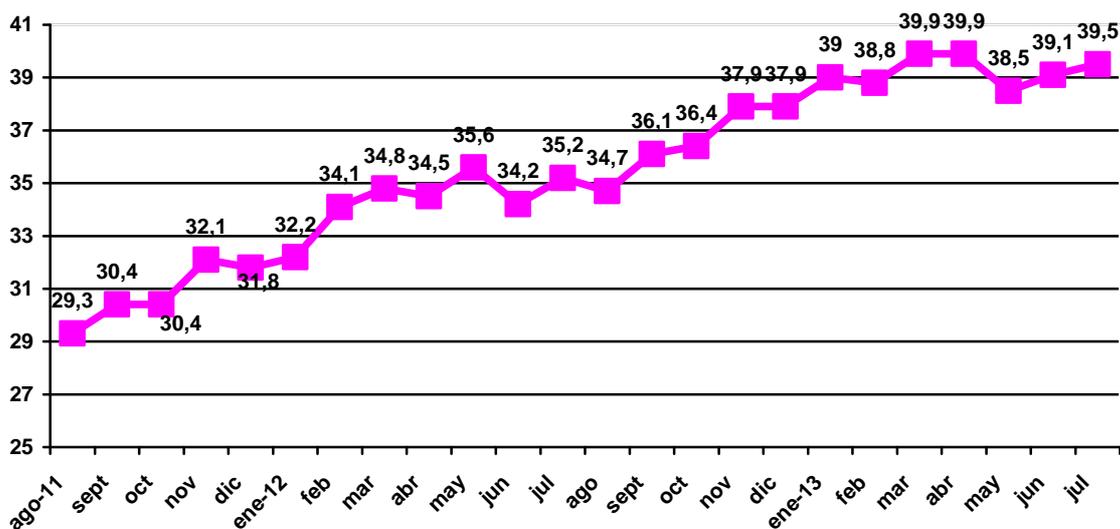
	Valores porcentuales	Variaciones mensuales	Variaciones interanuales
Tasa de empleo	55,9	0,0	-1,0
Tasa de desempleo	12,0	0,0	+1,3
Tasa de desempleo juvenil	39,5	+ 0,4	+4,3
Tasa de inactividad	36,4	0,0	+0,2

Fuente: ISTAT

TASA DE DESEMPLEO GENERAL



TASA DE DESEMPLEO JUVENIL (15-24 años)



Datos sobre "Cassa Integrazione y prestación de desempleo"

El INPS ha publicado los últimos datos disponibles sobre recurso a la "Cassa Integrazione" (agosto) y prestaciones de desempleo (julio).

En agosto, el número de horas de Cassa Integrazione autorizadas en total fue de 75,3 millones, con un aumento del 12,4% respecto al mismo mes de 2012 (67,0 millones). Por tipo de intervención, las horas de "Cassa Integrazione" ordinaria han disminuido un 23,3% llegando a 8,4 millones, mientras que las horas de "Cassa integrazione" extraordinaria aumentaron un 10,4% (28,9 millones) y las de "Cassa integrazione in deroga" aumentaron un 27,2% (a 38,1 millones).

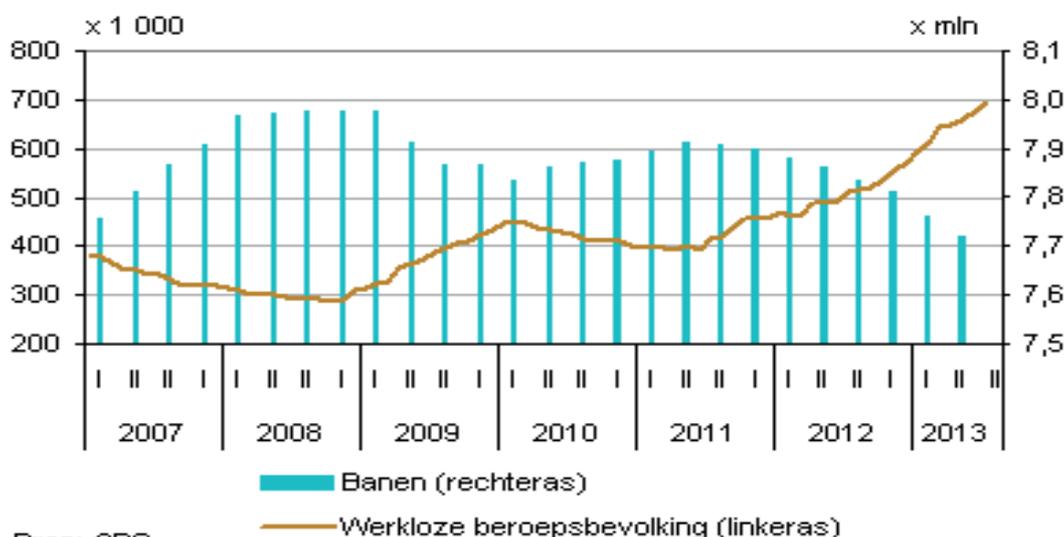
En cuanto a los datos sobre desempleo, en julio se presentaron 192.311 solicitudes de ASPI (prestación ordinaria de desempleo) y 33.200 de mini ASPI (prestación de desempleo para contratos de corta duración), es decir el nuevo subsidio de desempleo introducido por la reforma del año pasado. En el mismo mes se han presentado también 373 solicitudes de prestación de desempleo según el antiguo ordenamiento, 13.477 solicitudes de "mobilità" y 624 de desempleo ordinario para trabajadores suspendidos. El total de solicitudes ha sido de 239.985, un 12,47% más que en el mes de julio de 2012 (213.369 solicitudes).

PAÍSES BAJOS

MERCADO DE TRABAJO EN AGOSTO DE 2013¹¹

En los meses de julio y agosto de 2013, el mercado laboral holandés muestra con crudeza los efectos de su recesión económica. El número de puestos de trabajo para asalariados ha seguido disminuyendo y el desempleo sigue aumentando con fuerza. En el mes de julio, el número de parados ha aumentado en 19.000, alcanzando la cifra de 694.000 personas, el 8,7% de la población activa. Al mismo tiempo continúa el descenso en el número de vacantes abiertas. La evolución de subidas salariales sigue moderada. En el segundo trimestre de 2013, los salarios de convenio colectivo fueron un 1,3% más elevados que en el año anterior. Con ello, las subidas salariales se sitúan desde hace ya tres años por debajo del nivel de inflación.

Desempleo y puestos de trabajo (efectos estacionales corregidos)



Leyenda:

Banen (rechteras) = Empleos (escala de la derecha)

Werkloze beroepsbevolking (linkeras) = Desempleados entre la población activa

Bron: CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

Desempleo

La cifra de desempleados sigue aumentando. El número de desempleados en julio creció en 19.000, respecto del mes anterior, alcanzando la cifra de 694.000 personas y el porcentaje del 8,7% de la población activa. Entre los jóvenes, el porcentaje de paro asciende al 17% y en el grupo de 25 a 45 años de edad y en el de mayores de 45 años, este porcentaje es, respectivamente, del 7,9 y 7,5%.

Desempleo y ofertas de trabajo

¹¹ Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística



Leyenda:

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Efectos estacionales corregidos

Werkloze beroepsbevolking = Desempleados entre la población activa

Openstaande vacatures = Ofertas de trabajo abiertas

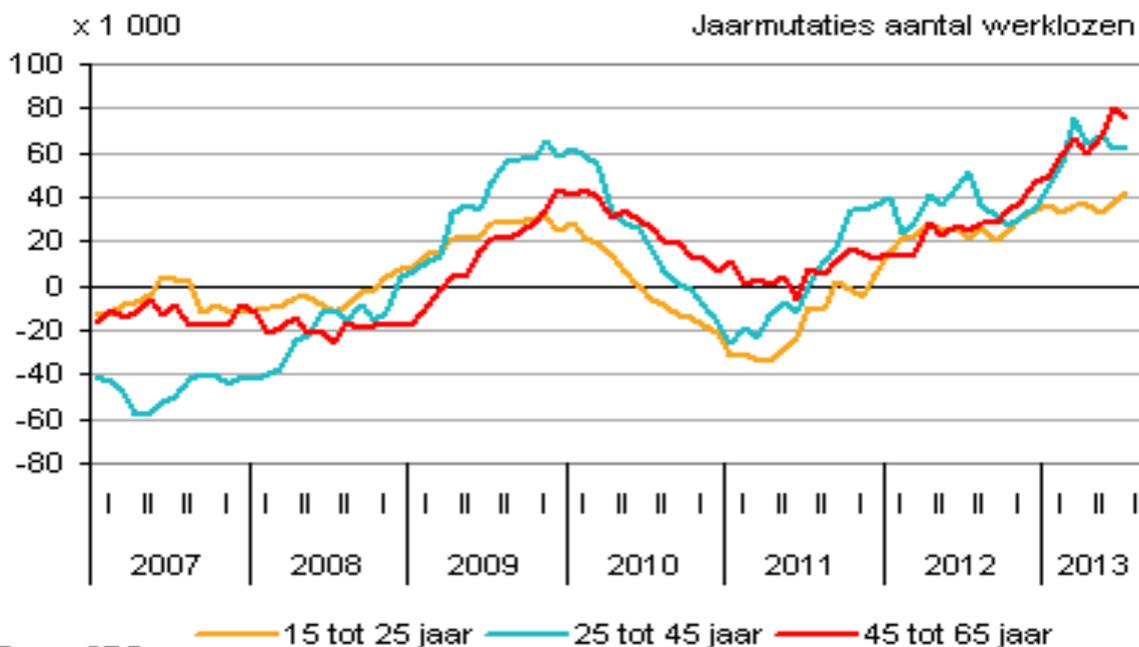
Desempleados entre la población activa

	Efectos estacionales corregidos				No corregidos Total (x 1.000)
	Total (x 1.000)	Cambios mensuales (x1.000)	Cambios medios mensuales sobre tres meses (x1.000)	% de población activa	
2013					
Julio	694	19	14	8,7	725
Junio	675	16	11	8,5	678
Mayo	659	9	15	8,3	659
Abril	650	7	19	8,2	650
Marzo	643	30	24	8,1	661
Febrero	613	21	20	7,7	638
Enero	592	21	19	7,5	608
2012					
Diciembre	571	19	17	7,2	543
Noviembre	552	16	13	7,0	547
Octubre	536	17	9	6,8	529
Septiembre	519	5	8	6,6	508
Agosto	514	4	8	6,5	483
Julio	510	14	7	6,5	544
Junio	495	6	10	6,3	498
Mayo	489	0	9	6,2	485

Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística

En julio hubo 181.000 desempleados más que en el mismo mes del año anterior. El desempleo creció en todos los grupos de edad, en todos ellos se contabilizaron más parados que en el año anterior.

Desempleo por grupos de edad



Bron: CBS

Leyenda:

Jaarmutaties aantal werklozen = Cambios anuales en el número de desempleados

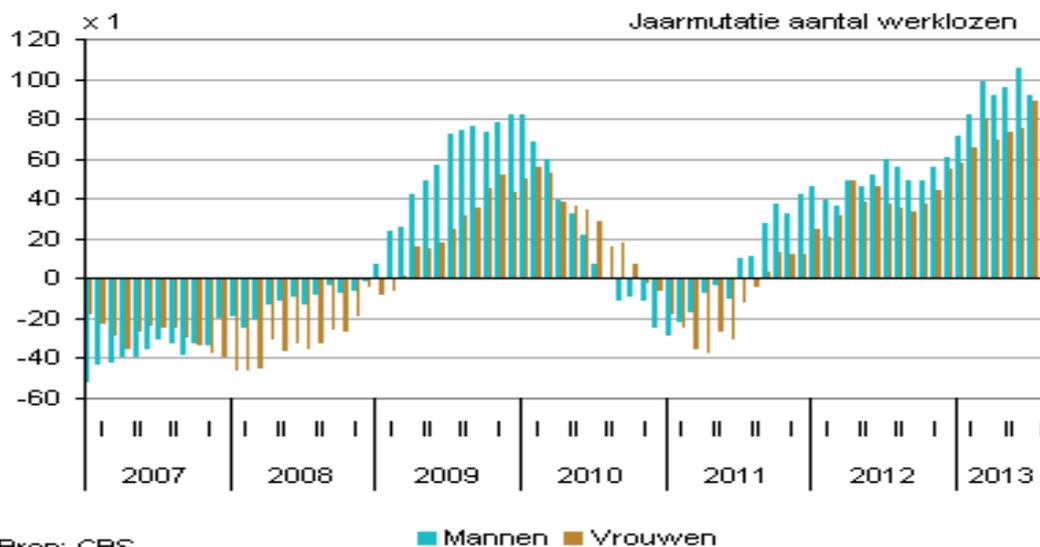
Tot ... jaar = Hasta... años

Desempleados entre la población activa por edad y sexo (x 1.000)	15-24 años	25-44 años	45-64 años	Hombres	Mujeres	Total
2013						
Julio	148	291	255	375	319	694
Junio	143	280	252	372	303	675
Mayo	137	278	243	363	296	659
Abril	141	274	236	358	293	650
Marzo	138	274	231	350	293	643
Febrero	135	258	220	333	280	613
Enero	131	249	212	320	272	592
2012						
Diciembre	124	240	206	306	265	571
Noviembre	119	235	295	295	256	552
Octubre	115	230	191	288	248	536
Septiembre	111	225	183	281	238	519
Agosto	111	225	179	281	233	514
Julio	106	228	176	279	231	510
Junio	105	218	173	228	228	495
Mayo	104	210	176	223	223	489

Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística

El número de desempleados hombres en julio fue en 92.000 mayor que en el mismo mes del año anterior. El desempleo entre las mujeres fue 89.000 mujeres más que hace un año.

Desempleo por sexo

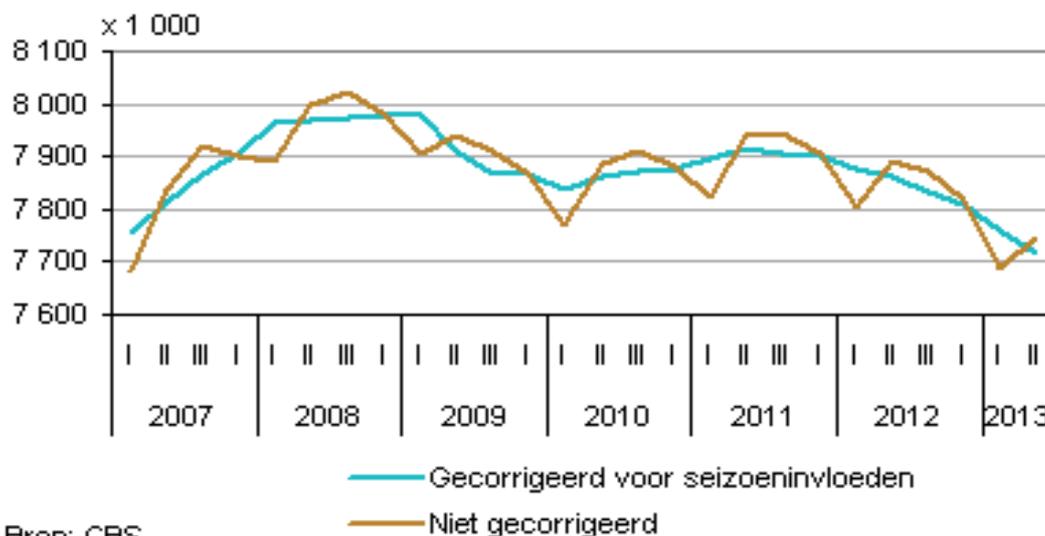


Bron: CBS
 Leyenda:
 Jaarmutatatie aantal werklozen = Cambios anuales en el número de desempleados
 Mannen = Hombres
 Vrouwen = Mujeres

Empleo

En el segundo trimestre de 2013 se contabilizaron más de 7,7 millones de puestos de trabajo de asalariados en los Países Bajos, 147.000 menos que en el segundo trimestre de 2012. La evolución de puestos de trabajo sigue un patrón estacional claro. Tras la corrección de los efectos estacionales, el número de empleos para asalariados en el segundo trimestre de 2013 fue inferior en 41.000 a los del primer trimestre de este mismo año.

Puestos de trabajo para empleados



Bron: CBS

Leyenda:

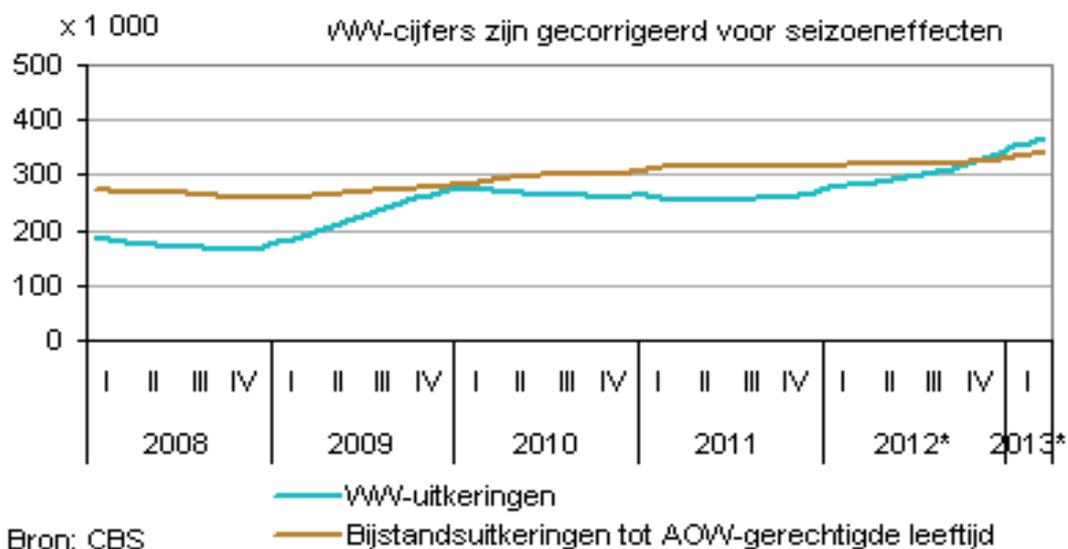
Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = efectos estacionales corregidos

Niet gecorrigeerd = No corregidos

Prestaciones por desempleo

La cantidad de prestaciones por desempleo en el primer trimestre de 2013 ha aumentado en casi 30.000.

Prestaciones por desempleo y prestaciones asistenciales



Bron: CBS

Leyenda

WW cijfers zijn gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Las cifras de prestaciones por desempleo están corregidas por los efectos estacionales

WW uitkeringen = Prestaciones por desempleo

Bijstandsuitkeringen onder 65 jaar = Prestaciones asistenciales para menores de 65 años

Prestaciones por desempleo en curso, por sector

	Julio 2013	Junio 2013	Variaciones %	Julio 2012	Variaciones %
Total	394.600	381.600	3,4	298.000	32,4
Agricultura y pesca	4.400	4.300	2,3	3.500	28,5
Industria y minería	52.300	50.500	3,5	40.200	30,1
Energía, agua y residuos	320	310	3,9	300	5,6
Construcción	22.100	21.200	4,2	14.200	56,2
Comercio	61.000	59.700	2,1	46.000	32,5
Hostelería	13.200	13.100	0,3	9.900	32,8
Transporte y almacenamiento	19.900	19.600	1,7	14.000	42,8
Finanzas y prestación de servicios	141.600	138.100	2,5	112.300	26,1
Gestión pública	4.500	4.300	2,7	4.100	9,6
Enseñanza	14.700	12.300	20,0	11.000	33,4
Sanidad, bienestar y cultura	59.300	56.600	4,7	41.500	43,0
Otros sectores	1.300	1.300		3.200	

Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística

Respecto del número de prestaciones asistenciales, en el primer trimestre de 2013 aumentaron en más de 9.000. A finales de marzo de 2013 había 338.000 prestaciones asistenciales concedidas a personas menores de 65 años. El porcentaje de aumento en hombres fue de un 4% el doble que entre las mujeres

Salarios

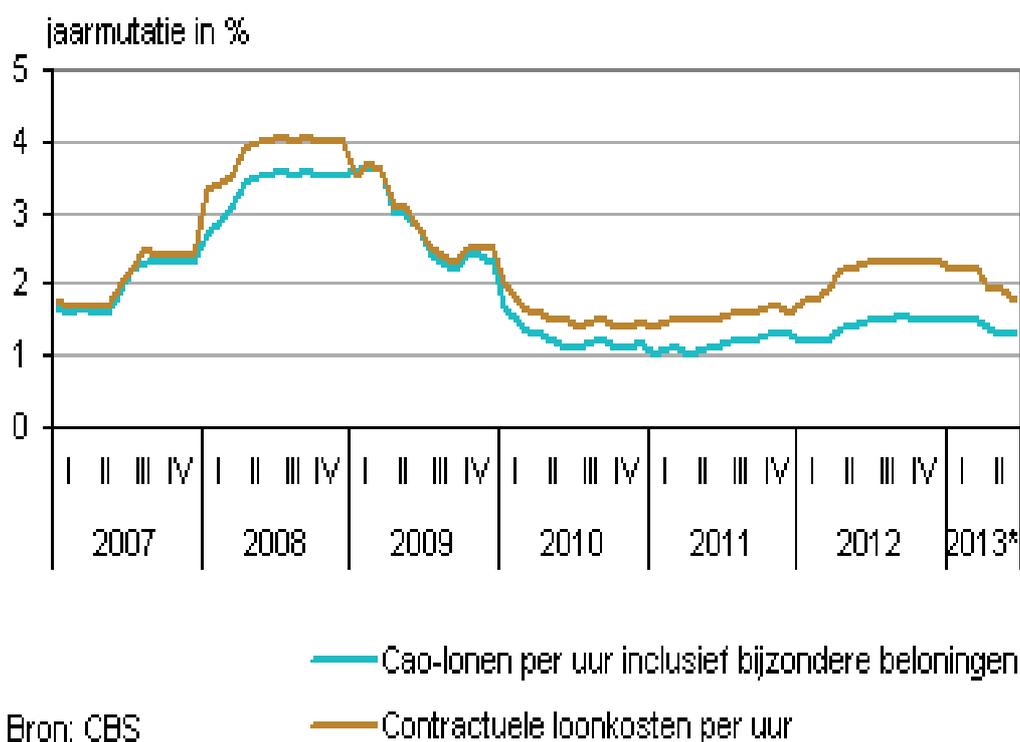
En el segundo trimestre de 2013, los salarios negociados a través de convenio colectivo (por hora, incluyendo retribuciones especiales) fueron, en un 1,3%, superiores a los de un año atrás. La subida salarial del segundo trimestre ha sido igual a la del primer trimestre del año. Por tercer año consecutivo, la subida salarial queda por debajo del nivel de inflación (2,7% en el segundo trimestre de este año).

En el sector subsidiado y en el sector privado, los salarios aumentaron respectivamente un 1,7 y un 1,5%. No hay aún datos suficientes relativos al sector público.

Los costes salariales contractuales aumentaron un 1,9% en el segundo trimestre de 2013, un porcentaje mayor que el del aumento de los salarios de convenio colectivo. Esto se debe fundamentalmente a las modificaciones de las cuotas nacionales para el desempleo, la incapacidad y la sanidad.

Estas cifras de subidas salariales en el segundo trimestre de 2013 son aún provisionales y están elaboradas sobre la base del 64% de los convenios colectivos. El porcentaje varía según el sector.

Salarios de convenio colectivo y gastos salariales contractuales



Leyenda

Jaarmutataties in % = Cambios anuales en %

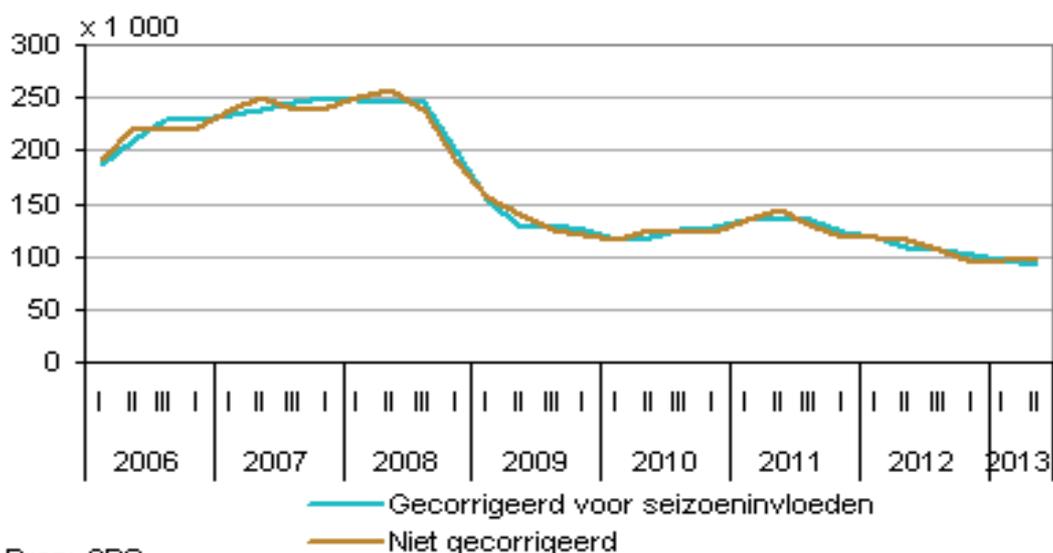
Cao-lonen per uur inclusief bijzondere beloningen = Salarios de convenio colectivo por hora incluidas las retribuciones especiales

Contractuele loonkosten per uur = Costes salariales contractuales por hora

Ofertas de empleo

A finales de junio había 91.000 ofertas de empleo abiertas, 6.000 menos que en el trimestre anterior. Los datos muestran el continuo descenso en las vacantes laborales. Desde hace diez años, el número de ofertas de trabajo nunca había estado tan bajo.

Vacantes abiertas



Bron: CBS

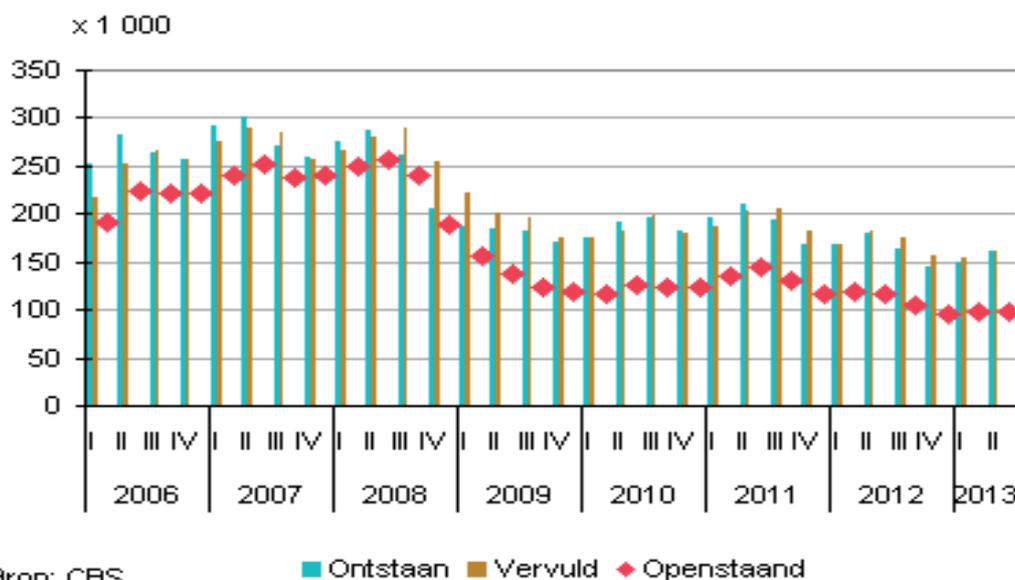
Leyenda

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Efectos estacionales corregidos

Niet gecorrigeerd = no corregidos

La evolución en el número de ofertas de trabajo abiertas se determina por la cantidad de puestos que se crean y el número de puestos de trabajo que se cubren. En el segundo trimestre de 2013 han surgido 162.000 puestos de trabajo, 17.000 menos que hace un año. El número de vacantes cubiertas en ese trimestre ascendió a 162.000, una cifra también menor que en el mismo trimestre del año anterior.

Ofertas de trabajo: afluencia, vacantes en curso



Bron: CBS

■ Ontstaan ■ Vervuld ◆ Openstaand

Leyenda

Ontstaan = Surgen

Vervuld = cubiertas

REINO UNIDO

DISMINUYE EL NÚMERO DE JÓVENES QUE NI ESTUDIAN NI TRABAJAN

Las últimas estadísticas publicadas por el Gobierno británico correspondientes al período abril a junio de 2013 muestran que la proporción de jóvenes en edades comprendidas entre 16 y 18 años, que ni estudia ni trabaja, es del 9,1% (168.000), lo que supone una reducción del 1,4% (28.000) sobre el mismo período del año anterior.

Asimismo, se ha experimentado un descenso durante los últimos 5 trimestres consecutivos en el grupo de jóvenes que ni estudian ni trabajan con edades comprendidas entre los 16 y 24 años.

Estas estadísticas, comparadas con en el mismo período de 2012, también demuestran que:

- La proporción de jóvenes que ni estudian ni trabajan en edades comprendidas entre 19 y 24 años de edad descendió en 24.000 (0,5 puntos porcentuales) hasta el 18,3% (767.000).
- La proporción de jóvenes que ni estudian ni trabajan en edades comprendidas entre 16 y 24 años de edad descendió en 51.000 (0,8 puntos porcentuales) hasta el 15,5% (935.000).
- Por otro lado, la proporción de jóvenes de 16 a 18 años de edad que participan en cursos de formación/educación en el mismo trimestre ascendió al 83% (1.526.000), 2,2 puntos porcentuales (27.000) sobre el mismo período del año anterior, siendo éste el más alto nivel de participación desde que se comenzaron a registrar estas estadísticas en el año 2.000, momento en el que se situaba en el 74,2%.

Edad	Abril-Junio 2011	Abril-Junio 2012	Abril-Junio 2013	Porcentaje De Abril-Junio 2012 a Abril-Junio 2013
16	6,6%	5,9%	5,0%	- 0,8%
17	9,1%	9,7%	8,0%	- 1,6%
18	14,5%	15,9%	14,4%	- 1,5%
16-18	10,1%	10,5%	9,1%	- 1,4%
19-24	19,3%	18,8%	18,3%	- 0,5%
16-24	16,4%	16,3%	15,5%	- 0,8%

Fuente: Labour Force Survey, abril a junio

A continuación se citan las reformas más importantes que el Gobierno británico está llevando a cabo tendentes a asegurar la capacitación de todos los jóvenes con el objeto de que puedan emprender una actividad laboral. Estas reformas e inversiones complementan los 1.000 millones ya invertidos en el Plan de Empleo Juvenil, Youth Programme, que proporciona una serie ayudas más específicas para ayudar a los jóvenes de 16 a 24 años de edad, que ni estudian ni trabajan, a incorporarse al mercado laboral.

- Aumento hasta los 17 años de edad del período de escolarización a partir de septiembre de 2013. Desde el verano de 2015, la edad se verá aumentada nuevamente hasta los 18 años.

- Provisión de un presupuesto de 7.400 millones de libras para los años 2013 y 2014 para financiar los gastos producidos por la creación de puestos de formación y educación para cada joven en edad comprendida entre 16 o 17 años de edad que lo desee; además de 4.100 millones de libras en el mismo período destinados a programas de educación de adultos y aprendizaje de habilidades.
- Poner en práctica las recomendaciones comprendidas en el informe “Richard Review”, entre las que se citan aumentar la calidad de la formación profesional y mejorar los niveles de Lengua Inglesa y Matemáticas de todos los trabajadores en prácticas.
- Reformar la formación profesional. Desde septiembre de 2013, todos los estudiantes entre 16 y 19 años podrán seguir cursos diseñados especialmente a sus aspiraciones profesionales.

Estadísticas Empleo/Desempleo

La tasa de desempleo para el trimestre abril-junio 2013 se situó en el 7,8%, fijándose el total de desempleados para dicho trimestre en 2,51 millones de personas. Esto supone un descenso de 4.000 personas respecto del período enero a marzo de 2013, y un descenso de 49.000 respecto al mismo trimestre del año anterior.¹²

La llamada “cuenta de perceptores” (*claimant count*), que calcula el número de personas que percibe el subsidio por desempleo, descendió en 29.200 personas desde el mes de julio de 2013 y en 145.400 desde el mismo período del año anterior, situándose en 1,44 millones de perceptores.¹³

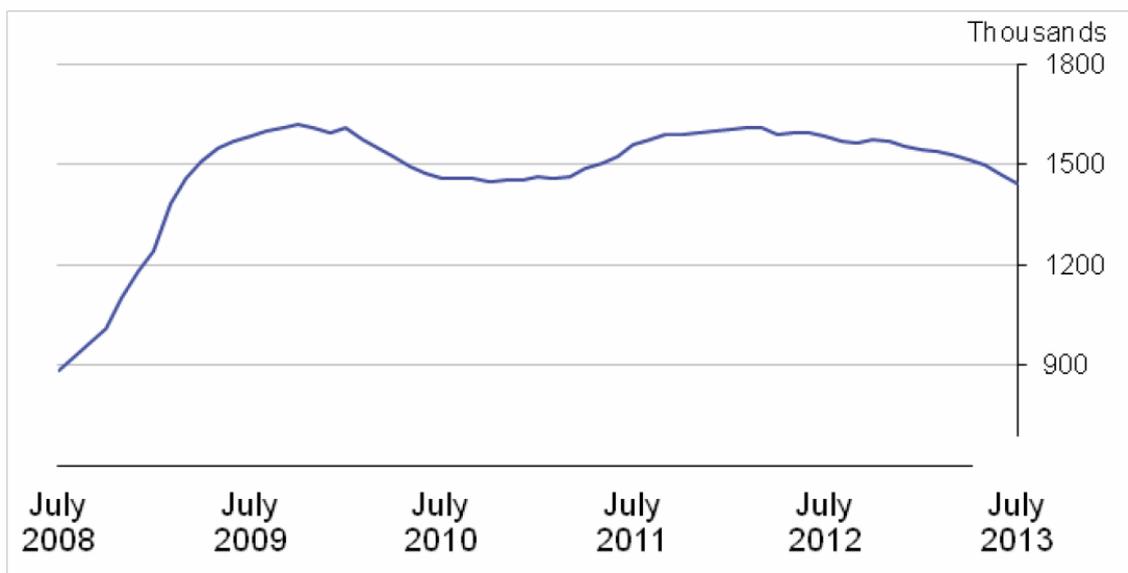
Se incluye un gráfico con la evolución de la cuenta de perceptores en los últimos seis años:

¹²Cabe recordar que, para calcular el número de personas desempleadas, el Reino Unido utiliza la definición recomendada por la Organización Internacional del Trabajo, según la que los desempleados son personas:

- sin trabajo, que quieren un trabajo, que han buscado activamente trabajo en las últimas cuatro semanas y que están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas.
- que no están trabajando, pero han encontrado un trabajo y están esperando para empezar en las próximas dos semanas.

¹³ La cuenta de perceptores (*claimant count*) incluye solamente a aquellos desempleados que están percibiendo prestaciones relacionadas con el desempleo. Esta supone normalmente una cifra menor que la cifra de desempleados porque algunos desempleados no tienen derecho a percibir prestaciones relacionadas con el desempleo o, teniendo derecho a ellas, deciden no solicitarlas.

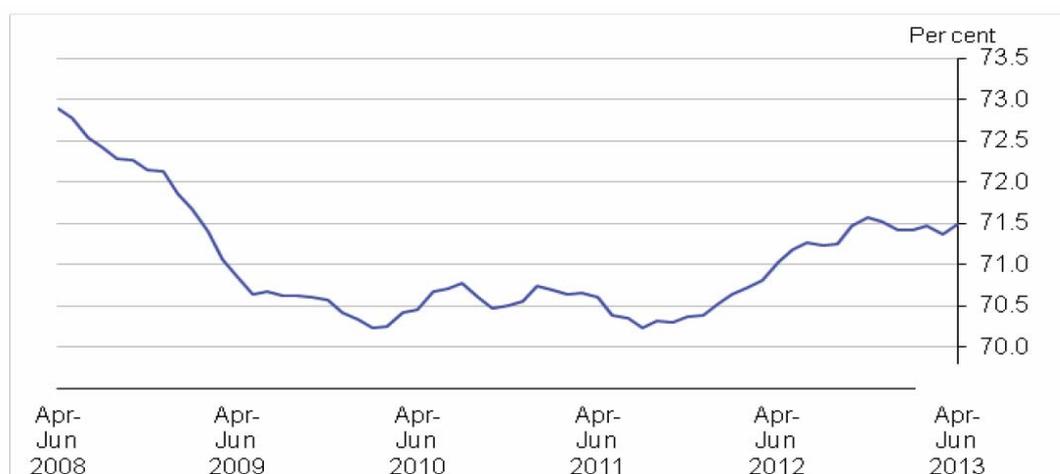
Claimant Count, seasonally adjusted



Source: Office for National Statistics, Work and Pensions

Por otro lado, la tasa de empleo (que incluye a las personas que han trabajado en el periodo de referencia o que estaban temporalmente fuera del puesto de trabajo, por ejemplo, de vacaciones) se situó en el 71,5% para el trimestre abril-junio 2013. El número de empleados de 16 años o más aumentó en 69.000 personas durante el trimestre, situándose en 29,78 millones de personas.

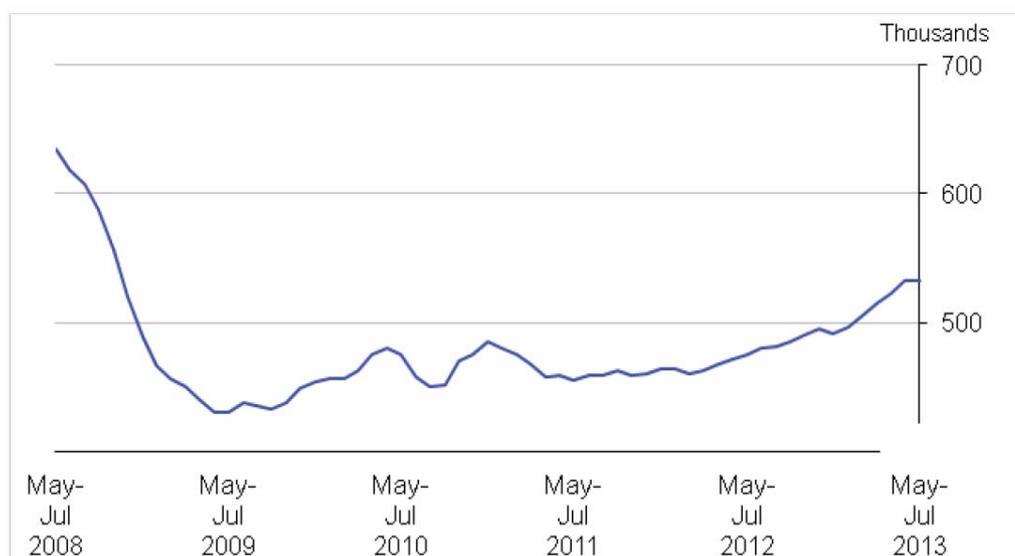
Evolución de la tasa de empleo en los últimos seis años:



Source: Labour Force Survey - Office for National Statistics

Durante el trimestre mayo a julio de 2013, estuvieron vacantes 533.000 puestos de trabajo, lo que supone un aumento de 19.000 vacantes respecto del trimestre febrero-abril de 2013 y

de 58.000 con respecto al año anterior. A continuación se muestra un cuadro con la evaluación del número de puestos vacantes en los últimos seis años.



Source: Vacancy Survey - Office for National Statistics

El informe completo de la Office for National Statistics puede consultarse siguiendo este enlace: http://www.ons.gov.uk/ons/dcp171778_319808.pdf

**RELACIONES LABORALES
Y
CONDICIONES DE
TRABAJO**

RELACIONES LABORALES

ARGENTINA

LICENCIAS PAGADAS HASTA DE UN AÑO, UN FENÓMENO VIGENTE¹⁴

Hasta un año de licencia sin dejar de cobrar el sueldo. No es el sueño de todo empleado, sino una realidad que contempla la ley argentina. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el mundo hay cada año, 2,3 millones de muertes a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo. Pero hoy, en la Argentina, gran cantidad de certificados dan fe de enfermedades del momento relacionadas con la psiquis, como estrés laboral, ataques de pánico y depresión, que son en algunos casos difíciles de comprobar.

Para el abogado laboralista Gustavo Gallo, "a la hora de presentar un certificado, el médico, que generalmente es el de la obra social, muchas veces dice ¿cuántos días necesitas? Todos los trabajadores, no importa su antigüedad, tienen por ley tres meses de licencia por enfermedad. Pero si tienen más de 5 años de antigüedad o cargas de familia, esta cifra se duplica y la licencia puede llegar al año, durante el cual conserva el puesto y el sueldo. Pero esto no termina aquí: son doce meses por cada enfermedad que se presenta".

El ausentismo en general puede costar, según la consultora Mercer, hasta 13,7 millones de pesos por año a una firma de hasta 1000 empleados. Los números que maneja Manpower, por otro lado, dan como resultado que "el porcentaje más alto de ausentismo se da los lunes y viernes (22%). En el resto de la semana, en promedio, es de un 15%", dice Agustín Xarrier, gerente de relaciones laborales de la firma.

Daniel Funes de Rioja, que integra el Comité Ejecutivo de la Unión Industrial Argentina (UIA) y preside la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (Copal), afirma que, efectivamente, el ausentismo va en aumento. "Hay una cierta seguridad por parte del empleado de que su trabajo está asegurado, que no lo pueden despedir y que por ello puede faltar."

Según el abogado, esta problemática es difícil de neutralizar, porque "no ayuda la jurisprudencia; no es causa de despido, aunque el trabajador sea un faltador serial. También hay facilidad para dar certificaciones médicas. Esto se nota especialmente en el ausentismo del lunes".

Las empresas se quejan de que a sus problemas de ausentismo se suman los días festivos y también los paros por huelgas. Según datos del Ministerio de Trabajo, en 2012 hubieron 8.333.295 jornadas individuales no trabajadas por temas de conflictos laborales. Casi el doble que en 2011, que fueron 4.303.615. Por otro lado existen los permisos gremiales, aquellos que tienen quienes representan a los trabajadores dentro de la empresa que "usan las licencias gremiales a veces en perjuicio de sus propios compañeros y en momentos pico de la actividad", dice Funes de Rioja.

Para Ernesto Kritz, director asociado de Poliarquía, es cierto que el sector privado está por encima de los niveles históricos de ausentismo, pero el problema es mayúsculo en el sector público. Como ejemplo, Gallo afirma que por una operación de hallux abductus valgus (juanetes), en el Estado se otorgan seis meses de licencia con goce de sueldo.

¹⁴ Fuentes: Paula Urién – La Nación

El consultor Bernardo Hidalgo opina: "La legislación argentina en los últimos años ha dado un corte a las injusticias de maltratos de los empleados. De la mano de esta tendencia se observan algunos abusos del personal en ciertos temas de conductas. El incremento se ve más en puestos administrativos que en operativos."

Alta litigiosidad

Los juicios laborales son hoy moneda corriente. "El índice de litigiosidad laboral es alto y genera en el pequeño empresario, sobre todo, la sensación de que no puede hacer nada", dice Funes de Rioja.

Esteban Sojo, socio en Maurette & Asociados, explica que para la ley, el incumplimiento grave puede ser causa de despido, por ejemplo, un robo. Pero no es el caso del ausentismo. "Se prevén una serie de sanciones progresivas, desde advertencias, suspensiones y hasta despido. En este caso se sabe que hay que ir a la justicia y el juez decidirá."

"Creo que las empresas prefieren aceptar un incremento de las ausencias injustificadas, porque los jueces son cada vez más exigentes para analizar las causas de despido, advirtiéndose una tendencia que sostiene que, antes de proceder al despido, el empleador debe agotar los mecanismos sancionatorios", dice Ricardo Foglia, director del departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad Austral. "Por ello, y antes de afrontar un juicio de resultado incierto, se opta por tolerar las faltas al trabajo antes que despedir por tal causa."

Una de las consecuencias es, según Foglia, que "en algunas actividades hay una práctica que consiste en que un trabajador falta para que otro, realizando horas extras, complete y cobre sus tareas, y luego la situación se invierta".

Menos trabajo

Pero hoy la realidad empieza a cambiar, y cuidar el trabajo vuelve a ser prioridad. "Hay estancamiento en la actividad, aunque por el momento no aumenta notoriamente el desempleo", dice Kritz. Coincide una alta ejecutiva de una consultora de primera línea. "Notamos entre nuestros clientes un goteo. No hay despidos manifiestos y masivos, pero sí admiten que las empresas se están achicando en cuanto a personal". Finalmente, "cuando le preguntas a la gente sobre su percepción de la disponibilidad que existe de nuevos empleos, dos tercios dice que es escasa", cierra Kritz.

Para la provincia de Entre Ríos es un tema de estudio

Preocupados por los elevados índices de empleados que no van a trabajar, recientemente se ha formado en Entre Ríos el primer Observatorio de Ausentismo Laboral, con la idea de que se replique en todo el país para tener datos a nivel nacional. Está integrado por representantes del gobierno local, el Ministerio de Trabajo de la provincia, las aseguradoras de riesgos de trabajo, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, médicos, representantes gremiales y psiquiatras que van a ayudar a analizar las causas de esta problemática.

Uno de los forjadores del observatorio es Antonio Caramagna, presidente de la Unión Industrial de Entre Ríos (UIER). "Dentro de la entidad comenzamos a recoger inquietudes de las empresas, no tanto del ausentismo en sí, que es preocupante, sino de sus causas."

Desde la Unión Industrial notaron la gran relevancia del estrés laboral y de otros males derivados de cuestiones psicológicas. "Pero comenzó a trascender de manera fuerte y como presunción, la extensión de certificados basados en falsas enfermedades, o apócrifos, como

los llaman los técnicos del laboratorio de ausentismo. La venta de certificados, aparentemente, también es un problema que se vive en otras provincias."

En el Estado también

La UIER entonces planteó el tema ante el gobierno provincial y "lo tomaron inmediatamente porque esta situación también se da con los empleados públicos. En particular se nota dentro de la docencia, donde hay titulares y suplentes con estrés laboral, lo que significa desembolsos millonarios para el erario público".

Para el directivo de UIER, además de generar estrategias para que haya un descenso del ausentismo, "también hay que entender que hay situaciones que provocan un genuino estrés laboral, porque hay empresas que maltratan a su gente o que tienen ambientes contaminados. Eso también hay que hablarlo. Pero hay personas que estiran la licencia hasta un año sin razón, mientras cobran su sueldo, y esto perjudica a la organización".

FRANCIA

EXONERACIÓN DE CUOTAS EMPRESARIALES POR LA CONTRATACIÓN DE UN JOVEN CON C.D.I.

En caso de contratación de un joven menor de 26 años con un contrato de duración indefinida (CDI), y siempre y cuando el contrato continúe más allá del periodo de prueba, a partir del 1 de julio de 2013 se concederá a la empresa contratante la exoneración (LIAISONS SOCIALES QUOTIDIEN n° 16399, de 1 de agosto 2013) temporal de la parte empresarial de las cuotas del seguro de desempleo. La Unión nacional para el empleo en la Industria y el Comercio (Unedic, órgano gestor del desempleo de ámbito nacional) especifica, en una circular de 29 de julio pasado, las disposiciones de aplicación de esta exención.

Ámbito de aplicación.

La exoneración se aplica al CDI que entre en vigor el 1 de julio de 2013, cualquiera que sea la fecha de su firma y ya sea con jornada parcial o completa.

Empresas.

La Unedic recuerda que la exoneración se aplica a las empresas del sector privado que cotizan al régimen del seguro de desempleo (las que dependen del régimen general, del régimen de los trabajadores eventuales del espectáculo y de los trabajadores destacados y expatriados, excepto en el caso de afiliación individual de los trabajadores exiliados), y a las empresas del sector público afiliadas a los regímenes del seguro de desempleo. Por el contrario, ni los particulares empresarios ni las empresas del sector público que coticen a un seguro individual o han firmado un convenio de gestión con los Servicios públicos del empleo (*Pôle emploi*) pueden beneficiarse de esta exención.

Trabajadores

El trabajador contratado con un CDI debe tener menos de 26 años de edad en la fecha de entrada en vigor del contrato o, según especifica la Unedic, cuando el CDI es consecutivo a un CDD, "en la fecha de transformación del contrato".

Trámites que deben realizarse.

Tan pronto como la empresa considere que puede beneficiarse de esta exoneración, deberá efectuar la solicitud el primer día natural que siga la confirmación del período de prueba o, en su defecto, el primer día de ejecución del CDI. La solicitud se efectuará ante cada organismo encargado de la recaudación de las cuotas según las modalidades propias del organismo.

A falta de trámites por su parte, al término del período de prueba la empresa dispone de un periodo de tres años, a partir de la fecha en la que se abonaron las contribuciones, para solicitar el reembolso.

Duración del periodo de exoneración.

La duración del periodo de exoneración varía según el tamaño de la empresa: tres meses en las empresas con 50 o más trabajadores, cuatro meses en las otras empresas.

La Unedic hace varias precisiones: por una parte, en lo que se refiere al tamaño de la empresa, la plantilla de la misma a tener en cuenta para determinar el periodo de duración de la exoneración es:

- El de 31 de diciembre, declarado en el documento de regularización anual y enviado a más tardar el 31 de enero de cada año, y relativo al año natural que precede el del día de finalización del período de prueba, o
- Aquél declarado en la última declaración intermedia, en caso de que la empresa haya iniciado su actividad durante el año natural.

Cuando la empresa no indica su plantilla de personal en estos documentos, el período de exoneración es de tres meses, excepto si prueba que cuenta con menos a 50 trabajadores.

Por lo que se refiere al período propiamente dicho de exoneración, éste no es susceptible de suspensión ni de interrupción. La falta de remuneración durante un mes no puede pues implicar el aplazamiento de la finalización de la exoneración.

La exoneración se aplica a las remuneraciones correspondientes a los períodos de empleo realizados a partir de la fecha de efecto de la exoneración. Finaliza al término de un período civil de tres o cuatro meses, contado a partir del primer día del período de exoneración. Obviamente, puede finalizar antes en caso de rescisión del CDI, tanto por iniciativa del trabajador como de la empresa.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

EE.UU

LA CONVENCION DE LA CONFEDERACION DE LOS SINDICATOS NORTEAMERICANOS: "SUEÑA. INNOVA. ACTÚA"

Entre los días 8 y 11 de agosto de 2013 se ha desarrollado en Los Ángeles la Convención de la American Federation of Labor-Conference of Industrial Organizations (AFL-CIO), una federación que agrupa a 57 sindicatos a nivel nacional e internacional y que tiene 12,2 millones de afiliados.

La Convención, que se celebra cada cuatro años, ha tenido como lema "Sueña. Innova. Actúa."

Al margen de su contenido político, el encuentro tiene como finalidad principal la renovación de los cargos electivos, así como la adopción de resoluciones sobre los temas más diversos del ámbito sociolaboral estadounidense e internacional.

Por lo que se refiere a la elección de cargos electivos, el Congreso sirvió para reforzar el liderazgo de Richard Trumka, que fue elegido para un segundo mandato como Presidente, aunque hay que recordar que anteriormente ya había ejercido el segundo cargo de la organización (el de Secretario-Tesorero) durante 15 años. Como Secretaria-Tesorera fue reelegida para un segundo mandato Elizabeth (Liz) Shuler, mientras que el tercer alto cargo de la federación ha servido para aupar a un sindicalista carismático, Tefere Gebre, un inmigrante etíope que ha atravesado todos los estamentos de la organización sindical.

Por lo que se refiere a los textos adoptados, la Convención tuvo un prolijo resultado, con la aprobación de cuarenta y nueve resoluciones y nueve enmiendas a la Constitución de la Federación.

Los grandes temas de la Convención fueron los siguientes:

Shared prosperity. La necesidad o exigencia de valorar adecuadamente el trabajo, de dignificarlo, especialmente a través del incremento de los salarios.

A juicio de los sindicatos, en las últimas décadas se ha producido una importante devaluación del factor trabajo, demostrada especialmente en la profunda desigualdad de la sociedad norteamericana, con un 1 por ciento de multimillonarios, un 10 por ciento de altos ejecutivos cuyos salarios se han incrementado en un 40 por ciento en las últimas décadas, mientras que el resto de los trabajadores han visto como sus salarios se desvinculaban de las ganancias de productividad.

Para los sindicatos, esta prosperidad compartida implica:

- Un trabajo seguro para todo aquel que lo busca, un empleo que abona un salario digno en un lugar de trabajo seguro.
- Representación sindical y negociación colectiva en cada centro de trabajo.
- Asistencia sanitaria a lo largo de toda la vida.
- Trabajos que permiten conciliar la vida laboral y familiar.

- Garantía de que nuestros hijos tienen los cuidados adecuados y pueden acceder a una educación pública de calidad, y que aquellos que desean acceder a educación universitaria puedan hacerlo sin tener que endeudarse de por vida.

La necesidad de ampliar la base sindical, pero también de trabajar con otras organizaciones o asociaciones con las que se comparten fines e intereses, especialmente en el ámbito de la comunidad.

Con una tasa de afiliación sindical en el sector privado del 6,6 por ciento, es claro que la necesidad de reforzarse hacia dentro y hacia fuera constituye un objetivo de primer orden de los sindicatos. Por un lado, la AFL-CIO considera que ha de lucharse contra cualquier intento de restringir la afiliación sindical en las empresas y la negociación colectiva (es el caso de las legislaciones estatales sobre el denominado “right to work”).

Por otro lado, la federación considera que debe profundizar en las relaciones con la comunidad, que ha de trabajar con aquellos con los que existe un interés común e incentivar el desarrollo de agendas compartidas y de buenas prácticas. Fue esta, quizás, la mayor novedad de la Convención, que hizo importantes guiños a movimientos y organizaciones sociales como NAACP (National Association for the Advance of Colored People), el hispano Consejo de La Raza y especialmente a Working America, organización que cuenta ya con tres millones de afiliados y que fue calificada como “la organización de mayor crecimiento para la gente trabajadora que no tiene un sindicato en su lugar de trabajo”.

El apoyo a una reforma migratoria integral, que contemple un camino a la ciudadanía para los 11 millones de inmigrantes irregulares y que garantice que sólo se acude a trabajadores inmigrantes cuando ello es necesario.

El tradicional dilema sindical entre apoyar a unos trabajadores especialmente vulnerables como son los inmigrantes y la posición proteccionista del mercado de trabajo nacional que considera que más inmigración conlleva salarios más bajos, parece haberse decantado por el apoyo a los inmigrantes y a los grupos que defienden sus intereses, quizás también por la necesidad de buscar alianzas en la sociedad, ante la creciente pérdida de afiliados.

La posición sindical considera que la reforma pasa por cinco puntos:

- Un órgano federal independiente que evalúe y gestione los flujos migratorios, basada en las insuficiencias de personal que actualmente tiene el mercado de trabajo.
- Un mecanismo seguro y efectivo de autorización del trabajo.
- Un control racional de la frontera.
- Una hoja de ruta dirigida a la obtención de la ciudadanía para la población actualmente irregular.
- Una mejora (no expansión) de los programas de trabajadores temporales, limitada a empleos de temporada o temporales, no permanentes.

Intervinientes más destacados

La Convención contó con la participación de numerosos ponentes, aunque no del Presidente Obama, que tuvo que cancelar su compromiso debido a los movimientos políticos en torno a la crisis en Siria. Entre los ponentes hay que destacar al Secretario de Trabajo, Thomas Perez, a la Senadora Elizabeth Warren (D-MA) y al Profesor Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía. Este último destacó en su intervención que la crisis económica no ha sido un fenómeno de la naturaleza, sino producto del hombre y de las políticas emprendidas. Añadió que estamos ante una crisis de demanda y que la austeridad no es una solución adecuada

para este tipo de crisis, sino que la solución habría que venir de la inversión en infraestructura, en educación y en tecnología.

Por supuesto, la Convención también dedicó un espacio especial a su lucha contra Walmart, el mayor empleador privado del mundo, cadena con la que tiene un abierto enfrentamiento debido a sus bajas condiciones laborales y, sobre todo, a su rechazo a que los trabajadores se “unionicen”, es decir, que elijan representantes en los centros de trabajo y negocien convenios colectivos.

Finalmente, por parte española, la Convención contó con una representación de Comisiones Obreras.

ITALIA

REUNIÓN DEL MINISTRO DE TRABAJO CON LOS AGENTES SOCIALES

El día 16 de julio tuvo lugar la primera reunión del Ministro de Trabajo con los Agentes Sociales para tratar sobre las posibles reformas del mercado de trabajo.

La reunión giró fundamentalmente alrededor de la propuesta de Confindustria, apoyada por el Grupo parlamentario del PDL de Berlusconi, para introducir un nuevo contrato temporal de tres años de duración, sin necesidad de especificar su causa y con la posibilidad de ser renovado hasta un máximo de seis veces. Aunque la propuesta inicial preveía ligar este modelo contractual a los trabajos de la Expo de Milán de 2015, la propuesta final de Confindustria ha sido extenderlo a todo el territorio nacional de manera experimental durante los próximos años.

La propuesta de Confindustria no fue apoyada por el Ministro de Trabajo en la reunión. El Ministro Giovannini solicitó a los Agentes Sociales que elaboraran antes del próximo 15 de septiembre un “dictamen común” sobre la eventual introducción de medidas de flexibilidad en los contratos de trabajo existentes. El Ministro se mostró seguro de que los Agentes sociales alcanzarán un acuerdo, si bien advirtió que, de no producirse, “intervendrá el Gobierno”.

Los sindicatos se han mostrado satisfechos del resultado de la reunión porque les vuelve a colocar en una posición central en la posible reforma del mercado de trabajo y porque se impide a los partidos políticos “apropiarse” de cuestiones que consideran de su competencia exclusiva.

Por el contrario, tanto Confindustria como el PDL se han mostrado contrarios a la postura del Ministro de Trabajo, a quien han acusado “huir de su propia responsabilidad” y han añadido que la propuesta del Ministro Giovannini es todavía peor que la concertación social tripartita, porque en ésta al menos el Gobierno participa activamente y puede apelar a la responsabilidad de los agentes sociales para impulsar un acuerdo.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

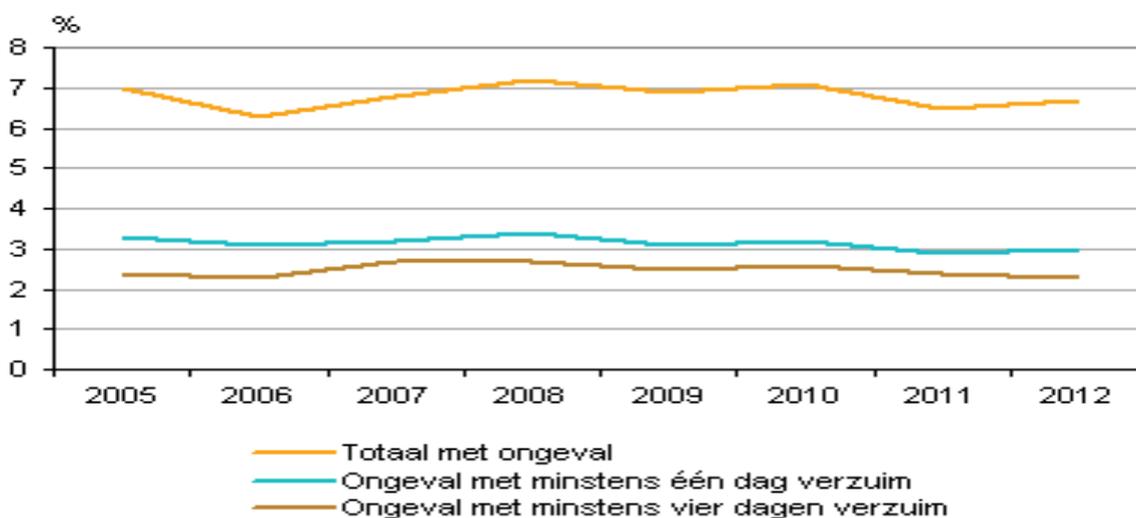
PAÍSES BAJOS

CASI MEDIO MILLÓN DE TRABAJADORES ACCIDENTADOS EN 2012¹⁵

En 2012 hubo 478.000 trabajadores con lesiones corporales o daños mentales como consecuencia de un accidente en el trabajo, el 7% del total de empleados. En las industrias de restauración y construcción es donde se producen la mayoría de los accidentes.

Un tercio de los trabajadores accidentados están de baja cuatro días o más. Casi la mitad de los trabajadores afectados por un accidente en el año pasado estuvieron de baja laboral al menos un día como consecuencia del accidente. En casi un tercio, el absentismo duró cuatro días o más

Trabajadores accidentados



Bron: CBS/TNO

Fuente:

Totaal met ongeval = Total de accidentados

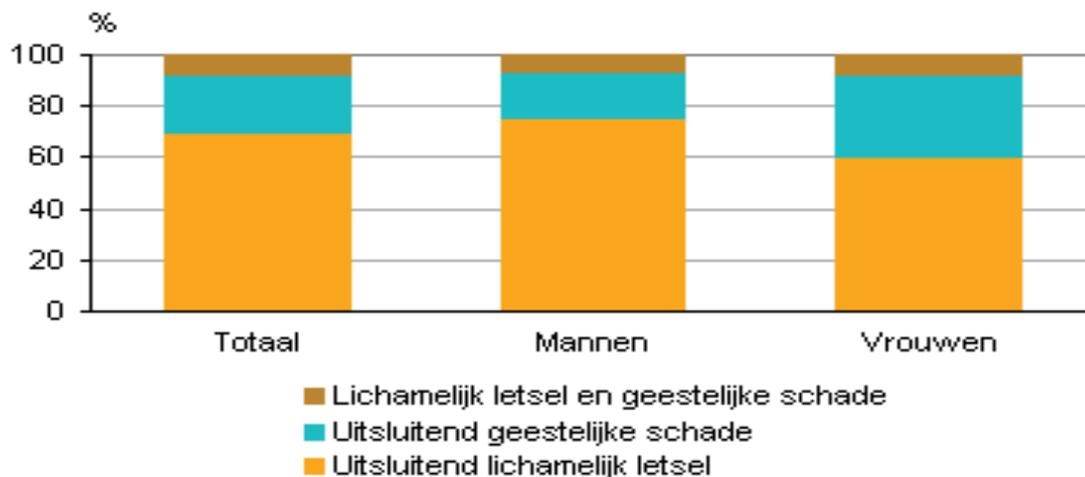
Ongeval met minstens een dag verzuim = Accidentados con al menos un día de baja laboral

Ongeval met minstens vier dagen verzuim = Accidentados con al menos cuatro días de baja laboral

Los trabajadores accidentados no sólo siempre lo son con daño físico sino también hay un gran porcentaje con daño psicológico. De los trabajadores accidentados, casi un 70 por ciento tuvieron lesiones físicas, como heridas, fracturas, esguinces o quemaduras. En más del 20 por ciento, el daño es exclusivamente mental, tal como el daño psicológico por amenaza o comportamiento agresivo. Casi un 10 por ciento tenía lesiones corporales y daño psíquico.

¹⁵ Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística

Los trabajadores con lesiones por accidente, por tipo de lesión y sexo del accidentado, 2012



Bron: CBS/TNO

Leyenda:

Totaal = Total

Mannen = Hombres

Vrouwen = Mujeres

Lichamelijk letsel en geestelijke schade = Daños corporales y mentales

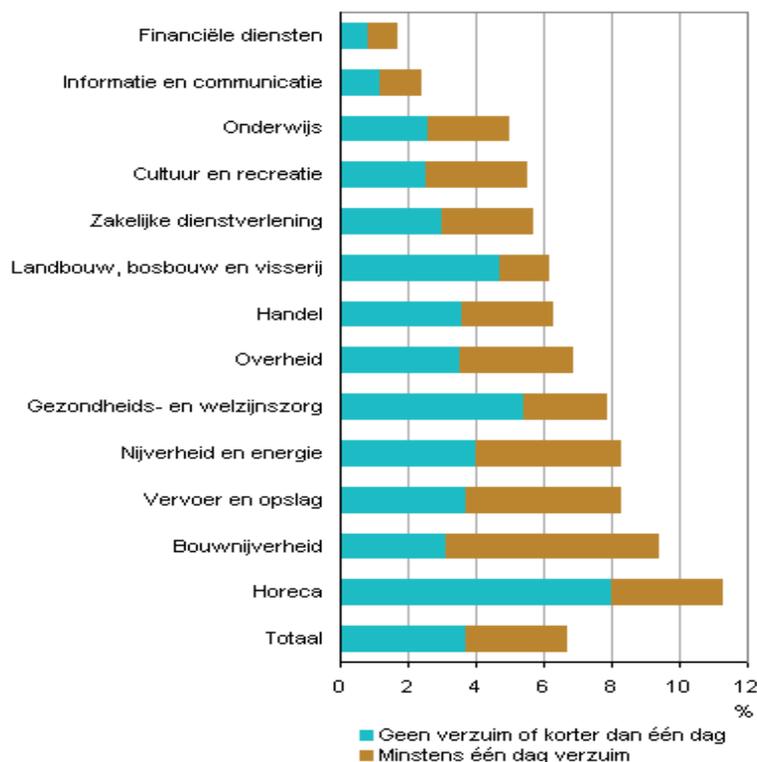
Uitsluitend geestelijke schade = Exclusivamente daños mentales

Uitsluitend lichamelijk letsel = Exclusivamente daños corporales

Bron: CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

La mayoría de los accidentes se producen en la hostelería y en la construcción. En 2012, un 11 y 9 por ciento, respectivamente, de los trabajadores de estas industrias estuvieron involucrados en un accidente laboral. En el sector de la hostelería, la mayoría de los accidentes no dio lugar a absentismo o éste duró menos de un día. En la construcción, sin embargo, la ausencia laboral duró uno o más días.

Trabajadores accidentados por sectores, en 2012



Bron: CBS/TNO

Leyenda:

Financiële diensten = Servicios financieros
 Informatie en communicatie = Información y comunicación
 Onderwijs = Educación
 Cultuur en recreatie = Cultura y esparcimiento
 Zakelijke dienstverlening = Prestación de servicios a empresas
 Landbouw, bosbouw en visserij = Agricultura, silvicultura y pesca
 Handel = Comercio
 Overheid = Administración
 Gezondheids- en welzijnszorg = Sanidad y bienestar
 Nijverheid en energie = Industria y energía
 Vervoer en opslag = Transporte y almacenaje
 Bouwnijverheid = Construcción
 Horeca = hostelería
 Totaal = Total

En las mujeres, los daños mentales son la causa más común de daños por accidente. Los hombres están más a menudo implicados en un accidente con lesiones corporales que las mujeres, mientras que las mujeres proporcionalmente lo están más a menudo precisamente por daño psíquico. Esto se debe en parte a los sectores en que trabajan los hombres y las mujeres. Las mujeres a menudo tienen un trabajo en sectores en que relativamente se producen muchos accidentes por daños psíquicos, como la atención sanitaria y la educación. Los hombres a menudo trabajan en la construcción, y ahí son relativamente frecuentes los accidentes con lesiones corporales.

**ASUNTOS-SOCIALES Y
SERVICIOS SOCIALES**

ITALIA

EL GOBIERNO DE LETTA APRUEBA NORMAS CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

El Gobierno ha aprobado una serie de medidas para la prevención y la lucha contra la violencia machista, de la que se calcula que es víctima en Italia una mujer cada 12 segundos. Letta dijo que está "orgulloso" de haber aprobado estas medidas a través de un decreto ley, pues Italia necesita ofrecer una "señal fortísima de oposición y lucha sin cuartel, pero también de cambio radical" sobre esta cuestión.

El paquete, que se compone de trece artículos, establece medidas para la prevención y lucha contra la violencia de género sobre la base de las indicaciones procedentes de la Convención del Consejo de Europa de mayo de 2011 sobre violencia machista en el ámbito doméstico, recientemente ratificada en el Parlamento.

La normativa trata de reforzar los instrumentos de represión penal ante el maltrato en el seno de la familia, la violencia sexual, los abusos o las persecuciones (stalking). Las penas se refieren a delitos de maltrato dentro de la familia y perpetrados en presencia de menores de 18 años, violencia sexual consumada con daños a mujeres embarazadas por el cónyuge, aunque estén separados o divorciados, o por la pareja.

Un segundo grupo de medidas alude a los delitos de acoso, según el texto aprobado por el Consejo de Ministros. Además, se amplía el radio de acción de los agravantes que afectan a los daños producidos no solo por el cónyuge, sino también por cualquiera mediante el uso de instrumentos informáticos o telemáticos, y se prevé el carácter irrevocable de la querrela por delito de acoso y persecución, que aparecen también entre las acciones penadas con arresto obligatorio.

Asimismo, se instituye el "arresto in fraganti" para los delitos de maltrato familiar y acoso y se estipula dar vía preferente a los procesos por violencia machista en los tribunales, así como asistencia legal gratuita a las supuestas víctimas, independientemente de su nivel de renta. El decreto ley otorga a la policía la capacidad de echar de casa a la pareja violenta, si hay riesgo para la integridad de la mujer.

"Habíamos prometido una intervención dura de lucha contra todo lo que se incluye dentro de la violencia de género", indicó el primer ministro italiano en rueda de prensa, acompañado de su número dos, el titular de Interior, el conservador Angelino Alfano.

El Consejo de Ministros aprobó el paquete de medidas a propuesta de Alfano y de los ministros de Trabajo y Políticas Sociales, Enrico Giovannini, y de Justicia, Annamaria Cancellieri. "Hemos decidido además conceder permiso de residencia por motivos humanitarios a los ciudadanos que sufran violencia y que sean extranjeros", explicó el viceprimer ministro y titular de Interior.

Según Alfano, estas medidas tienen tres objetivos: prevenir la violencia machista, castigar a los maltratadores y proteger a las víctimas para evitar que la situación pueda derivar en asesinato. De acuerdo con los últimos datos oficiales disponibles, en 2010 se contabilizaron en Italia 105.000 actos de violencia machista, lo que se traduce en que cada día 95 mujeres denuncian haber sufrido amenazas, 64 que han sido víctimas de lesiones y 10 de violencia sexual.

MIGRACIONES

BÉLGICA

ANÁLISIS SOBRE LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN BÉLGICA¹⁶

El Centro para la Igualdad de Oportunidades y Lucha contra el Racismo¹⁷ señala en su último informe anual que la población belga aumentó en 85.000 personas durante 2011 y que el incremento se debió principalmente a los emigrantes procedentes de otros países, hecho que se viene produciendo desde hace ya varios años. El saldo neto migratorio belga sigue aumentando de forma continua, aunque en 2011 ha sido ligeramente inferior (62.157 personas) al de los ejercicios anteriores. En el año de referencia 161.881 personas se afincaron en Bélgica (138.071 extranjeros y 23.810 belgas) y 99.724 personas abandonaron el país (65.951 extranjeros y 33.773 belgas). El informe pone de relieve que, de no producirse el flujo migratorio, la población autóctona belga sólo hubiese aumentado en 23.408 personas.

En Bélgica, la población de nacionalidad extranjera (1.169.064 personas) es principalmente europea. Los registros indican que a 1 de enero 2012, el 55% de la población extranjera que reside en el país procede de países de la UE-15 y el 66% de la UE-27. Si además se tienen en cuenta los restantes países europeos no pertenecientes a la UE (incluyendo Turquía), el anterior porcentaje se eleva al 74%. Por lo que se refiere a la UE-15, la italiana, francesa y holandesa son las nacionalidades más representadas (38,6%), seguidas por la española (4,4%), alemana, portuguesa y británica. Entre los 12 nuevos estados de la UE destacan los ciudadanos procedentes de Polonia (4,8%) y Rumanía (3,6%). Fuera de las fronteras de la UE, los nacionales más numerosos corresponden a Marruecos (7,4%) y Turquía (3,4%).

La recopilación de los datos sobre población extranjera, tanto en términos de flujo migratorio como de capital humano, es realizada por el Registro Nacional (RN). La publicación de las estadísticas y movimientos de la población es competencia de la Dirección General de Estadísticas. Según dichas fuentes, el estudio señala que la inmigración en Bélgica alcanzó la cifra de 138.071 personas durante el año 2011. En el año citado, la inmigración procedente de países europeos supuso el 65,5% del total. El 35% de dicha tasa procedió de la UE-15 y el 22% de alguno de los 12 nuevos Estados de la UE-27. Por su parte, los inmigrantes europeos de países no pertenecientes a la UE (incluida Turquía) representaron un 8,5% del total.

Por lo que se refiere a los motivos legales invocados por los solicitantes de permiso de residencia en Bélgica, el informe constata que la reagrupación familiar sigue siendo el principal motivo de acceso al territorio belga. El 42,4% de los permisos de residencia que se otorgaron en 2011 lo fueron en base a esta causa. Un análisis más exhaustivo sobre las razones alegadas en las solicitudes de los permisos de residencia en el 2011 pone de manifiesto que, de los 60.085 expedientes resueltos favorablemente, el 25,6% se concedieron en base a la reagrupación familiar con un ciudadano belga o de otra nacionalidad de la UE (en la mayoría de los casos se trató de reagrupaciones con el cónyuge) y que el 16,8% se debieron a la reagrupación familiar con algún ciudadano de

16 Fte.: INFORME ANUAL 2012 del Centro para la igualdad de oportunidades y lucha contra el racismo

17 El Centro para la Igualdad de Oportunidades y la Lucha contra el Racismo es un servicio público independiente cuya misión legal es la promoción de la igualdad y la lucha contra la discriminación. También tiene como misión la protección de los derechos fundamentales de los extranjeros, el análisis de los flujos migratorios y la lucha contra el tráfico de seres humanos. Desde 2008, el Centro para la Igualdad de Oportunidades y Lucha contra el Racismo, junto con la Oficina de Extranjeros y la Comisaría General para los Refugiados y Apátridas, forman el punto de contacto belga de la Red Europea de las Migraciones. La unidad proporciona información actualizada y objetivos fiables y comparables de la emigración y asilo en los que se apoya la UE para la toma de decisiones.

ualidad Internacional Sociolaboral nº 171

países no pertenecientes a la UE. El segundo motivo de solicitud de permiso de residencia son las razones humanitarias, que representan un 10,3% del total. A continuación, el informe señala, entre otros, los siguientes motivos de solicitud: realización de actividades remuneradas (7,6%), razones vinculadas con la educación (6,7%) y la concesión de estatuto de refugiado (6%).

El informe refleja también que, de manera general, la inmigración por motivos familiares ha afectado a prácticamente todas las nacionalidades existentes en Bélgica, aunque, en mayor medida, a los ciudadanos procedentes de Marruecos y Turquía (el 70,5% y el 64,6%, respectivamente, del número total de permisos de residencia concedidos a inmigrantes de cada uno de estos dos países lo fueron por razones de naturaleza familiar).

En cuanto a la concesión de la ciudadanía belga, hubo más resoluciones a favor de ciudadanos extracomunitarios que a procedentes de países miembros de la UE. El número de ciudadanos extracomunitarios a los que se ha otorgado la ciudadanía belga se ha incrementado considerablemente en las dos últimas décadas (56% en 1990 frente a \pm 75% en 2011). En términos absolutos, las personas que recibieron la ciudadanía belga pasaron de 285.000 en 1990 a más de 880.000 a 1 de enero de 2012. Turcos, marroquíes y congoleños han sido los nacionales a los que más se ha concedido la ciudadanía belga. En cuanto a los expedientes de asilo, los ciudadanos de nacionalidad ruandesa, chilena y afgana fueron los más beneficiados.

Mercado de trabajo e inmigración

Las estadísticas referentes a permisos de residencia de nacionales de países no miembros de la UE reflejan que, a 31 de diciembre 2011, el número de permisos de residencia vigentes en dicha fecha que se habían concedido por razones relacionadas con la realización de una actividad económica ascendía a 33.242 permisos (8,5% del total de los 391.092 permisos de residencia vigentes). El trabajo no es, por lo tanto, el primer factor de emigración al Reino belga. Se sitúa bastante por detrás de las razones familiares, que representan el 37,4% de los permisos totales vigentes a 31 de diciembre de 2011. Las nacionalidades más representadas en la obtención del permiso de residencia para ejercer una actividad económica son la marroquí y turca, seguidas por los ciudadanos de nacionalidad americana y japonesa y las personas procedentes de países emergentes como India, China, Brasil o Rusia.

Trabajadores asalariados

Por lo que se refiere al trabajo por cuenta ajena, en Bélgica existen tres tipos de permisos de trabajo: 1) el tipo A: válido indefinidamente para todas las profesiones asalariadas; 2) el tipo B: válido por un año para un sólo empresario (tan solo se otorgan si no es posible encontrar en un plazo razonable un candidato adecuado en el colectivo de trabajadores del país, posibilitando incluso la formación profesional adecuada) ; 3) el tipo C: válido por un año para cualquier empresario.

En 2011, en Bélgica se concedieron por primera vez o renovaron 58.300 permisos de trabajo. El permiso más extendido ha sido el B (55,3% - 32.224 permisos), seguido del C (44,3% - 25.817 permisos) y el A, que sólo ha representado un 0,4% del total (259 permisos). A nivel regional, las concesiones o renovaciones fueron muy dispares. Del total de permisos (A, B y C), Flandes autorizó el 59,3% mientras que Valonia y Bruselas concedieron, respectivamente, un 18,4% y un 22,3%.

Por lo que se refiere a las nacionalidades de los beneficiarios, más del 40% del total de los permisos otorgados se concedieron a ciudadanos de países europeos no pertenecientes al

Espacio Económico Europeo, pero incluyendo a rumanos (24,2%) y búlgaros (9,1%). Los ciudadanos provenientes del continente africano recibieron un 27% del total de permisos de trabajo (marroquíes, cameruneses, congoleños y guineanos han sido las principales nacionalidades) y los asiáticos un 25% (indios y chinos).

Trabajadores autónomos

Para ejercer en Bélgica una actividad autónoma de naturaleza económica, social, cultural, artística o deportiva, los extranjeros deben disponer, en principio, de una tarjeta profesional. Al igual que ocurre con el permiso de trabajo para los asalariados, algunas categorías de personas están exentas de ello como consecuencia de la actividad realizada, del tipo de permiso de residencia o de sus lazos familiares¹⁸. Las principales categorías de personas exentas son los ciudadanos del Espacio Económico Europeo, los extranjeros con permiso de residencia indefinido, los refugiados legalmente reconocidos y los familiares colaboradores del trabajador autónomo. La tarjeta profesional es específica para cada actividad y tiene una validez de 5 años. En 2012, Bélgica recibió 1.450 solicitudes de tarjetas profesionales y de los 1.382 expedientes admitidos a trámite 938 fueron resueltos favorablemente¹⁹.

El número de trabajadores autónomos afiliados al INASTI²⁰ no ha parado de aumentar desde 2003 debido, principalmente, a la inscripción de autónomos que provienen de los 12 nuevos Estados de la UE (2,2% en el 2000 frente a 26% en 2011). En su inicio, el aumento se debió principalmente al flujo de ciudadanos polacos, pero desde 2007 también los búlgaros y, sobre todo, los rumanos se encuentran a la cabeza del ranking después de los holandeses, franceses e italianos. En los 5 últimos años, los polacos, búlgaros y rumanos han sido los que más han contribuido al incremento del número de trabajadores autónomos extranjeros en Bélgica. Estas tres nacionalidades se caracterizan también por la rama de actividad en la que ejercen su actividad económica: entre el 50 y 70% de los mismos trabajan en la industria. Por su parte, los holandeses, franceses, ingleses, italianos y españoles han abandonado el sector comercial para dedicarse más a las profesiones liberales. El sector comercial sigue estando ocupado por los marroquíes, turcos y griegos, que en 2011 supusieron el 60% del total de trabajadores por cuenta propia.

¹⁸ Ley de 19/02/1965 y Real Decreto de 2/08/85 referentes al ejercicio de actividades profesionales autónomas por extranjeros.

¹⁹ Los datos referentes a las tarjetas profesionales proceden del Servicio Público Federal de Economía

²⁰ Instituto Nacional de Seguridad Social para Trabajadores Autónomos

[alidad Internacional Sociolaboral nº 171](#)

GRECIA

PIDE REPARTIR ENTRE LA UE A INMIGRANTES IRREGULARES SEGÚN PIB DEL PAÍS

El ministro de Orden Público de Grecia, Nikos Dendias, pidió hoy que la Unión Europea refuerce su cooperación en el campo de la inmigración irregular repartiendo a las personas sin papeles entre los Estados miembros de acuerdo a su potencial económico, su tamaño y su población.

“Es imperativo establecer una cláusula de traslado de inmigrantes ilegales a (otros) países miembros de la Unión Europea, de acuerdo al PIB, el tamaño y la población de cada Estado”, afirmó hoy en un comunicado.

El comentario del ministro se hizo con ocasión de la aprobación de un proyecto piloto sobre el reforzamiento de la solidaridad en cuestiones de asilo a extranjeros en el comité de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos Internos del Parlamento Europeo, que fue muy bien acogido por el Gobierno griego.

En su comunicado, el Ministro Dendias explica que ya trasladó dicha propuesta en junio a la Comisión Europea, aunque no especifica cuál fue la respuesta.

A partir de 2008, cuando España e Italia firmaron acuerdos de lucha contra la inmigración irregular con sus vecinos del norte de África, las rutas migratorias hacia Europa se modificaron y la frontera turco-helena se convirtió en el mayor punto de entrada al territorio de la UE.

Desde entonces, Grecia ha visto aumentar drásticamente el número de sin papeles en su territorio, de los que no puede hacerse cargo debido a la falta de fondos y a la poca preparación de las fuerzas de seguridad para lidiar con el tema (varias ONG han acusado a la Policía griega de maltrato y de mantener a los detenidos en condiciones inhumanas).

El Gobierno griego no parece satisfecho con la falta de solidaridad mostrada por sus socios europeos a la hora de afrontar la cuestión migratoria, y las reformas propuestas al tratado Dublín II le parecen insuficientes.

De hecho, en una reciente reunión con representantes diplomáticos europeos en Atenas, el propio Dendias habría amenazado a sus socios europeos con abrir las fronteras del país para permitir el paso de los inmigrantes irregulares a otros Estados europeos, ya que la mayoría de ellos no desea permanecer en Grecia.

De acuerdo con Dublín II, cualquier Estado comunitario tiene derecho a devolver a los inmigrantes irregulares detenidos en su territorio al país europeo por el que entraron en la UE.

«Ahora que la situación ha madurado, es el momento de que los países europeos tomen parte de su responsabilidad respecto al gran flujo migratorio que soporta Grecia debido a su posición geográfica», dijo Dendias, recordando también que la situación en Oriente Medio podría dar lugar a nuevas oleadas de refugiados.

ITALIA

DATOS SOBRE INMIGRACIÓN

Según datos del Ministerio del Interior, a 1 de enero de 2013 el número de ciudadanos extranjeros no comunitarios residentes legalmente en Italia era de 3.764.236 personas. Entre 2012 y 2013 el número de ciudadanos con residencia legal ha aumentado en 127.000 personas. Los países de origen más representados son Marruecos (513.374), Albania (497.761), China (304.768), Ucrania (224.588) y Filipinas (158.308). Los menores residentes en Italia representan el 24,1% de los residentes extranjeros mientras que en el 2012 representaban el 23,9%. Sigue aumentando el porcentaje de residentes de larga duración que han pasado de 1.896.223 en 2012 a 2.045.622 en 2013 y constituyen la mayoría entre los extranjeros residentes (54,3%).

En el año 2012 han disminuido las solicitudes de nuevos permisos de residencia en un 27% con respecto al año anterior. La disminución se da más entre los hombres (-33%) que entre las mujeres (-19,5%). Se reducen notablemente los permisos por motivos de trabajo (-43,1%) y también en menor medida se reducen los permisos por motivos familiares (-17%).

El Ministerio de Trabajo y de Políticas Sociales presentó el pasado día 15 el Tercer Informe sobre Inmigración y Mercado de Trabajo. Según el informe, a 1 de enero de 2012 en Italia había 3.600.000 ciudadanos extranjeros no comunitarios con permiso de residencia en Italia, lo que supone un aumento del 3% con respecto al año anterior: Los países de procedencia son Marruecos, Albania, China, Ucrania y Filipinas. 2.300.000 extranjeros residen en el Norte, concretamente en Lombardía y Emilia Romagna, mientras que en el Centro, residen en el Lacio y la Toscana. El número de trabajadores extranjeros ocupados es de 2.300.000, el 10% del total de trabajadores, mientras que hace cinco años, en el 2008 eran 1.750.000.

Letta pide colaboración europea

El primer ministro italiano, Enrico Letta, expresó su deseo de que la Unión Europea (UE) "cambie de marcha" en materia migratoria para hacer frente al incesante flujo de indocumentados que se embarcan hacia las costas del sur de Europa y que, en ocasiones, llegan a perder la vida.

Durante una comparecencia ante los medios en Bakú (Azerbaiján), Letta expresó su "profundo dolor" por la última tragedia acaecida en Italia en lo referente a la inmigración ilegal: el fallecimiento de seis egipcios cuando intentaban alcanzar las costas de la isla de Sicilia después de que encallara el pesquero en el que viajaban.

"Italia ha ejercido y ejercerá siempre su papel en lo relativo a la acogida, pero pretende de la Unión Europea que cambie de marcha con respecto a las políticas migratorias en el Mediterráneo, que no es una frontera italiana, sino una frontera europea", dijo el primer ministro, en declaraciones recogidas por los medios italianos.

"Al expresar mi profundo dolor por los muertos que hemos tenido sobre las playas de Catania (Sicilia), recuerdo que Italia es un país acogedor, como demuestra que hace una semana acogimos a los inmigrantes rechazados por Malta. Pero el drama del fenómeno migratorio es trágicamente estructural y hace falta una orientación distinta", añadió.

En este sentido, el primer ministro italiano explicó que en la reunión que mantuvo en Atenas el pasado 29 de julio con su homólogo griego, Andonis Samarás, acordó que durante sus respectivas presidencias de turno semestrales de la UE en 2014 impulsarán ese "cambio de marcha" en materia migratoria. "Italia hará su parte, pero no se puede afrontar este asunto

de modo ocasional y sin una estrategia europea a largo plazo", dijo el jefe del Ejecutivo italiano, tras reunirse en Bakú con el presidente de Azerbaiyán, Ilham Aliev.

Letta fue preguntado además por el hecho de que los problemas del ex primer ministro italiano Silvio Berlusconi con la Justicia y los desacuerdos en el seno de la coalición con respecto a la abolición del impuesto sobre la primera casa que exige el partido de "il Cavaliere" puedan provocar la caída del Ejecutivo.

"El Gobierno está comprometido a afrontar los problemas de los italianos y nada me apartará de este camino", dijo Letta, quien recordó que, si el Ejecutivo cae ahora, los italianos deberán pagar en septiembre la cuota aplazada de junio del impuesto sobre la vivienda, porque no habrá dado tiempo a reformar la tasa.

"Las decisiones que tomamos aquí hoy tendrán consecuencias fundamentales para Italia en las próximas décadas. Entre siete u ocho años, cuando estas decisiones se ejecutarán, no seré ya primer ministro (...) Estoy comprometido, comprometidísimo, a afrontar los problemas de los italianos y a resolverlos", apuntó.

PAÍSES BAJOS

PLAN DE ACCION PARA ATRAER AL TALENTO EXTRANJERO²¹

El Gobierno holandés quiere llevar a cabo un plan de acción dirigido a que estudiantes internacionales, investigadores y trabajadores del conocimiento vean atractivo venir a los Países Bajos. El plan consiste en ofrecer a los talentos internacionales la posibilidad de venir a estudiar a Holanda y después optar por desempeñar su carrera profesional en este país. La respuesta del Ejecutivo al dictamen facilitado por el Consejo Económico y Social holandés, SER fue el informe “Hazlo en los Países Bajos” de abril de 2013.

El Gobierno de este país apoya la conclusión del SER que defiende que el asunto es de gran interés tanto para los estudiantes internacionales y para los holandeses, como para los colegios y universidades, para las empresas y para el país en su conjunto. Atraer al talento internacional contribuye a disponer de personal en determinados sectores, como tecnología beta (software), sin desplazar a los solicitantes de empleo del propio mercado de trabajo holandés.

La Oficina Central de Planificación, CPB, ha realizado unos cálculos de los que se desprende que los estudiantes extranjeros producen un enorme beneficio a la economía holandesa. Según la CPB, en el caso de que uno de cada cinco estudiantes extranjeros se quede en los Países Bajos tras su graduación, aportará un resultado positivo en las finanzas holandesas de 740 millones de euros. Por otra parte, muchos estudiantes internacionales también desean quedarse en este país tras su graduación. Un 64% de los estudiantes extranjeros con título de maestría quiere quedarse, un 16% se marcha y el resto dice no saber aún lo que quiere hacer. Para los estudiantes de doctorado, las cifras son similares. Estos porcentajes son más elevados que los que tiene Reino Unido (51%) y similares a los de Francia (65%), pero inferiores a los de Suecia y Alemania (76 % y 80%). También se ha visto con sorpresa que los estudiantes internacionales quieren quedarse en los Países Bajos con mayor facilidad cuando estos han tenido experiencia laboral en este país durante sus estudios.

La política inmigratoria holandesa está orientada a restringir la posibilidad de que lleguen inmigrantes pobres al país; se quiere fomentar tan sólo la inmigración que pueda aportar un valor añadido. En octubre de 2012 cambió la normativa relativa a migración familiar y se adoptaron medidas restrictivas, como la prolongación de 3 a 5 años del periodo de residencia continua independiente. Así, por ejemplo, en casos de reunificación familiar, si el matrimonio se rompe dentro del periodo de 5 años, el cónyuge/pareja debe regresar a su país de origen. Además de otras medidas cómo:

- A los inmigrantes sólo se les permite tener a su pareja casada o registrada en los Países Bajos. Tampoco pueden traer a este país a sus hijos mayores de edad. El Ejecutivo quiere evitar que los inmigrantes se casen sólo para conseguir un permiso de residencia.
- A las parejas que no se puedan casar en el extranjero, tales como los homosexuales, se les concederá un permiso de boda temporal. Tendrán 6 meses para contraer matrimonio o registrar su pareja en los Países Bajos.
- Los inmigrantes tienen que residir al menos un año en Holanda antes de que su cónyuge o familia pueda venir al país.
- Tras un divorcio, sólo la ex pareja que lleve viviendo en Holanda desde al menos cinco años podrá obtener un permiso de residencia. Cuando el periodo de residencia

²¹ Fuente: SER, Consejo Económico y Social

en Holanda sea de menos de ese periodo, deberá regresar a su país de origen. Esta medida contribuye a evitar los matrimonios de conveniencia.

- Además, se penaliza la residencia ilegal. Esto significa que los extranjeros que hayan entrado en los Países Bajos de forma ilegal y no hayan salido (a tiempo) pueden ser sancionados con medidas duras.

Sin embargo, se promociona con gran interés la llegada y permanencia en el país de los denominados trabajadores del conocimiento.